AÑO 16. Sábado 15 de octubre de 1859.—Santa Teresa de Jesus, vírgen y fundadora. NUMERO 247.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

El *De Soto* nos ha traido periódicos hasta el 12 del actual. He aquí las noticias de Europa mas recientes que trae:

Llegada del Canadá.

Hálifax, octubre 7.—Ha llegado el vapor *Canada*, que salió de Liverpool el 24 del pasado. Con esta fecha dicen de Lóndres que las proposiciones para la pacificacion de Italia sometidas al Emperador Napoleon en Biarritz por el Rey de los Belgas habian sido aceptadas por el monarca francés. Esas proposiciones dícese que fueron redactadas en Ostende por una reunion de diplomáticos representantes de Inglaterra, Prusia y otros estados.

Ha vuelto á Inglaterra el vapor *Fox*, que habia ido al polo en busca de Sir John Franklin. Trae muchas reliquias de aquella desgraciada espedicion, y la casi seguridad de que Sir John murió en 1847, y su gente abandonó el barco en 1848.

Los Consolidados estaban en Lóndres de 95⅞ á 95¾.

En Liverpool los algodones quedaban con tendencias á la baja, despues de haber tenido la de ⅛ penique por las clases inferiores. Las ventas de la semana comprendian 46.000 pacas. La circular de los corredores cotiza el *fair* de Orleans á 7⅞, y el *middling* á 6 15[16.—La ecsistencia ara de 592.000 pacas (490.000 de los Estados-Unidos).

Mas por el Canadá.—La noticia de haber aceptado Napoleon las proposiciones presentadas por el Rey de los Belgas habia sido causa de que circulara multitud de rumores, uno de los cuales era que los ducados de Italia se darian al conde de Flándes, y el Véneto al archiduque Maximiliano, hermano del emperador de Austria y yerno del rey Leopoldo. El Rey de los Belgas y el príncipe Metternich permanecerian en Biarritz hasta la salida del Emperador á fin de setiembre. Del mismo Biarritz habia marchado otra vez á Italia el príncipe Poniatowski.

El gobierno sardo ha desmentido la noticia de que se hubiese cedido á Francia el ducado de Saboáa. El mismo gobierno ha protestado contra el ausilio prestado por el Austria en la reoluta de gente para el ejército pontificio.

La situacion en Roma era mala. El cardenal Antonelli estaba incapacitado de atender á la direccion de los negocios.

En el tratado de paz celebrado con Cochinchina se han estipulado las cuatro condiciones siguientes: Ejercicio libre de la religion cristiana: Tratado de comercio: Cesion de Saigon, y reconocimiento del derecho de los franceses á la bahía de Turana.

El corresponsal en París del *Times* de Lóndres dice que todas las fortificaciones de Cherburgo eran armadas con cañones rayados.

Los diarios ingleses discuten la cuestion con los Estados-Unidos por la isla de San Juan en tono mas conciliador.

El gobierno inglés ha ofrecido mediar para el arreglo de las cuestiones con Marruecos.

Ha recaido el rey de Prusia, y el célebre ingeniero inglés Robert Stephenson estaba enfermo de gravedad.

El ministro de los Estados-Unidos en Suiza dícese que ha pedido al Consejo Federal su intervencion cerca de los gobiernos de los cantones para impedir que se apliquen á ciudadanos americanos ciertas medidas intolerantes allí vigentes. Esto hace relacion indudablemente á la esclusion de los israelitas de ciertos cantones.

Se han restablecido las buenas relaciones entre Turquía y Persia.

Continúa en el Cáucaso la guerra contra los rusos.

En Lóndres el mercado monetario quedaba el 24 desahogado al 2½ por 100. En París el 3 por 100 cerró el 23 á 69·35.

En Bélgica la cosecha de granos será inferior en un tercio al término medio.

Llegada del "Indian."

Father Point (Canadá), *octubre* 10.—Ha pasado el vapor *Indian* con fechas de Liverpool hasta el 28 del anterior, ó sea cuatro dias mas recientes que las del *Canadá*.

Corria en Lóndres el rumor de que á los pocos dias se firmaria en Zurich el tratado de paz. La Cerdeña se opone á la proyectada Confederacion bajo la presidencia del *Papa*.

En el Congreso general europeo, que parece se reunirá en Bruselas, dícese que la Gran Bretaña estará representada por el Príncipe Alberto, y el Austria por el Archiduque Maximiliano.

Se tenian en Lóndres noticias de la China del 10 de agosto; pero carecian de importancia. —Se ignoraba el paradero del ministro de los Estados-Unidos, á quien se suponia en camino para Pekin con una escolta de chinos.

La nueva espedicion inglesa constaria de 10,000 hombres, todos enviados de la India y al mando de Sir Hope Grant. No irian tropas de Inglaterra.

Los Consolidados quedaban en Lóndres de 95¾ á 95⅞. En la misma plaza los azúcares estaban pesados con baja de seis peniques á un chelin. El mercado monetario no habia tenido cambio notable.

Se habia colocado el cable submarino entre Sicilia y Malta.

La salida del *Great Eastern* para los Estados-Unidos no tendria lugar tan pronto como al principio se creyera por la importancia de las reparaciones necesarias.

El vapor *Africa* llegó á Liverpool el 23. Las ventas de algodon en esta plaza en los tres últimos dias fueron 21.000 pacas á precios algo mas flojos, aunque sin cambio cotizable.

Habia llegado á Lóndres el comisionado inglés encargado de fijar la frontera entre los Estados-Unidos y el territorio británico en el Pacífico, y desde luego puso en conocimiento del gobierno la situacion de los negocios á su salida.

Mas por el Indian.—Segun las últimas noticias de Hong Kong el ministro de los Estados-Unidos no se habia aun puesto en camino para Pekin; pero tenia la esperanza de poder hacerlo en breve.

La version rusa de la batalla del Peihó dice que los chinos tuvieron mil muertos, y que los ingleses que cayeron prisioneros eran bien tratados.

En Shangai habia ocurrido un motin en que perecieron varios estrangeros y fueron heridos otros. Tuvo su orígen en el embarque de colonos á bordo de un buque francés. El ministro Mr. de Bourboulon habia dispuesto que se investigara el asunto con todo rigor.

El 11 de julio se ratificó el tratado entre Inglaterra y el Japon; pero como el gobierno del último de dichos paises quisiese limitar las comunicaciones con los estrangeros á una pequeña isla distante 10 millas de Jeddo el cónsul inglés protestó y quedaban suspendidas las relaciones.

En la India se ha completado el desarme de la provincia de Auda.

Se ha recibido la noticia de haberse quemado la fragata *Shah Jehan Pore*, que conducia chinos para las Antillas. Perecieron todos estos (350), pero se salvaron el capitan y la tripulacion (64).

El bey de Túnes murió el 22 del pasado.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Nueva-Orleans hasta el 12 del actual traen la triste noticia de haber sufrido el vapor *Quaker City* un accidente en sus máquinas y un temporal que habrán causado quizá su pérdida total. Sin embargo debemos advertir desde luego que los pasageros se salvaron. He aquí en qué términos anuncia un parte telegráfico el accidente y la salvacion de los pasajeros:

"*Norfolk* (Virginia), *octubre* 9.—El vapor *Quaker City*, de Nueva-York, sufrió un accidente en sus máquinas á 50 millas del cabo Hatteras. Se declaró una via de agua que causó la mayor agitacion entre los pasajeros. Se echaron al agua los botes dequeños y se les proveyó de víveres y demás que se creyó necesario hasta dejarlos listos para abandonar el vapor. Sin embargo resultó que la via de agua no era tan considerable como al principio se creyó. El vapor izó la señal de socorro y fué en su ausilio la barca *Dunbarton*, capitan Shadburne, de Bóston, procedente de Islas Turcas y que se dirigia á Nueva-York.

"Los pasageros se trasbordaron á la barca y fueron conducidos á Hampton Roads. Unos 100 llegaron hoy aquí. Todos los oficiales del vapor prefirieron quedarse á bordo. La última vez que se vió al *Quaker City* estaba á 40 millas al Sur del Cabo Hatteras, cerca de la corriente del Golfo. El viento estaba flojo, pero la mar muy gruesa. No hubo pérdida alguna de vidas, y no se creia que el vapor hubiese recibido averías graves."

Otro parte telegráfico inspira serios temores acerca de la suerte del desgraciado vapor. Dice así:

"*Norfolk, octubre* 11.—Aun no se han recibido aquí noticias del vapor *Quaker City*. Este buque sufrió tan considerables averías durante la tempestad que sus pasageros tuvieron que trasbordarse á otro barco. Se teme que se haya perdido, pues el tiempo estuvo ayer muy malo."

Finalmente los periódicos de Nueva-Orleans publican el 12 lo siguiente:

"*Nueva-York, octubre* 11.—Van en aumento los temores acerca de la suerte del *Quaker City*. El cúter de la aduana *Harriet Lane* ha recibido órden del gobierno para salir en busca de él. El cúter se hizo hoy á la mar."

Además de las noticias que preceden los diarios orleaneses publican las siguientes acerca de los filibusteros:

"*Southwest Pass, octubre* 7.—La "partida de pescadores" acampada en este punto ha sido arrestada hoy á la una por Mr. Kennedy, marshal de los Estados-Unidos en virtud de una órden de prision espedida tras una declaracion jurada de un tal Henry Paul Jones. Los generales Walker y Henningsen, el coronel Andersen y los capitanes Fayssoux y West estaban especialmente mencionados en los dos documentos. El marshal tenia á sus órdenes el cúter de la aduana Lewis Cass, el vapor de hélice *Enoch Train* y el de ruedas *Kimball*: á bordo de este habia una compañía de soldados de los Estados-Unidos. Sin embargo quedaron ocultos los soldados hasta que los emigrantes consintieron en entregarse pacíficamente á la autoridad de los Estados Unidos, diciendo que en su opinion no habian violado ley alguna del país. No les quedaba mas remedio que entregarse, pues el administrador de la aduana de New-Orleans habia dispuesto que no se despachase barco alguno que los recibiese á bordo. La partida empezaba á carecer ya de víveres y de agua."

Los periódicos orleaneses arman gran algaraca con motivo de haber sido invadida Brownsville por una guerrilla mejicana de unos 100 hombres, que se dice rompió las puertas de la cárcel y puso en libertad á los presos. Agrégase que dos compañías de tropa mejicana habian acudido de Matamoros para proteger la ciudad, y que una de ellas se habia acuartelado en el fuerte Brown, donde habia izado la bandera mejicana. Reinaba grande agitacion en Brownsville, de donde habian huido muchos habitantes en busca de amparo en Matamoros. Se habian pedido tropas á San Antonio.

Finalmente un parte telegráfico de Nueva-York de la propia fecha anuncia que el mercado de azúcares habia cerrado firme, vendiéndose el mascabado de 6¼ á 6⅜ cs.

DE OFICIO.

Administracion General de Rentas Marítimas de la Habana.—El Escmo. Sr. Superintendente General de Real Hacienda ha tenido á bien disponer con fecha 4 del actual que los buques importadores de carbon de piedra sigan disfrutando las franquicias que les fueron concedidas por Reales órdenes de 24 de diciembre de 1853, 16 de noviembre de 1854 y 5 de mayo de 1856, entendiéndose esto por ahora, y hasta tanto que el Gobierno de S. M. se sirva resolver definitivamente lo que estime conveniente respecto á la continuacion de dichas franquicias. Y de órden del Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda se hace saber al comercio para que le sirva de conocimiento.—Habana, octubre 11 de 1859.—P. O., *Carbajal*.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor español Méjico, se recibirá franca en esta Administracion hasta las 7 de la mañana del dia 17 del corriente.—Habana, 11 de octubre de 1859.—El administrador general interino, *Arias*.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo Español Cuba á Puerto Plata, Puerto-Rico y San Thomas se recibirá en esta oficina hasta las once de la mañana del dia 22 del corriente. Habana 12 de octubre de 1859.—El administrador general interino, *Arias*.

Departamento de Artillería de la Isla de Cuba.—*Remate.*—Con autorizacion competente y con la precisa condicion de que han de salir de la Isla, se venden como hasta 600 carabinas de chispa, pertenecientes al antiguo armamento de este regimiento de Artillería. En la Maestranza principal, situada en la calle de Paula, Pabellon núm. 9, darán razon todos los dias de 9 de la mañana á 3 de la tarde, donde estará uno de manifiesto.

Habana, 4 de octubre de 1859.—El Ayudante, *Salvador Dolz*. 8-5

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—*Secretaría de Gobierno.*—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra y Ultramar ha comunicado con fecha 7 del mes próximo anterior á este Gobierno Superintendencia delegada de Hacienda la siguiente Real órden:

"Escmo. Sr.—En vista de la carta de V. E. núm. 2719, fecha 12 de julio último, y por lo que resulta del espediente que á la misma acompaña, la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que continuen las franquicias concedidas á la introduccion del carbon mineral en esa isla por las Reales órdenes de 24 de diciembre, de 1853 y 16 noviembre, de 1854.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y habiendo acordado el Escmo. Sr. Gobernador Superintendente delegado de Hacienda el cumplimiento de la preinserta resolucion, se publica de su órden en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 13 de octubre de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil*.

Estado Mayor.—*Orden general del dia 12 de octubre de 1859 en la Habana.*—El Escmo. Sr. Capitan General ha tenido por conveniente disponer que el coronel de infantería D. Hipólito Llorente continúe en comision del mando del Tercio de la Guardia Civil de esta isla.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos correspondientes.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Antonio Peloso*.

Gobierno político de la Habana.—Habiendo acudido á este Gobierno D. Fernando Carballo y Compañía solicitando permiso para establecer un ómnibus y una berlina que hagan diariamente sus viajes al Calabazal, Santiago y Bejucal, cobrando de pasaje 6 reales fuertes al primer punto, 8 al segundo y 12 al tercero. Se anuncia por este medio al público para que ocurra cualquiera otra persona que quiera obtener la concesion, y habiéndose por el Escmo. Sr. General Gobernador Político, acceder á dicha solicitud por considerarla de utilidad pública y disponer que se anuncie al público por medio de la Gaceta oficial para general inteligencia.

Habana, 11 octubre de 1859.—El secretario, *José Ramon Cabello*.

JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.—Debiendo procederse á la construccion de una torre y reparacion del baptisterio de la iglesia de este pueblo, se anuncia al público para que los que deseen hacer proposiciones á dichas obras dirijan aquellas en pliego cerrado al capitan Juez local antes del dia 30 del actual, en cuya fecha á las nueve de la mañana en la morada de dicho Sr., donde podrán dirigirse á enterarse del plano y pliego de condiciones, cuyas obras serán adjudicadas al mejor postor.—San José de las Lajas, 7 octubre de 1859.—Pedro Tomás Gonzalez, secretario. 8-15

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial en el espediente formado sobre proveer la plaza de alguacil del Juzgado que ha quedado vacante por fallecimiento del que la obtenia, se ha dispuesto se convoquen á los individuos de tropa de infantería de Marina y de Artillería, inválidos, hábiles ó licenciados del servicio y en su defecto á los matriculados de mar que quieran obtener dicho destino, para que en el término de quince dias presenten sus solicitudes documentadas en la escribanía de mi cargo. Habana, 8 de octubre de 1859.—*L. Plácido M. Borrego*. 3-13

De Marina.—En el espediente formado sobre provision de la plaza de alguacil de la comandancia de marina de Remedios, se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante general de marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia pretorial, se convoque á los individuos licenciados del cuerpo de infantería y artillería de marina y matriculados que quieran optar á dicha plaza á fin de que en el término de 15 dias se presenten con los documentos justificativos de sus servicios.—Habana, octubre 11 de 1859.—*L. Plácido M. Borrego*. 3-15

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, recaido á exhorto librado por el Ayudante militar de marina de la villa de San Genjo, en Galicia, para que se reciba declaracion indagatoria á Manuel Martinez, hijo de Antonio, natural de aquel pueblo, que vino á esta capital en el año de 1857, se ha dispuesto se convoque al espresado Manuel Martinez para que á los cinco dias despues del último que se publique este edicto comparezca en el cargo á fin de que tenga efecto la diligencia requerida. Habana y octubre 11 de 1859.—*Ldo. Plácido M. Borrego*. 3-13

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal de este dia se ha dispuesto á consecuencia de las diligencias promovidas por D. Nicolás Sáenz, capitan de la fragata española *Ana Teresa*, solicitando el reconocimiento de las averías de dicho buque, se convoque en tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á la compañía que tenga asegurado dicho buque, á sus representantes en esta plaza, ó á las personas que sepan el lugar de su residencia, acreditando que falta de comparecido les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Habana, 13 de octubre de 1859.—*Fernando de Castro*. 3-14

Ordinario.—Los señores don Lorenzo de Busto y don Gregorio de Heredia y Tejada alcalde mayor primero y tercero por ante mí, que consecuente en el incidente á la testamentaría de la señora doña Isabel Caballero formado para tratar de la crítica situacion del caudal y la necesidad de proveer á su remedio, y continuados hoy sobre adjudicaciones de los bienes, se anuncie al público por 30 dias el remate de todos estos consistentes en un ingenio de fabricar azúcar nombrado San José de Río Nuevo ubicado en la jurisdiccion de Cárdenas partido de Cimarrones, compuesto de 40 caballerías de tierra y 120 cordeles, con todo lo necesario y 137 negros de ambos sexos, y 35 chinos, tasado en $216.100 3¼ rs. Una casa de alto y bajo de mampostería y azotea, calle de la Amargura, número 65, tasada en $6.153 3 rs. Otra casa de la calle del Sol, número 21, de mampostería tasada en 11.536 ¾ rs. Otra en San Salvador del Cerro, calle de Tulipan, acera del E., de 27 varas de frente y 54 de fondo, de mampostería, tasada en 9.798 5 rs. Un cafetal, titulado la Esperanza, ubicado en el partido de Madruga, cuarton del Hitero, jurisdiccion de Güines, compuesto de 10 caballerías de tierra, con 61.065 matas de café, y 27 negros de ambos sexos, tasado en 33.768 6¼ rs, y las fábricas en 10.767 5¼ rs. Un potrero titulado Meza, situado en Madruga, jurisdiccion de Güines, compuesto de doce caballerías de tierra, tasado en 10.359 . El mobiliario en 1.776 3¼ rs. Los criados del servicio en número de 15 tasados en 12.074 3¼ rs, y las alhajas en 1.955 , á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á instruirse de dichas tasaciones, no admitiéndose alguna que baje del precio íntegro de sus tasaciones. Y cumpliendo con lo mandado libramos la presente en la Habana á 31 de agosto de 1859. —*Gabriel Ramirez.*—*Francisco de Castro*. 30-21 s.

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de Dª María de Regla Hernandez está mandado por el Sr. Alcalde mayor 4º D. José Luiz Gutierrez, se proceda el dia 21 del que cursa á las once de su mañana en las puertas del Juzgado al remate de los bienes siguientes: una casa situada en la calzada Real del Monte n. 333, cuadra entre la calle del Cármen y calzada de Belascoain, tasada en 4351 4 rs. otra cont gua núm 335 esquina y cruza á la calzada de Belascoain, tasada en 6433 4 rs.; otra contigua frente á la calzada de Belascoain esquina á la calle de los Corrales ó de Vives, cuya casa comprende los números provisionales, 635 637, 6.9 y 641, que corresponden á otras tantas habitaciones independientes en alto y bajo, tasada en 35,485 7 rs. con advertencia de haber que se admitirá en parte de precio el reconocimiento de un censo en favor de la ley, prefiriéndose el que mayor interés ofrezca, pudiendo los que quieran interesar ocurrir á la escribanía pública, para que ocurran á V. á la presente. Habana, octubre 13 de 1859.—Por D. Bernardo del Junco, Bartolomé Mariero. 3-14

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado concursado de D. Pablo José de Ortiz, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 3º por ante mí, que el dia 21 del corriente se verifique el remate del ingenio titulado La Sierra, tasado en $87.1443 4 rs; y tres esclavos del servicio y varios muebles en carruaje y dos caballos tasados en 4068 6 rs.; y cuyo remate tendrá efecto en ese dia en el Juzgado, sito en la calle del Blanco n. 24, á las 12 de su mañana.—Habana, octubre 14 de 1859.—*Dr. Gaspar Villate*. 3-15

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de D. Pablo José de Orta, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 3º, por ante el Br. D. Gaspar Villate, que el dia 24 del corriente se verifique una junta de todos los acreedores é interesados, con el objeto de que elijan una persona entre ellos que ecsamine las cuentas de refaccion presentadas por los Sres. Anguera y Martinez, bajo el apercibimiento de que el que faltare estará y pasará por lo que acuerden los concurrentes.—Habana, 14 octubre de 1859.—*Dr. Gaspar Villate*. 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 14—De Mobila en 7 dias berg. amer. Fannie Ofield, cap Herriman, ton. 198, con maderas, á los señores Roig y comp.

De Canarias, Puerto-Rico y Matanzas en 46 dias berg. esp. Fénix, cap. Pereira, ton 93, con frutos, á los señores Escauriza y Serpa.—Pasaj. 63.

De Cristiansund en 74 dias berg. esp. Jesus, cap. Tremoya, ton. 102, con bacalao, al capitan.

De Wilmington en 13 dias berg. amer. Judge Blaney, cap. Rose, ton 217, con maderas, á los Sres. Arriguaga P. y compañía.

De New Orleans en 2 dias vapor amer. De Soto, cap. Bullock, ton. 1517, con efectos, á los Sres Cabuzac H.—Pasageros 38.

☞ A puestas del Sol quedaba por barl. un berg. amer.

SALIDAS.

Para New-Orleans berg. esp. Recurso Segundo, cap. Argimon, por los Sres. Canet y Garbalena.

Para Chárleston frag. esp. Favorita, cap. Borotan, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para Barcelona frag. esp. Siempreviva, cap. Humedas, por los Sres. R fecas, Vila y cp.

Para Cádiz frag. esp. Hispano Cubana, cap. Gutierrez por D. J. M. Villarino y Cp.

Para Valparaiso frag. am. Adjuster, cap. Bell, por los Sres. Cabuzac H.

Para Tampico berg. mej. Rosario.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cárdenas berg. am. Gem, cap. Proteau, por D. M. A. Herrera y cp.

En lastre.

Para Cayo Hueso pail. am Nonpareill, cap. Williams, por D. J. Cabarga.

En lastre.

Para Cádiz frag. esp. Paz, cap. Romero, por los Sres. Noriega, O y cp.

72 cajas de azúcar, 4 arrobas de café, 144 pipas de aguardiente y 46 milliares de tabaco.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Baracoa gol. Manuelita, p. Padilla, con 14 pipas de aguardiente.

De Remedios gol. Ferrolana, p. Rodriguez, con 401 tercios de tabaco y 25 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para la Teja gol. Segunda Martina, p. Cruz, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor amer. De Soto.—D. Guillermo Cruzat, D. P. E. Bonnet, su esposa y dos niños, D. Francisco Palau, D. Gualterio Douglas, D. Miguel Morales, D. Juan Mermin, D. Luis Mariani, D. Francisco Moreno, D. Maglin Puig, D. Camilo Balmonga, D. W. H. Ross. Además 22 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD, setiembre 8—Berg. esp. Crescenciana, Lavin, de Santander.

9—Gol. esp. No fué vencida, Gil, de Barcelona.

MATANZAS, 13—Gol. am. Howard, Barkley, de Nueva York.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Con escala en algun puerto del Mediterráneo si conviniere, se despachará en breves dias el bergantin español MANUELITA, capitan D. José Gel pí: admite carga á flete, é impondrán en la calle de la Obrapía, n. 14, sus consignatarios, los Sres SOLA, CARBONELL Y CP. 6-14

Boston. Saldrá dentro de breves dias el hermoso y bien conocido paquete bergantin EUDORUS, su capitan Haskell: admite un resto de carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle del Empedrado número 22 sus consignatarios los Sres. GALDES Y NENNINGER. 6-12

Barcelona. Saldrá del 15 al 20 de octubre próximo el berg. esp. COMERCIO, patron D. José Garí. Ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 23-29

Cádiz directamente. Saldrá el dia 30 del corriente la hermosa frag. esp ESTRELLA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros, y la despachan sus consignatarios en la calle de Cuba, n. 120. PENASCO, M. Y CP. 14 obre.

Coruña. Saldrá á fines de octubre la acreditada frag. esp. PERLA, cap. Lopez. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado ese referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. SAMA, S. Y CP. 5

Coruña. Saldrá á principios de noviembre la acreditada fragata esp. TERESA, al mando de su cap. García. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. SAMA, S. Y CP. 5

Coruña. Saldrá del 10 al 15 de octubre la hermosa y muy velera fragata española GUADALUPE III, su capitan Farzo. Admite carga á flete, y tambien pasageros el que se presentan en número suficiente. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 23 s.

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes la hermosa y velera fragata española *Ana Teresa*, al mando de su acreditado capitan D. Nicolás Sáenz: admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, nº 6, sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y CP. 14-7

Filadelfia. Saldrá el juéves próximo el muy velero bergantin amer. DELHI, cap. Kenney: admite cajas de azúcar, tabaco torcido y en rama. Impondrán calle de Mercaderes n. 90. A RUA CAMMERT Y CP. 69

Filadelfia. Saldrá en breves dias la sólida y velera goleta americana FANNIE, cap. Vance: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67, su consignatario D. FELIPE DE GUICURIA. 15 2

Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin-goleta MARIA LUISA, su patron Riera: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo, ó en los portales de Carpineti su consignatario G. DE GABANCHO. 15 12

Havre. Saldrá sobre el 15 del entrante la frag. fran. MARECHAL PELISSIER, cap. Le Neveu: es buque nuevo y muy velero, y admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía n. 118, D. J. CARVELL Y COMP. 15 30

La Coruña. Saldrá á la mayor brevedad, la fragata española *Nemesia*, su capitan D. Maximino Ferrer: admite carga flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, plaza de San Francisco, bajos de la Bolsa, los Sres. RODRIGUEZ Y SEAVIEZ 15 6 O.

La Coruña. Saldrá del 15 al 20 la hermosa fragata española NUEVA LUISA, su cap Lassar. te: admite carga á flete, y pasageros, á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatario los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 28 S.

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp VICTORIA, cap. Arocena: admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. La frag. esp. CANDIDA, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. Se dará á la vela tan pronto den la patente limpia el berg. esp. AMALIA, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Mobila. Admite carga y pasajeros la goleta americana BLACK MONSTER, su capitan Seiver. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, n. 12, los Sres. GAUTHERIN LE MORE Y CRUZAT 13 cc.

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK, su capitan Browniess, saldrá el 25 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. MORALES Y COMP. 11-15

Nueva-York. El vapor am. EMPIRE CITY, su cap Griffin, saldrá sobre el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. MORALES Y COMP. 10-15

Nueva-York. La conocida fragata am. paquete CORNELIA, su cap. Barton, se despachará á fines del corriente, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 8-15

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el paquete clipper am. WEST INDIAN su cap. Jervey. Admite carga y pasageros. Impondrán calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios D. N. J. GOMEZ Y CP. 6-13

Nueva-Orleans. El vapor americano GALVESTON, su capitan Hutchings, saldrá sobre el 22 del corriente. Admite carga y pasageros con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 14 o.

Nueva-Orleans. Saldrá el 16 del corriente el nuevo y velero berg. am. A. A. CHAPMAN, cap. Laurent: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CABUZAC H. 8-11

Nueva-Orleans. El vapor amer. CAHAWBA capitan Smith recibe á flete carga y pasageros; esta se entregará en la mañana del dia 17 en el muelle de Caballería. Todas las cajas deberán estar precintadas con flejes de hierro. CABUZAC HERMANOS.

New-York. Saldrá el 15 de octubre la nueva y velera frag. am. AMANDA, cap. Bunnis: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato en su hermosa cámara. Impondrán el cap. á bordo ó sus consignatarios, calle de Mercaderes número 85, los señores D. S. C. BURNHAM Y COMP. 30 s.

New-York. Saldrá sobre el 20 del corriente el berg. ingl., *R. B. Miltura*, cap. Cook: admite carga á flete.—Impondrán en la calle de Obrapía n. 117. CLAUSSEN Y CARBONELL. 15-8 O.

New Orleans. Se despachará el 15 del corriente, el nuevo velero bergantin amer. PAQUETE TOCCOA, su cap Otteson: admite carga y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de Oficios n. 60, sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-9

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá sin falta el domingo 16 del corriente el bergantin goleta español PUERTO FRANCO, su capitan Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasageros con oportunidad. Impondrán D. J. MAZORRA Y CP. 5 12

Tampico. Saldrá el 20 del corriente el bergantin español NICOLASA. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 12 o.

Trujillo y Omoa. Saldrá el 25 del corriente el bergantin español FRANCO, su capitan Dole. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 12 o.

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Baró, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 2 s.

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. BELLA ENGRACIA, cap. Morales, se espera tan solo la patente limpia para darse á la vela; los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán recoger sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Valencia con escala en Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. BELISARIO, cap. D. Antonio Rolg: admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 55, los Sres. LLANUSA Y COMP. 8-11

Linea de paquetes nacionales y estrangeros.

BOSTON.—Saldrá el dia 16 de octubre el hermoso, nuevo y muy velero clipper americano SAM SHEPARD, su capitan Hathaway. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y Cª 11 o.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete americano POTOMAC, su capitan Arnet. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y Cª 11 o.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete am. STEPHEN TABOR, su cap. Cook. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7 ob.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. ALMORE, su cap. Leonard: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 24 S

LONDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y velera frag. am. TEMPEST (A. 1), su cap. Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23 Sbre.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. ELVIRA, su cap. Santulari: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 18 Sbre.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga MARIA THERESIA, su cap. Hornoy. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP 16

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. W. O. ALDEN, su cap Hampton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23 Sbre.

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español *Méjico*, capitan Villamore: admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 6 O.

NOTA. Solo admitirá la carga que se halle á su costado hasta el 14 del mismo por la tarde.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 17 del corriente el vapor americano CAHAWBA, al mando de su acreditado capitan Smith. Recibe pasageros, quienes gozarán del mas esmerado trato, como asimismo de las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán los Sres. CABUZAC H.

Se ha fijado positivamente la salida del vapor español LA CUBANA el 23 de octubre á las 9 de la mañana para Santander, Southampton y Hambargo. Admite pasageros y carga para dichos puntos, la última hasta el 21, y se previene que la carga para Santander y Southampton debe estar marcada con el punto de su destino. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 15 13

Vapor Isabel. Este vapor americano tan ventajosamente conocido por su regularidad y buen andar, y por el esmerado trato de su acreditado cap. Mr Rollins, ha recibido considerables mejoras en Nueva York, de donde saldrá para este puerto el dia 15 del corriente para volver á empezar su servicio regular entre ésta y Chárleston con escala en Cayo Hueso y Savannah. Sus dias de salida serán el 10 y 25 de cada mes. D. J. M. MORALES Y CP. 15-3

Nueva-Orleans. El vapor am. HABANA, continuando espresamente para paquete correo entre este puerto y el de New Orleans al mando del cap. J. B. Mc Connell, se espera dentro de pocos dias. Admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios D. M. A. HERRERA Y CP. 5-13

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 tone adas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. MORALES Y Cª 15 o.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Browniess, verificará su salida los dias 25 de octubre y 22 de noviembre, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros. Los precios de pasage son 15$ para Nassau y á 60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 11-15

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 22 del corriente el vapor am. GALVESTON, su cap. Hutchings, haciendo escala en Cayo-Hueso y los demás puertos de la costa occidental de Florida. Admite pasageros y tambien carga si se presenta con oportunidad. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 10 15

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS, CON ESCALA EN PUERTO-PLATA.

Vapor Cuba, CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Puerto-Rico y San Thomas, tocando en Nuevitas, Gibara, y Puerto-Plata.

Octubre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.

24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.

25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.

26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thomas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el dia 11 del corriente y saldrá el 22 á las doce del dia para Nuevitas Gibara, Puerto Plata, Puerto-Rico y Santomas, tocando á su regreso en Cuba. Admite carga y pasageros para los puntos de la carrera, menos para Puerto Plata, que solo admite los segundos.

Noviembre 9—De San Thomas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.

3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.

5—De Pto.-Plata y llegará á Cuba el 6.

7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.

8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.

10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siéndole esto preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado de buque, donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos cual quiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena ese seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, dividiendo todos aquellos como la carga llevarán á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que el á las doce horas de haber entrado el buque no presentaren sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thomas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp

Gibara.—D. José Munné.

Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.

San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp

Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.

Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 50, por los Sres. Herrera, Holet y Comp. Octubre 6

Aviso al público. Con arreglo al convenio celebrado con la Administracion de Correos de los Estados Unidos el vapor americano QUAKER CITY verificará sus viajes como sigue:

1859.

Sale de Nueva-York á las dos de la tarde.		Llega á la Habana.		Sale de la Habana á las 4 de la tarde.		Llega á Nueva-York.	
Octubre..	5	Octubre..	10	Octubre..	15	Octubre.	19
Idem....	25	Idem.....	30	Noviemb..	5	Noviemb.	9
Noviemb..	15	Noviemb..	20	Idem.....	25	Idem.....	29
Diciemb..	5	Diciemb..	10	Diciemb..	15	Diciemb.	19
Idem....	25	Idem.....	30	Enero....	5	Enero....	9

1860.

Enero....	15	Enero....	20	Enero....	25	Enero...	29
Febrero..	5	Febrero..	10	Febrero..	15	Febrero.	19
Idem....	25	Marzo....	2	Marzo....	5	Marzo...	9
Marzo...	15	Idem.....	20	Idem.....	25	Idem....	29
Abril....	5	Abril.....	10	Abril.....	15	Abril....	19
Idem....	25	Idem.....	30	Mayo.....	5	Mayo....	9
Mayo....	15	Idem.....	20	Idem.....	26	Idem....	29
Junio....	5	Junio.....	10	Junio.....	15	Junio....	19
Idem....	25	Idem.....	30	Julio.....	5	Julio....	9
Julio....	15	Julio.....	20	Idem.....	25	Idem....	29
Agosto...	5	Agosto....	10	Agosto....	15	Agosto..	19
Idem....	25	Idem.....	30	Setiemb...	5	Setiemb.	9

TARIFA DE FLETES DE NUEVA-YORK A LA HABANA.

Por medida	30 cs. de peso el pié
Por peso	1 id. la libra.
Por barril (seco)	1 peso.
Id. id. (líquido)	2 id.
Otros artículos	Segun convenio.
Caballos (dando el buque la caja-pesebre manutencion y asistencia)	99 pesos, uno.
Dinero.—Menos de 5000$	½ por 100.
Mas de 5000$	¼ por 100.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 83. D. I. M. ZANGRONIZ y en Nueva-York HARGOUS Y Cª 33, South Street 90-4o.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 14 DE OCTUBRE

Azúcar, cajas	72
Aguardiente, pipas	144
Café, arrobas	4
Millares de tabacos	46

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas	39
Tabaco en rama, tercios	401

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2158
Café, arrobas	2
Millares de tabacos	3349
Libras de tabaco en rama	78166
Cera, arrobas	1190
Aguardiente, pipas	2 3

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs.
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Florete	
Tren de Derosne y Rillieux bajo á regr.	Nominal.
—Idem de idem idem bueno á superior.	
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6¾ á 6¾
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8 á 8½
—Idem bueno	15 á 16 id. id. 9
—Idem superior	17 á 18 id. id. 9½ á 10
—Idem florete	19 á 20 id. id. 10½ á 11
Mascabado, inferior á regular	6 á 7
Bueno á superior	

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	13¼ á 14 ¼ qt.
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	
De Cuba	11 á 12¼ qt.

CAMBIOS

Madrid	60 d. v. 7 á 8 p⅌ pr.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	17½ á 17¾ p⅌ pr.
Paris	4 á 6 p⅌ pr.
New-York	5 á 6 p⅌ pr.
New-Orleans	8 d. v. 5 á 6 p⅌ pr.

ACCIONES.

Sociedad del Crédito Industrial	á 5 p⅌ pr. cont.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio	á 17 p⅌ pr. cont.
La Alianza de Créditos y Seguros	10 p⅌ desc 3 m. / 12 p⅌ desc. cont
Fábrica de papel	á 10 p⅌ desc. cont.
Compañía del ferrocarril de Trinidad al Valle	á 49 p⅌ desc. cont.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos—D. Pedro Arana, ausiliar de D. Nicolás P. de Arcos, y D. José Sobrino Icard, ausiliar de D. José Sobrino.

De cambios y acciones.—D. José Lopez Roberts y D. José Maseras.

Habana, 14 de octubre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 19 del presente juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete núm. (27.633) veinte y siete mil seiscientos treinta y tres Habana y octubre 11 de 1859.—*José V. Martinez*.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva Orleans, 8 de octubre.

ALGODON.—Desde nuestra última revista fechal? del actual, han llegado las noticias del 21 por el *Hungarian* y las del 24 próximo pasado por el *Canada*, ambos procedentes de Liverpool. Las últimas resumen las operaciones de la semana, durante la cual se vendieron 46,000 balas, habiendo tomado 9,000 los esportadores y solo 1,000 los especuladores. Los precios habian declinado ⅛ p. en todas las calidades, y en algunos casos todavía mas en las descripciones inferiores, cerrando el mercado con tendencias de baja. Las ecsistencias generales se estimaban en 592 000 balas de las cuales 490,000 procedian de puertos americanos. Los avisos de Mánchester eran favorables, y los Consolidados habian mejorado algo, pues quedaban cotizados de 95¾ á 95⅞. Nada de particular respecto de los asuntos políticos.

En nuestro mercado la demanda por el artículo que nos ocupa ha sido muy buena y ha logrado mantener los precios durante la mayor parte de la semana. Las ventas en este periodo han ascendido á 38 000 balas, tomadas principalmente para Inglaterra, con algunos lotes para Francia, otros puntos del Continente de Europa. España y el Norte de estos Estados. La demanda ha sido principalmente por las clases medianas estrictas, de buena calidad y libres de polvo, cuyos precios se han sostenido muy bien, mientras que las clases sucias y ordinarias han podido obtenerse con algunas ventajas. El Good Middling para España, limpio y propio, escasea todavía, y su precio continúa sin alteracion notable, por lo cual le cotizamos hoy de 12 á 12¼. Las noticias citadas del 24 llegaron ayer despues de las horas de negocios, y hoy veremos qué efecto producen en nuestra plaza.

Los abusos que de un tiempo á esta parte se han introducido en esta plaza en el tráfico de algodones han llamado por fin seriamente la atencion de este comercio y pasado mañana tendrá lugar una reunion pública á fin de adoptar algunas medidas que remedien en lo posible semejantes males.

Los recibos en este puerto desde 1º del próximo pasado ascienden á 207.873 balas, y las esportaciones á 80.619, quedando en primeras y segundas manos, y abordo de los buques no despachados, 153 271 balas.

Los recibos generales en todos los puertos de la Union presentan un aumento de 42.600 balas, comparados con los del año pasado en la misma época, y en las esportaciones hay tambien un aumento de 35.277 balas á Inglaterra, 6350 á Francia y 49 6 á otros puertos estrangeros.

BUQUES ESPAÑOLES.—Se despachó el berg. *Conceiler*, con 693 balas de algodon para Málaga y 257 id. y 1200 duelas para Barcelona. Quedan en puerto *Isabelita* para Santander, *Cantabria* para Barcelona y *Diógenes* esperando.

AZUCAR.—Las pequeñas ecsistencias que quedan de la vieja cosecha y el atraso de la nueva, han dado lugar á una mejora en los precios durante la semana por las calidades Comun y Superior, miéntras que las clarificadas tienden á la baja. Las ventas en la semana de primeras y segundas manos suman unos 1200 bocoyes, y cotizamos hoy como sigue: Inferior no hay. Comun á bueno Comun 6 á 6¾. Regular á buen regular 6¾ á 7. Bueno á superior 7¼ á 7¾. Centrífugos y Clarificados 7 á 8 c. libra.

El primer arribo de la nueva cosecha, el año pasado, tuvo lugar el 20 de setiembre; pero la cosecha actual parece que está un mes atrasada, conviniendo todas las noticias en que no será tan grande como la última.

HARINA.—Los precios de este artículo se han mantenido con mucha firmeza, y en la mayor parte de las transacciones los tenedores han obtenido un alza. Las ventas de la semana ascienden á unos 8.000 barriles, y hoy cotizamos los siguientes precios: Superfina $5 45 á 5 50—Extra $6 75 y Extra Superior de $7 75 á $8 barril.

TRIGO.—Ninguna venta del importancia se ha efectuado durante la presente semana. Los tenedores piden $1 15 por Rojo de primera y $1 25 por Blanco de primera, bushel de 60 lbs.

MANTECA.—Durante la semana se han vendido unos 70 terecrolas á 11¼ y de 800 á 1000 cuñetes á 12, 12¼ y 13, el último precio por uno ó dos lotes en almacen.

PUERCO.—Se han verificado algunas transacciones en este artículo á precios muy firmes y con alza. Las ventas comprenden 1600 barriles Mess á $15 50. Prime $13 50 á $14 nominal. Tocineta en cajas 12 c. lb. Jamones forrados 10¼, id. curados 12 á 14 c. lb.

SEBO.—Ultima venta del citv rendered á 9 c. lb.

ARROZ.—De la Carolina de 4¼ á 4½ c pequeñas transacciones.—Patatas $2 50 á $2 75.—Cebollas $3 50 barril.

VELAS DE COMPOSICION.—Se han vendido 1200 cajas desde 17¾ á 21 c. lb. segun peso.

FLETES.—Sin variacion: Liverpool, 9-16 p. Havre, 1¼ c. lb. de algodon. Barcelona, no hay.

CAMBIOS.—Lóndres, 60 d. v., 9 á 9½ p⅌ pr.
París, 60 d. v. fr. 5·15 á 5·22½ por peso.
Barcelona, 60 d. v., 1 p⅌ pr. escaso.
New-York y Boston, 60 d. v. 1½ á 2 p⅌ des.
Habana, corto, 5 p⅌ dc.
Pesos mejicanos 4¼ á 4½ p⅌ pr.

Nueva Orleans, 11 de octubre de 1859.

Han llegado las noticias del 28 próximo pasado por el vapor *Indian*, de Liverpool. El mercado algodonero cerró abatido, con precios mas fáciles, pero sin cambio alguno notable. Las ventas de los tres últimos dias ascendieron á 21,000 balas.

El mercado azucarero de Lóndres cerró tambien abatido el 28, con declinacion de 6 á 1 ch.

Los consolidados quedaban cotizados de 95¾ c. 95⅞.

Aquí los algodones han declinado ayer ⅛ y ¼ clase para España queda de 11¾ á 11⅞. Los arribos son muy regulares.

Los azúcares se habian mantenido firmes durante los últimos dias, pero hoy han declinado ⅛ en algunas calidades. Los primeros 15 bocoyes de la nueva zafra han llegado va: 5 se vendieron á 7¼ y 10 á 7¼, ambos de calidad "regular buena."

La manteca sin variacion.

Cambios: casi lo mismo. El New-York pudo cotizarse hoy de 1 á 1½ p. dto. Habana se han hecho hoy ventas de 5 á 6 p⅌ segun las necesidades de los giradores.

No hay otra novedad.

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las principales y plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 40 los Sres. RAFECAS, VILA Y COMP. 1 año 11F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este puerto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, á Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta. Marta de Ortiguera, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Riela, plaza Vieja portal de Jaro D. J. MATA MONSON 11 jun

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, á corta vista y á [illegible] CE.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PENASCO, MARSAN Y CP

ALMONEDA.

El mártes 18 del corriente, de once á doce, y por mandado del Sr. Alcalde mayor Cuar o se rematarán en esta los muebles siguientes: un escaparate de caoba, un tocador con losa de mármol, una mesa de tresillo, dos columpios y dos sillones de caoba, doce sillas de madera y rejilla, seis id. una mesa de ala de caoba, un jarrero y un escritorio de caoba, todo tasado en 258¾ 4 rs.

El lúnes 17 del corriente á las once de la mañana, y bajo el tinglado del muelle de Caballería, se rematará por cuenta de quien corresponda la parte del velamen, jarcia, aparejos, anclas y demás enseres salvados del naufragio del bergantin americano Elzira.

El dia 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda á favor del mejor postor una partida de arcos largos y cortos para bocoyes descargados de la draga Caballo Marino procedente de N. w York. El remate tendrá lugar en el muelle de Don Nicolás Giral en Regla.

El dia 14 del corriente á la misma hora y por mandado del Escmo. Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion se rematará á favor del mejor postor un lote de muebles de D. Domingo Pinto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana

A MATANZAS.—La Junta directiva de esta Compañía con la autorizacion del Escmo. Sr. Capitan General ha resuelto poner en esplotacion desde el dia 10 del presente mes el tramo comprendido entre las estaciones de Regla y Campo Florido.

Los trenes de pasageros verificarán dos espediciones diarias, saliendo de Regla á las 7 de la mañana y á las 3 de la tarde, y regresando de Campo Florido á las 8½ y 5 á las 4¼.

Los precios de los billetes de pasageros serán los siguientes:

	1ª clase. Rs. sen.	2ª clase. Rs. sen.	3ª clase Rs. sen
De Regla á Minas	10	8	5
De idem á Campo Florido	15	12	9

La Empresa se ocupa en disponer se establezca en Campo-Florido una fonda y posada, y mientras no se realiza se obliga á recibir y cuidar los caballos y carruajes de los pasageros sin exigir ningun estipendio, cobrándose el alimento que se dé á los animales. Habana, 7 de octubre de 1859.—El Administrador general. 8-O.

Administracion general de la Compañía

DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.—En el paradero de Bejucal ecsiste una yegua colada con montura marcada Pascual Corojo, y despachada en San Felipe por la marca á su órden: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerla, abonando sus fletes y costos; en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público la mencionada yegua con arreglo al art. 64 de su tarifa, aprobada por el Gobierno Superior de la Isla.—Habana, octubre 12 de 1859.—M. L. Izquierdo. 4-13

Ferrocarril Urbano.—El domingo 16

del corriente saldrán los trenes siguientes:

DE TACON PARA EL CARMELO.

Saldrá á las 6¾ de la mañana.
Saldrá á las 10½ de la mañana.
Saldrá á las 4 de la tarde.

DEL CARMELO PARA TACON.

Saldrá á las 8½ de la mañana.
Saldrá á las 12½ de la tarde.
Saldrá á las 5¼ de la tarde.

Desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde recorrerá un coche el tramo del Torreon al Carmelo, en combinacion con el movimiento del coche de la calzada y el de San Francisco. A las 3½ de la tarde saldrá un tren de Tacon con objeto de conducir los concurrentes á la plaza de toros. Desde el lúnes 17 el tren de Tacon para el Carmelo saldrá á las 4 de la tarde y el del Carmelo para Tacon á las 5½ de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1859.—José D. Trigo. 3-15

Compañía de Almacenes de Regla y

BANCO DEL COMERCIO.—Desde que en el año de 1855 se estableció el precio de 3 reales fuertes por recibo, depósito y entrega de cada caja de azúcar en estos almacenes han subido estraordinariamente como es notorio, el costo de los jornales, los de los empleados, los comestibles, los materiales para fábricas y por consiguiente el valor de los edificios y sus alquileres, todo lo cual ha causado un aumento correspondiente en los precios de conducciones por lanchas y carretones y en la remuneracion de los trabajadores en los muelles, que envuelven tra sucompensacion para la industria azucarera en el mayor valor de este fruto.

Fundada en estas consideraciones, y en la obligacion de procurar á la Empresa ingresos que remuneren el capital invertido y la industria que se requiere, la Junta Directiva de esta Compañía ha creido justo y necesario acordar que desde primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar cuatro reales fuertes y cada bocoy doce reales fuertes, que estarán obligados á pagar los consignatarios segun costumbre. En los demás artículos se aumentan los precios de almacenage en la misma proporcion.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Eduardo Fesser*. 30-30 s.

Northern Assurance Company.

ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun

Liverpool and London Fire Insurance.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6ms.-29-my

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos.

Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

La Union.—Compañía general de seguros contra incendios y marítimos á prima fija.

—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17 entre Aguiar y Cuba. 10 jno

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.

—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recoger los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6s.

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puedan hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio	Rvn. 174.238.500
Depositado en el Banco de España	56.615.000
Suscritores	31.539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.674
Títulos del 3 p⅌ consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.255.321 60
Beneficios	1.586.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.450
Total efectivo	4.896.111
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.535.313 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las fees de vida de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos, que pasan á favor de los coasociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias se necesitan todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 187

El Porvenir de las Familias.

Los señores suscritores de esta sociedad que aun no hubiesen satisfecho su anualidad correspondiente á 1859 deben verificarlo antes del dia 31 de diciembre del corriente año, en la inteligencia de que pasado ese término *habrán caducado sus derechos* en beneficio de la asociacion, y se devolverán los recibos por cobrar á la Direccion general en Madrid.

Por consecuencia se recuerda á los suscritores para que efectúen el pago lo antes posible, reclamando sus recibos á los subdirectores de la Compañía en su respectiva localidad, ó en esta ciudad al Director de la sucursal de "La Union," calle de la Lamparilla, núm. 17. Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal, *Antonio G. Llorente*. 1º obre

La Providencia.

Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de los siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, á proveer del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 23 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año último la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á cada uno, á resultas de la liquidacion general final de 1858 la derrama de ½ p⅌ de cuota contributiva aproximada, en esta órden:

½ p⅌ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del ¼, y á los que no hayan adelantado el ½ p⅌ ½ p⅌.

1 p⅌ los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p⅌ en completo del 1½ p⅌, y á los que no hayan adelantado el ½ p⅌ ½ p⅌.

½ p⅌ á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el 1 p⅌.

á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p⅌ en completo del 1 p⅌.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta:" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas naturales, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner acerca del estado sanitario de los esclavos, se procederá á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio	por total de	$10.349	
	Agosto	„	24.512 50	
	Setiembre	„	36.098	
	Octubre	„	35.188 50	
	Noviembre	„	6.109 50	
	Diciembre	„	25.929 90	$138.187 40
1858	Enero	„	$36.818	
	Febrero	„	42.050 50	
	Marzo	„	46.010 50	
	Abril	„	23.405	
	Mayo	„	23.845 50	
	Junio	„	18.246 50	
	Julio	„	21.691 66	
	Agosto	„	18.106 34	
	Setiembre	„	25.685	
	Octubre	„	12.379	$268.233
	Pagados durante la actual Direccion.			
	Noviembre	por total de	$23.787 50	
	Diciembre	„	11.250	
1859	Enero	„	10.720	
	Febrero	„	13.952 50	
	Marzo	„	38.680	
	Abril	„	4.280	
	Mayo	„	14.296 25	
	Junio	„	7.175	$124.141 25
				$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé*. 15-14

La Providencia.

Debiendo renovarse en 1º de enero próximo todas las pólizas espedidas por esta Compañía segun acuerdo de su Junta de Gobierno de 22 del que cursa, se pone en conocimiento de los socios á fin de que se sirvan hacer entrega de las que corresponden á los esclavos que cada uno tiene asegurados, supliéndoles la brevedad, pues con ellos se cumplimiento á la indicada disposicion en el término de dos meses, y el concepto de que la remision de dichas pólizas podrá hacerse indistintamente á la Direccion General, ó á las subdirecciones respectivas, y de que en una ú otras oficinas se les dará el competente resguardo de las que presenten para el cange. Habana, 28 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé*. 60-29 Sb.

Acordado por la Junta de Gobierno que dé principio á sus trabajos la Comision nombrada para redactar los nuevos Estatutos de esta Compañía, introduciendo en ellos las reformas y ampliaciones que la práctica ha demostrado ser necesarias, ha dispuesto al mismo tiempo que se publique por este medio que los señores socios puedan hacer las indicaciones que al efecto estimen conducentes, á cuyo fin dirigirán sus mociones por escrito y bajo su firma á las oficinas de la Direccion, la cual trasmitirá á la Comision todas las que se le remitan con la debida oportunidad. Habana, 28 de setiembre de 1859. El Director General, *Juan A. Colomé*. 60-29 S.

La Providencia.

Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 6 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlo.

La Providencia.

—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general; Juan A. Colomé. 3 ob.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescinda de las mismas al identificar los cadáveres, pero se requerirán los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre sus filiaciones que aparezcan en las certificadas y las que consten en las pólizas respectivas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 ob.

El Porvenir de las Familias.—Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10 jno

Compañía Española de Vapores Trasatlánticos en liquidacion.

—La comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se cite á los señores accionistas para la Junta General que deberá tener efecto el dia 31 de octubre próximo á las seis de la tarde en la morada de su Presidente, el Sr. D. Rafael R. Torices, en la cual se ha de dar cuenta del estado de la liquidacion, y acordar un reparto de 8¼ p⅌ sobre las acciones ecsistentes, lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos. Habana, setiembre 29 de 1859.—El Secretario, *Joaquin de Gascue*. 27-30

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

—Teniendo en consideracion la Junta Directiva de esta Compañía el aumento estraordinario que ha habido en los jornales, comestibles, materiales para fábricas y cuantos artículos son indispensables para el servicio de estos almacenes, y en su deber de procurar ingresos que remuneren el capital invertido, ha creido necesario acordar que desde el primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar 4 reales fuertes y cada bocoy 12 reales fuertes, que abonarán los estractores como hasta ahora. En los demás artículos que se depositen será proporcional el aumento.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Matias Campos*, administrador. 30-30 s.

Iris, Compañía de seguros mutuos contra incendios.

—Director, D. José M. Morales. Para el dia 18 de Octubre, á las 5 y media de la tarde, ha de reunirse la junta general de sócios, con el objeto de tratar de resolver sobre asuntos que exigen reformas de los Estatutos de la Compañía. Lo que se anuncia á los sócios para su asistencia. Habana, 4 de octubre de 1859.—*Feliz M. Tasco*, secretario. 11 6 O.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

—El escritorio del Banco del Comercio se ha trasladado á la calle de Mercaderes núm. 78, entre las de Amargura y Teniente Rey. Habana, 30 de setiembre de 1859. 30-30 S

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.637.846 5
Depósitos pagados	1.635.891 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses*, ó *capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal).

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Direccion ha acordado se anuncie al público que queda abierta desde esta fecha la suscricion para el aumento del capital del Banco, la cual terminará el dia 16 de octubre próximo entrante, disponiendo al propio tiempo se inserten á continuacion las bases de dicha medida aprobadas por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, de conformidad á lo propuesto por el Banco; y se llama la atencion de los señores que quieran suscribirse sobre las ventajas que se les conceden, y que consisten segun el espíritu y tenor del artículo 5º de las bases, en participar de las utilidades ya realizadas durante el actual semestre, y de las mas que se obtengan en adelante, incluso el beneficio que resulte de la prima misma que han de satisfacer, y el derecho que tambien se les otorga al fondo de reserva constituido. Habana, setiembre 21 de 1859.—El secretario, M. Arizmendi.

Y las citadas bases son las siguientes:

Artículo 1º El aumento del capital social del Banco Español de la Habana, autorizado por el Real decreto de 29 de julio último, se realizará por medio de suscricion en acciones de á quinientos pesos cada una, con la prima de cuarenta por ciento que en el dia obtienen las primitivas acciones del mismo Banco.

Art. 2º El Banco procederá desde luego á abrir y anunciar dicha suscricion por el término de veinte y cinco dias que se contarán desde la insercion del primer anuncio en la Gaceta oficial, y admitirá todos los pedidos de acciones que durante ese plazo se le dirijan desde cualquier punto de la Isla.

Art. 3º En el caso de que terminado el plazo de los veinte y cinco dias, el número de acciones suscritas esceda de las que se han de emitir para cubrir un millon de pesos en que se aumenta el capital del Banco, la diferencia se rebajará, ó deducirá proporcionalmente á los suscritores que lo fueren por mas de diez acciones.

Art. 4º El valor de las nuevas acciones con la prima que les queda señalada en el art. 1º se satisfará al contado inmediatamente que haga entrega el Banco de las acciones tomadas por cada suscritor, ó del documento que las represente.

Art. 5º Los nuevos accionistas del Banco Español participarán de todas las utilidades realizadas hasta el dia, y de las que en adelante se realicen, incluso el beneficio de la prima misma que han de satisfacer con arreglo á lo que queda dispuesto, y tendrán además derecho al fondo de reserva ya constituido.

Art. 6º La Direccion del Banco Español cuidará de que los anuncios para la suscricion de que se trata, se inserten no solo en la Gaceta oficial de esta capital, sino en los demás periódicos de la misma y de las poblaciones mas importantes de la isla, para que tenga la mayor publicidad posible.

Art. 7º El Banco Español queda autorizado para adoptar dentro del círculo de sus facultades todas las medidas que convengan para facilitar el mas pronto y ecsacto cumplimiento de esta resolucion, de la cual se dará cuenta oportunamente al Gobierno de S. M.

Es copia.—El secretario, *M. Arizmendi*. 25-21 S

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

—No habiendo tenido efecto la Junta general convocada para el dia 30 del pasado por falta de asistencia del número necesario de accionistas, la Directiva ha señalado de nuevo el 17 del actual á las 5 de la tarde, morada del Sr. Presidente D. Rafael R. Torices, calle de la Habana nº 45, bajo el concepto de que dicha Junta se verificará sea cual fuere el número de los que concurran, y que en ella se dará lectura á los informes de la comision encargada del exámen de las cuentas, presupuestos y mocion sobre el reparto de un dividendo por utilidades. Habana, 5 de octubre de 1859.—*José Montoro*, secretario. 10-6.

Compañía general cubana de navegacion por vapor.

—Conforme á lo dispuesto en la Junta general de 12 de febrero del año 1858, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 15 del actual es el señalado para el cobro del 12º dividendo de 5 p⅌. Habana 5 octubre de 1859.—El administrador, San Pelayo, Pardo y cp. 15-7 O.

Caja de préstamos, depósitos, descuentos &c.

DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 93.986 95
Idem pagados	41.765 91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221 04

CUENTAS CORRIENTES.

Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175 02
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644 47
Ecsistencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 22.530 55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500,000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000,000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consiguen disminuir el préstamo al recibir el préstamo, sin causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarlas por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual de 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles ó inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por via de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses el idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito, así como el devolverlo en su caso.—El director, JOSE FRANCISCO R. ALMEIDA. 6agosto

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado á la calle de la Habana núm. 62, esquina á la de la Muralla. 22 Sbre.

La Protectora, Compañía General

CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez.	D. Domingo Mora.
D. Antonio Echemendia.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Valter Horcasitas.	Dª Juana Reina Tirado.
	D. José G. Calderon.
	D. José de Leon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Clara Lacerda.	D. José G. Lafont.
Dª Cármen Piñol.	D. José Seoane.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Garret.
D. Cárlos J. Mirel.	D. Jose A Viña.
Dª Dolores R. Armona.	D. José P. Careh.
D. Elías Garrido.	D. José de la Cruz.
D. Estéban Juliá.	D. José G. Solis.
D. Francisco Clapera.	D. Jorge G. Linares.
D. Francisco J. Campo.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco Chavanet.	D. José S. Pineira.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan Bordá.
D. Francisco J. Pedrosa.	Dª Lugarda Valdés Albertino
Dª Lucía Ramirez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Luis Macoñas.	D. Ramon Jimenez.
D. María Cruz Colins.	D. Ramon Martinez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel Vidal.	D. Rafael Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel de Vega.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Romeu.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamijana.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Mariano Rodriguez.	D. Pablo Perez.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales*. 4 set.

El Iris, Compañía General Cubana

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set.

Seguros de quintas.

Con autorizacion del Superior Gobierno.—Sociedad que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, en la Habana, calle del *Prado* número 118½.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas *consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar* á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias; y con el objeto de facilitar las operaciones, los agentes autorizados por la Sociedad pasarán domicilio. 6 n.

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.

—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda*. 8

La Alianza.—Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 90½. 17 jul.

Empresa de vapores del Seno mejicano y Centro-América.

—La Junta directiva en sesion celebrada el 5 del presente, ha acordado el cobro de tres dividendos pasivos de 5 p⅌ en los dias 20 del corriente 20 de noviembre y 20 de diciembre próximos, lo que se avisa á los Sres. accionistas para su gobierno.—Habana, octubre 6 de 1859.—El Secretario. 15-7O.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

—Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se cita á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el domingo 30 del corriente á las doce del dia en la morada del señor Presidente.—Habana y octubre 11 de 1859.—Ramon de Palma, secretario. 15-12

AVISOS VARIOS.

Agencia general de negocios núm. 12.

—El que suscribe pone en conocimiento del público que D. Francisco Diez Cabezas de Armada ha dejado de ser dependiente de esta agencia, por mútuo convenio, dejándolo en su buena opinion y fama que goza, desde el 31 de agosto del corriente año.—*L. F. Perdomo*. 4-13

Los Sres. Gottig y Will han trasladado

su escritorio á la calle de la Habana, n. 164, entre las de la Muralla y Teniente Rey. 30-11 O.

Vapor Catawba.

Este vapor americano está de venta y se puede entregar en un puerto de esta Isla, ó de los Estados-Unidos. Se encuentra en buena condicion y se halla perfecto su casco como á su maquinaria: su caldera y forro de cobre son nuevos y se halla pertrechado de todo lo necesario y listo para emprender cualquier servicio á que pueda destinársele. Los que deseen comprarlo pueden ecsaminarlo durante su permanencia en este puerto del 5 hasta el 9 del corriente. Las condiciones de venta serán cómodas. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores D. J. M. Morales y co. 15-5

A los capitanes y patrones de buques.

Se les proporciona lastre con equidad y prontitud. Dirigirse á D. Casimiro García, capataz de las lanchas de carga y descarga, ó á sus dependientes, en el muelle de Caballería. 15-11O

Expreso de la Isla de Cuba.

Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº. Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Centro-América, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1º ag

Carrington's Havana Express,

75 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. Y. Zayas y comp., Havana. Año-1º ag.

Se vende

el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y clavetedo en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31 julio

El berg. Español, Guinchos,

de la matricula de Nuevitas y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y clavetedo, listo para emprender viaje y fondeado en Tallapiedra. Se vende por marchar á España su dueño, ó impondrán su patron y consignatario D. Juan Antonio Zulvidea á bordo, ó en la ferretería de Cosio H. y comp. en Tallapiedra. 15-40

Aviso al Comercio.

Habiendo empezado la descarga del vapor "La Cubana," que se halla en cuarentena, se avisa á los señores consignatarios de los efectos que tienen que recibir y hacerse cargo de ellos tan pronto que salgan sobre el muelle, de lo contrario serán inmediatamente entregados en los almacenes de la Aduana, con las formalidades que el caso requiera y á espensas de los interesados, libre de cualquiera responsabilidad por parte del capitan ó buque.—Diderico Erdmann. 20-4 obre.

D. Cárlos Tyng,

Agente de las Compañías de Seguros de New York, Bóston, Filadelfia, Baltimore, New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo, nº 6. —*Cárlos Tyng*. 6meses-7 obre.

Agencia general de Negocios núm. 19

CALLE DE MERCADERES Nº 8.—HABANA.

Esta oficina se hace cargo de los negocios de toda clase que se le confíe; tales por ejemplo, comisiones de compra y venta; liquidaciones de cuentas, cobranzas, protesto ó presentacion de letras y pagarés, depósitos, embarque de mercaderías ó efectos, administracion y alquiler de fincas rústicas y urbanas, colocaciones en establecimientos particulares, ocupaciones á facultativos ingenieros y artistas, trabajo á artesanos y obreros, acomodo de nodrizas y sirvientes de ambos secsos, copia, redaccion y traduccion de cartas, memorias y anuncios, artículos á obras, contabilidad á ajustes particulares, intérpretes y criados de plazas, acompañantes para los estrangeros, indicaciones de ciudades, fondas, cafées, casas de huéspedes, ciudades, y en general para todos los establecimientos de comercio é industria, relaciones, correspondencia y encargos para toda la isla, para la Península, y para cualquiera país estrangero, giro de letras, insercion de anuncios ó noticias en periódico, reparto y circulacion de estos, ó de esquelas, papeletas, libros ó objetos; diligencias cerca de las escribanías y estudios de abogados, y los establecimientos ú oficinas públicas, fianzas á los individuos que llegan á la isla, y en los demás casos señalados en el Bando de Gobernacion y Policía, practicar diligencias en la Secretaría política y las horas y en la forma de Reglamento &. &. y todo lo concerniente á dicha oficina. 8 8

D. Francisco Diez Cabezas de Armada

que ha dejado de ser dependiente de la agencia núm. 12 desde el dia último del mes de agosto próximo pasado lo es hoy de la del núm. 10 situada en la calle de los Oficios esquina á la del Obispo, donde se ofrece á sus favorecedores, y en su casa calle de Luz n. 24 entre las de Compostela y Habana donde se reciben órdenes, á fin de pasar á donde se citen para el pronto despacho en lo que le ocupen como lo tiene acreditado. 4 11

Interesante.

Estando encargados los que suscriben de la liquidacion de la quiebra de Camacho, Decastro y Co. segun convenio hecho por los quebrados con sus acreedores, que mereció la aprobacion judicial, así como nuestro nombramiento, ponemos en conocimiento del público que una de las fincas pertenecientes á la masa y que deben realizarse, es el establecimiento de hierro mampostería de refinar azúcar, y destilar ron, sito en el barrio de la Marina Setentrional de esta villa, y el usar conocido con el nombre de la Puntilla, comprendiéndose en la venta las máquinas de vapor, alambiques, muebles y demás necesario á dicha industria. Los que suscriben admiten proposiciones á ellas se ofrezcan en la isla y el estranjero segun referencias al pié: dichos Sres. pondrán de manifiesto el inventario detallado y el plano que del espresado establecimiento se ha levantado, siendo de advertir que ha sido tasado en esta fecha por peritos inteligentes en $139,624 50 cts. y que todo se encuentra en el mejor órden y sugeto á una especial atencion para que se conserve sin el menor detrimento. Se admitirán proposiciones para su compra hasta el 30 de junio de 1860 á fin de que tengan tiempo de hacerlas, aun los residentes en Ultramar.

Mayagüez, 18 de setiembre de 1859.—Polidura y O.aguibel.

Referencias.—Sres. C. de Murrieta y Cp.	Lóndres.
Sres. Hijos de Doriga	Santander.
Sr. D. Guillermo Schroder	Brémen.
Sr. D. Fermin Riera	Paris.
Sr. D. Juan Font y Archer	Barcelona.
Sr. D. Nicolás Olaguibel	Bilbao.
Sres. Konpisch y Cook	New-York.
Sres. Rafecas, Vila y Cp.	Habana.
Sres. J. J. Ball y Co.	Santómas.
Sres. Vicente Hermanos	Pto.-Rico.
Sres. Lacot y Cp.	Ponce.
Sres. L. Mariani y Cp.	Arroyo.
Sres. Amell, Juliá y Cp.	Aguadilla.
Sres. Ulanga y Cp.	Arecibo.
Sres. Pou y Hermano	Humacao.

8 14

Depósito general de tabacos y cigarros

de la marca "Fígaro," en el establecimiento "La Crónica de N. York." calle de San Ignacio esquina á Obrapía.—Los dueños de las acreditadas fábricas El Fígaro, Noriega, Pruevese, El Acuerdo de Castillo, Royero y Cr., La Voz de la Inteligencia &, correspondiendo á los deseos de sus numerosos favorecedores y con el fin de evitarles las molestias que les ocasiona salir á estramuros donde se hallan las referidas fábricas, han convenido establecer un depósito general en el establecimiento arriba espresado, en donde se encontrará un completo surtido de las distintas vitolas que se elaboran en dichas fábricas como igualmente un libro en que se anotarán las órdenes para cumplirlas con la ecsactitud que sus dueños tienen acreditado. 15-8O

HABANA.

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, setiembre	12	NUEVA YORK, octubre	[illegible]
BARCELONA, setiembre	12	NEW ORLEANS, octubre	6
CADIZ, setiembre	12	CHARLESTON, octubre	[illegible]
PARIS, setiembre	15	MEXICO, setiembre	20
LONDRES, setiembre	16	VERACRUZ, octubre	5
LIVERPOOL, setiembre	17	VALPARAISO, agosto	[illegible]

Obras son amores, que no buenas razones.

—Empieza ya el movimiento que está llamado á producir la competencia entre las empresas de caminos de hierro de las tres líneas ecsistentes entre Matanzas y Cárdenas. Habiendo establecido la del Coliseo dos trenes diarios de salida y vuelta para pasajeros entre Matanzas y Bemba, uno en cada direccion por la mañana y por la tarde, los pasajeros de Cárdenas para la ciudad de los dos rios toman en Bemba aquella línea, con lo cual la empresa de Cárdenas deja de aprovechar el tránsito de esos pasajeros en sus tres tramos entre Bemba y Navajas, y la de Matanzas pierde el producto correspondiente á los siete tramos de Navajas á dicha ciudad. No es esto solo. El establecimiento de los dos trenes diarios de ida y de vuelta en la línea del Coliseo proporciona á los hacendados y vecinos de la Cidra, Paso Seco, la Sabanilla y la Guanábana el medio de ir á Matanzas y volver á sus casas en el propio dia, y aun teniendo algunos que andar á caballo dos y mas leguas para tomar los trenes en Ibarra y la Guanábana adoptan esa via dejando por consiguiente de proporcionar á la empresa de Matanzas los productos de esos viajes.

De ahí, pues, el que segun nuestras noticias la Junta Directiva de esa última empresa, á propuesta de su administrador, el Sr. Carrerá, haya resuelto establecer tambien dos trenes diarios en su línea, aunque uno de ellos es posible sea misto, con el fin de evitar la sangría que empieza á hacerle la del Coliseo, y con este mismo objeto se añade que la empresa de Cárdenas ha acordado igualmente regularizar los dos trenes diarios que hoy tiene entre Cárdenas y Navajas, combinándolos con los de la línea de Matanzas.

Nada mas lejos de nosotros que el desconocer la ventaja inmediata y positiva que bajo el aspecto del servicio público comienza á producir la competencia de la línea del Coliseo, bien que ese mismo servicio, quizá en forma mas regular, podria proporcionarlo una sola empresa á menor costo, ó con menos perjuicio del capital empleado en los caminos: y tan distantes estamos de desconocer la que cabalmente es ahora nuestro objeto principal llamar la atencion de la empresa de la Habana sobre la ocasion favorable que se le presenta para estender el servicio con un doble tren entre Cárdenas y Matanzas á la Habana.

Si no estamos equivocados, entre esta ciudad y Batabanó hay ahora semanalmente dos trenes especiales. Pues bien: haciendo por completo independiente este servicio, y con él el de los paraderos intermedios, tendríamos que el tren general de la línea central quedaría descargado en esa última parte, y podria así ganar todo el tiempo que esos paraderos le absorben, y el que emplea para el almuerzo en Güines, y para la aguada y surtido de combustible en los Palos, cosas ambas hacederas en la Union. El tren general podria llegar de la Habana á ese punto á las nueve de la mañana, y regresar inmediatamente, cruzándose con el segundo, que pudiera partir de la Habana á las doce, para retornar de la Union entre tres y cuatro de la tarde, y llegar aquí entre siete y ocho.

Por supuesto que al hacer esta indicacion no olvidamos que la empresa de la Habana no dejará de estudiar lo que mas á sus intereses convenga, pesando los suyos y los públicos con balanza mas segura que podemos hacerlo nosotros careciendo de sus datos precisos.—Pero creemos conveniente dirigírsela, porque, á no dudarlo, la conveniencia de un doble tren diario desde esta ciudad por la línea central á toda la zona de esta, y á los dos principales puertos del Norte de nuestro departamento, resalta á simple vista.

Mas despues de cumplido así lo que juzgamos nuestro deber, ha de sernos lícito añadir alguna observacion con la cual esplicaremos la frase proverbial con que empezamos estas líneas. No ha mucho tiempo todavía que motu propio (porque ni entónces ni nunca nos movió otro impulso que el de una modesta iniciativa para esponer, ó apoyar los pensamientos útiles), discurriendo nosotros sobre la conveniencia de una fusion entre las empresas de Matanzas y la Habana, fuimos objeto de una interminable filípica por parte de un escritor matancero, el cual, viendo en nuestras ideas nada menos qué un fuerte ataque no solo á los intereses materiales sino aun á los morales de aquella ciudad, hubo de complacerse en abrumarnos, ya con el peso de su respuesta, ya con el de repetidas provocaciones. Espuesta nuestra opinion con todos sus fundamentos, no quisimos perder tiempo en contestaciones inútiles, porque ni esta tarea nos agradaba, ni dejábamos de ver próximo el dia en que empezaran á verse palpables los efectos de la competencia para la empresa del ferrocarril matancero. Pues bien: ese dia ha llegado ya. ¿Podrá decirnos ahora el escritor del Yumurí, que tan felices se las contaba á los accionistas de esa empresa, si lo que comienza á ver le augura el mismo venturoso porvenir con que no há mucho contaba? ¿Podrá decir si cree ahora que era un craso error en nosotros la idea de que la empresa del Coliseo iba á sangrar en Bemba las líneas de Cárdenas á Matanzas? ¿Podrá decir si le parecen mas probables los efectos que presagiamos de la lucha el dia en que terminadas las líneas de Regla y de Güines á Matanzas puedan venir á la Habana desde el mismo Bemba las cargas y pasageros por uno ú otro canal?

Y bien sabemos que ese y otros contradictores habrán de buscar su refugio en la inmediata utilidad pública que á sus ojos resulta en las consecuencias de la lucha: Pero ni podrán negarnos que esa misma utilidad podria esperarse de la fusion de las empresas, ni que haya tambien gran utilidad pública en conservar los capitales de las empresas, en obtener los servicios del modo mas regular y económico que permitiría la unidad de la accion, y sobre todo en evitar que continuando las líneas en su actual estado se repitan cada dia mas los accidentes que perturban su circulacion, causando al propio tiempo graves perjuicios tambien públicos.

Nada mas diremos por hoy. Por desgracia han de sobrar motivos para insistir en adelante en las ideas que reputamos salvadoras.

La *Gaceta* anuncia hoy haberse servido disponer el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General que el Sr. Coronel de Infantería D. Hipólito Llorente se encargue en comision del mando del tercio de la guardia civil de esta isla. Celebramos cordialmente que nuestra primera autoridad haya querido aprovechar las notables dotes del Sr. Llorente en el mando de un cuerpo llamado á prestar tan especiales é importantes servicios.

BENDICION DE LA NUEVA BANDERA DEL BATALLON DE CAZADORES DE ISABEL II Y FIESTA MILITAR EN LA CABAÑA.

I.

Hay un objeto de culto para el soldado español, al cual ama de corazon y respeta religiosamente; que escita en su alma aquellos sentimientos de que emana todo lo bello, todo lo grande, todo lo heróico; lo que nada tiene de comun con el odioso egoismo, con esa pasion que seca el manantial de las virtudes, y que haciendo olvidar al hombre lo que debe á la sociedad y á su patria acaba por encerrarle en el mezquino círculo de sí mismo.

¿Sabeis cuál es?.... La bandera de su regimiento.

Superando esa enseña las altas almenas, ó flameando pendiente de los mástiles de los barcos de guerra, representa con orgulloso alarde el poder de la nacion, simbolizada en su escudo y en sus vivos colores: en el centro de las armadas legiones es para el militar un recuerdo perenne del inviolable juramento, que empeñó ante Dios, de defenderla en las batallas, hasta derramar su sangre, sucumbiendo con honor, ó triunfando con gloria.

El batallon de cazadores de Isabel II, cuyos gefes, oficiales y tropa rivalizan en espíritu militar, tienen apego entrañable á su vieja bandera; pero sujeta esta á la ley de caducidad, como todo lo ecsistente, necesitaba reemplazarse, y para la bendicion de la nueva fué designado el miércoles 12, dia de la Vírgen del Pilar, patrona del cuerpo.

Nada mas tierno y conmovedor que esa augusta ceremonia. Los pueblos españoles, que en medio del torrente de los tiempos han logrado salvar como un arca santa la pureza de sus sentimientos religiosos, acuden á la Iglesia pidiéndole su majestad sublime para dar grandiosidad á sus actos mas importantes; y la religion, infiltrándose, por decirlo así, en todos los elementos sociales, sigue ejerciendo en los ánimos el predominio de su influencia poderosa.

¿Se inaugura un camino de hierro, se celebra un fausto suceso, ó se teme una calamidad cualquiera? Allí están la bendicion ó las preces del sacerdote.

Eran las 8 y media cuando el batallon, vestido de gala, se hallaba formado en la plaza de la Catedral con su antigua enseña desplegada.

La Iglesia ofrecia un aspecto imponente. Amplia alfombra cubria el pavimento: sus paredes estaban vestidas de seda y los altares todos alumbrados y adornados severamente.

El Escmo. é Illmo. Sr. Obispo, de pontifical, ocupaba el solio: á un lado del crucero se habia situado la orquesta vocal é instrumental, que era muy numerosa, dotada con una gran parte de los mas distinguidos profesores que ecsisten á la sazon en esta capital, figurando entre ellos los Sres. Barba, Grau y Felgeera.

Ya todo preparado, y hallándose presentes el Escmo. Sr. Capitan General, varias autoridades y gefes superiores, como tambien los primeros gefes de los cuerpos de todas las armas é institutos del ejército, y los de la milicia voluntaria, con multitud de personas de ambos secsos pertenecientes á las clases mas distinguidas de nuestra sociedad, verificó su entrada el batallon con las formalidades de ordenanza; y al ser avistada en la puerta principal la antigua bandera, escoltada por el coronel y oficiales, prorumpió un magnífico coro que nutria á la par de los mencionados artistas un número bastante crecido de individuos de tropa que lo cantaban con singular afinacion.

El acto de la bendicion de la nueva bandera fué verdaderamente sublime. Postrado el Coronel de rodillas presentóla al venerable Prelado, que tomándola en sus manos dijo en castellano con voz solemne é inteligible la oracion del ritual, y la devolvió al gefe, dándole un abrazo.

Ofició el Sr. Arcediano Villaescusa, siendo el acompañamiento de la misa una de las mas celebradas obras del maestro Mercadante.

Un religioso de la Compañía de Jesus ocupó la cátedra sagrada. El tema no podia ser mas fecundo, ni que se prestara mejor á todos los rasgos de los sublimes y tiernos afectos. Evocando los recuerdos gloriosos de los antiguos guerreros españoles, que hermanaban siempre la causa de la religion á sus heróicas empresas, los presentó á nuestros militares como dignísimo dechado de lealtad, de valor y de nobles é hidalgos sentimientos.

La religion, purificando el espíritu de las malas pasiones y de bastardos instintos, inspira pensamientos de grandor, presta conformidad en las privaciones, y paciencia en los mayores sufrimientos, infunde hábitos de veneracion y obediencia hácia los superiores, afirmando en los ánimos la confianza y la seguridad de la victoria por el influjo de la fé y del amor á la Patria, que es un instinto dictado al ciudadano virtuoso para que los pueblos, las grandes sociedades, pudieran defenderse de las asechanzas de sus enemigos en prez de sus derechos; para que al ronco son de los instrumentos bélicos volasen los guerreros al combate; para que el entusiasmo ardiente les hiciera despreciar riesgos, atropellar obstáculos y vencer con espíritu animoso.—¿Y de qué modo pudiera esaltarse mejor en los ánimos esa elevada virtud que á la vista del pabellon que por tantos siglos y en tan diversos climas sirvió de talisman á los denodados campeones que con el valor de su brazo y la cruz del cristianismo conquistaron á la civilizacion estas vastas y apartadas regiones?—*Honor et virtus*: honor y virtud era el lema que llevaban inscrito en sus estandartes victoriosos los Colones, Corteses, Aranas, Pinzones y Alvarados, esos varones insignes, mas grandes por su hidalguía que por sus hazañas, mas grandes aun por la lealtad con que volvieron todos á ofrecer cien cetros y coronas á los piés del Trono Castellano.

En este suelo teneis un testimonio vivo de tanto heroismo, si quereis comprobar la verdad de esos sucesos casi fabulosos.

Terminada la ceremonia religiosa pasó el batallon á situarse en la Cortina de Valdés, donde recibió la nueva bandera con las armas presentadas: oyóse un largo redoble, y en seguida el coronel del cuerpo, Sr. D. José de Insa, dirigió á sus subordinados la siguiente exhortacion, prevenida en la ordenanza:

"*Señores: Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera*, que Dios N. S. se ha dignado bendecir para protegernos en nuestras adversidades, y ausiliarnos contra los enemigos de la Reina y de la Patria, estamos obligados á conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas, porque se interesan en ello el servicio de Dios, la gloria de la nacion, el crédito del batallon y nuestro propio honor." Y en fé y señal de prometerlo así mandó hacer fuego.

La nutrida descarga con que contestaron los cazadores fué una prueba mas de las muchas que tienen dadas de su estado de instruccion brillantísima.

En seguida formó el batallon en columna de honor para desfilar por delante del Escmo. Sr. Capitan General.

II.

A las cinco de la tarde debia dar principio en la Cabaña una gran fiesta militar en celebridad del doble suceso de la bendicion de la bandera y de ser aquel dia la Vírgen del Pilar, patrona de aquel cuerpo.

No se hicieron esperar mucho nuestra primera autoridad y las demás personas invitadas, que eran muy numerosas. Recordamos entre ellas como mas notables el M. R. Obispo, los Sres. Generales Plana y Brochero, los brigadieres Morales de Rada y O-Reilly, el coronel García Muñoz, el Sr. Arcediano y el R. P. Rector del Colegio de Belen acompañado de una comision de jóvenes seminaristas. Entre las Sras. distinguimos á la Escma. Sra. Marquesa de la Habana, con las señoritas sus hijas, y á las Escmas. Sras. Condesa de O-Reilly y Sra. de Morales.

La plaza de armas de la Cabaña presentaba diferente perspectiva. Sobre la cortina abaluartada del lado Norte descollaba una alegoría de grandes dimensiones que personificaba á la España en la noble matrona, teniendo á su lado otras dos figuras que si no nos equivocamos representaban el Asia y la América, separadas con un magnífico arco iris, como señal de paz y concordia, y que iluminada mas tarde con vasos de colores ofrecía una preciosísima visualidad. Debajo del zócalo, en un letrero que tambien fué iluminado despues, se leía "Viva la Reina."

En el frente opuesto, y siguiendo la misma direccion de la línea de árboles, estaban colocadas varias filas de sillas que fueron ocupadas por los convidados, y en el fondo una amplia tela velaba á los ojos de los espectadores el vasto paralelógramo de que nos ocuparemos despues.

El batallon de Cazadores de casaquilla y pantalon blancos, estaba convenientemente situado.

Principió la diversion por un gracioso baile de palitos por varios individuos de tropa vestidos de carácter, habiendo obtenido por su agilidad y destreza aplausos repetidos. A continuacion representaron los dichos á manera de autos sacramentales; pero observamos que tomaban parte en ellos como interlocutores ángeles y diablos perfectamente definidos. La distancia á que nos encontrábamos no nos permitió enterarnos del argumento, que hubiéramos tenido mucho gusto en poder trasmitir á los lectores. Otros jóvenes soldados hicieron en seguida el vistoso juego del trenzado de cintas.

Despues de una rondalla aragonesa tocada y cantada magníficamente apareció una seccion con sus armas, y en trage completo de campaña, que al toque de generala desplegó á la carrera, tomando distancia y posicion para ejecutar las divisiones de la esgrima de bayoneta contra infantería y caballería. La precision y rapidez con que manejaban el arma así para figurar sus golpes de ataque como los quites y paradas, escitaron el entusiasmo de los numerosos espectadores hasta el mas alto grado, causando admiracion al Escmo. Sr. Capitan General, que mas de una vez significó su aprobacion, y á los demás inteligentes. Al final de una de dichas divisiones, habiendo formado una especie de cuadro hicieron una descarga por sus cuatro frentes. Concluido este ejercicio sin preceder ni toque ni aviso alguno, se retiró la seccion á la carrera; pero lejos de cesar por eso los bravos y las palmadas atronadoras continuaron repitiendo con mayor ahinco, y no se acallaron hasta haber obtenido la gracia de la repeticion.

Una comparsa de gallegos vestidos con la mayor propiedad desempeñó con el mayor primor y gracia los bailes de su país al son de una música análoga, logrando arrancar tambien de la concurrencia muy nutridos aplausos.

Al anochecer apareció de repente iluminado el gran paralelógramo de que arriba hemos hecho mérito. Formado por columnas cubiertas de enramada, y superadas alternativamente por banderas y pebeteros de una á otra proyectábanse arcos ojivos de los cuales pendian multitud de pequeños faroles de matices diferentes, los cuales contribuian admirablemente á embellecer la perspectiva con muy agradable visualidad. Ocupaban su interior á proporcionada distancia cuatro grandes mesas, cada una de cuarenta varas de longitud, comprendiéndose así que proporcionasen lugar con bastante desahogo á los quinientos cincuenta individuos que se colocaron en derredor de ellas. Estaban vestidas con elegante sencillez, y cubiertas con profusion de manjares, desde el pavo trufado hasta el jamon en dulce, no echándose de menos pastas, platos de adorno y variados postres de frutas y dulces. Entre los vinos no faltó el espumoso champaña, y á su tiempo se sirvió el café y se distribuyeron tabacos.

Al desprenderse el telon que hasta entonces habia ocultado todo este aparato á la curiosidad de los espectadores, al mismo tiempo que estallaron multitud de fuegos de artificio rompieron con imponente estrépito las voces de todo el batallon, que con admirable afinacion, cantaron la Diana, segun lo habian hecho ya en la madrugada, acompañados por la banda de música y cornetas del batallon. La sorpresa fué de mucho efecto.

S. E. se acercó á las mesas seguido de su comitiva, y hasta que las hubo recorrido todas no regresaron á sus asientos.

Miéntras la tropa comía sirviéronse á los convidados esquisita variedad de helados y dulces con la mayor profusion, continuando los fuegos alternativamente, habiendo aparecido sobre el muro, al terminarse, un marco de brillantes luces que cercaba la imágen trasparente de la Vírgen del Pilar, y á sus piés un cazador rodilla en tierra presentando una bandera.

Al promedio de la comida se pusieron de pié todos los soldados, y acompañados de la música cantaron á coro un bonito brindis marcando con las copas diferentes compases con una precision casi inconcebible en tan numerosos individuos.

El Escmo. Sr. Capitan General correspondió con el suyo, que fué muy oportuno y significativo, habiendo sido acogido por los cazadores con una esplosion de vivas.

Serian las ocho cuando se retiró S. E., á quien siguieron una gran parte de los concurrentes, hora en que dió principio en uno de los salones de la fortaleza un animado baile que se prolongó hasta las once de la noche.

Tanto las personas que á él asistieron como el numeroso concurso de convidados que presenciaron esta notable fiesta se retiraron complacidísimos de los obsequios que se les tributaron por los gefes y brillante oficialidad del acreditado batallon de Cazadores de Isabel II.

Tocamos al término de nuestra tarea: mas antes de dejar la pluma no podemos resistir el deseo de consignar aquí algunas reflecsiones que consideramos oportunas.

Es indudable que entre tantos como presenciaron el miércoles el espectáculo que á grandes trazos acabamos de describir no faltarian algunos menos conocedores que quedarian admirados del errado concepto en que hasta entonces habian estado quizá respecto á las cualidades del soldado español, que generalmente considerado es tan sobrio, tan sufrido, tan bravo é inteligente como pueden serlo los mas aventajados de las otras naciones.

Los diferentes papeles que les tocó representar en la fiesta no se comprenderian tan fácilmente por hombres que careciesen de una mediana educacion. Nosotros, que conocemos á nuestros soldados profundamente, que hemos tenido ocasion de apreciar su carácter y su índole, y estamos persuadidos de lo mucho que puede esperarse de sus buenas dotes, hallándose regidos por jefes ilustrados, y por oficiales celosos y prudentes, no tenemos reparo en confesar que esperimentamos honda sensacion en nuestro pecho toda vez que nos vemos impulsados á ocuparnos de esta materia.

La corrupcion moral es la epidemia de los tiempos presentes: invade lo mas puro; hace por do quiera inmensos y prodigiosos estragos. Ella pugna por estinguir los sentimientos del honor y del heroismo: ella infesta la atmósfera que respiramos. Por eso es hoy hermoso como nunca un corazon honrado: un corazon libre del contagio. Justo es que cuando se ha hecho tan comun tributar elogios desmedidos por hechos insignificantes; que cuando no faltan conceptos y palabras para enaltecer los asuntos mas vulgares, se haga justicia al mérito modesto, á la virtud, que aunque grande y sublime como lo es la abnegacion en su mas lato significado, acostumbra pasar desapercibida.

Ya que tan á menudo se invoca la ilustracion tiempo es de que caigan al embate de la razon absurdas preocupaciones en que tan á menudo suelen incurrir personas que por otro lado se precian de entendidos. El valor que inmole la vida sin otro móvil que un espíritu generoso, en defensa de los objetos mas caros al hombre verdaderamente social, no es una virtud vulgar que no merezca enaltecerse: títulos tiene el que la posee al galardon del aprecio y distinciones frente de los que no tienen todavía seco su corazon para los nobles sentimientos.

Por otra parte ¿no es una preocupacion de parte de los que desconociendo la organizacion de los ejércitos modernos, y los grandes adelantos que ha hecho la ciencia militar, todavía abrigan en su cabeza erróneas creencias sobre la utilidad de los ejércitos permanentes?

Si, pues, como lo tiene ya acreditado la esperiencia, en la lucha de opiniones é intereses que en el presente siglo trabaja las sociedades, se afanan por escluirse mútuamente tantas exageradas ambiciones, tantas pretensiones injustificadas, con saña amenazadora, los ejércitos bien constituidos son el firme resorte de las garantías sociales, principalmente si han faltado los elementos que robustecen el poder civil, tan frecuentemente combatido, justo es que á la par de su utilidad, y de los grandes servicios que prestan y están llamados á prestar, crezcan la importancia y las consideraciones. Justo es en fin que el soldado ocupe ya en esa misma sociedad, que aunque le llama á grandes voces para que la defienda al primer asomo del peligro cuando disfrutan los bienes de la paz apénas le dedica un recuerdo, el lugar que la República Romana concedia á sus legionarios, que se envanecian con el título "*Miles romanus sum*": soy soldado romano.—E. M. y R.

La *Presse* de París publica en su número del 14 del pasado una carta de Florencia del 11 que contiene algunos particulares interesantes. Despues de anunciar que el príncipe José Poniatowski habia pedido sus pasaportes para volver á París, pero que un parte telegráfico le habia hecho desistir del propósito de dejar el puesto, la carta añade:

"Esta mañana se ha fijado un nuevo y enérgico llamamiento á los voluntarios que han vuelto á sus hogares, animándoles á sentar plaza de nuevo. Esta vez la proclama se dirije especialmente á los florentinos, y la firma el gonfaloniero Bartolommei. Ha llamado mi atencion este párrafo: "Aunque decidida (*decisa*) en el espíritu de nuestro valiente *rey italiano*, y fuertemente defendida por la Francia y otras potencias que nos son favorables, nuestra causa está aun sin solucion (*irresoluta*), y no se puede abandonarla á las discusiones diplomáticas sin grave peligro, ni sin cometer por consiguiente una grave falta."

"Este llamamiento ha seguido á otros del mismo género. Puede, pues, deducirse de él que no hay mucha actividad en los reenganches. Esto es verdad; pero lo es tambien que marchando bastante bien los negocios hasta el presente los jóvenes no han creido en la renovacion de la guerra. He visto á muchos de ellos, y todos me han dicho poco mas ó menos lo mismo, y en idénticos términos: "El dia que sea verdaderamente necesario empuñar de nuevo el fusil Garibaldi nos lo anunciará." Los corresponsales de ciertos periódicos han convenido en errar al decir que esta juventud está cansada. Tengo la prueba de que no lo está, y sé lo que espera. Hace algunos dias, desde que las noticias son positivamente alarmantes, el número de enganches ha aumentado en notable proporcion. Ayer sábado, particularmente, la oficina de alistamientos estaba constantemente llena.

"Esta mañana, domingo, he presenciado una gran revista de la guardia nacional de Florencia. Es la primera completa que se ha pasado. Habia 2000 hombres sobre las armas. El Sr. Ricasoli á caballo pasó por el frente de las tropas, muy bien formadas en el gran prado de las Cascinas. La guardia verificó en seguida el desfile delante del ministro en la plaza de Santa María Novella. Todavía me tienen aturdidos los gritos de *¡Viva il re eletto!* que resonaron por espacio de mas de una hora.

"La órden del dia del Sr. Ricasoli tiene un giro algo guerrero. "La Europa, dijo, nos mira con ansiedad, esperando lo que sabremos hacer con nuestro buen sentido político, *y con las armas*."

Aludiendo la misma carta al artículo del *Moniteur*, concebido imperfectamente por un parte telegráfico, dice que no habia causado inquietud en los hombres políticos. El gobierno seguia teniendo confianza; pero parece que entre el pueblo, que suele sentir mas bien que juzgar, reinaba mucha aprehension.

CHILE.—Las noticias que van á continuacion están tomadas del *Mercurio* de Valparaiso del 31 de agosto:

Los sucesos políticos cuyo feliz desenlace saben nuestros lectores obligaron al Ejecutivo, en diciembre del año pasado, á pedir al Congreso facultades estraordinarias que le fueron unánimemente acordadas, y aun cuando estos no han terminado todavía el Presidente de la república ha tenido á bien solicitar nuevamente una prórroga de dichas facultades, que deben terminar en 1º de noviembre de 1860.

Esta determinacion puede á primera vista parecer alarmante, porque se puede suponer que ecsisten temores de un trastorno; pero nosotros creemos que no es otra cosa que una medida prudencial, ó preventiva. Los odios políticos ecsisten, sin la menor duda, y el gobierno ha querido tener en sus manos un cúmulo mayor de poder que intimide á los perturbadores del órden, afianzando de esta suerte una tranquilidad durable.

Otra de las circunstancias que sin duda ha tenido á la vista el gobierno para solicitar del Congreso dichas facultades es la campaña que piensa abrir contra la Araucanía, porque teniendo ese poder habrá mas unidad en su accion, y podrá hacer uso de mayores medios, como, por ejemplo, el levantar nuevos cuerpos, y no limitarse estrictamente á los fondos presupuestados, pues es indudable que para esta campaña la fuerza permanente que fué acordada por las Cámaras en 58 es insuficiente.

Ultimamente se ha celebrado un tratado de amistad, comercio y navegacion entre Chile y la Bélgica, cuyos artículos han sido aprobados por la Cámara de Diputados, medida muy conveniente, pues nuestras relaciones con ese adelantado é industrioso país son bastante considerables.

En octubre próximo se dice que partirá para Francia el Sr. D. Manuel Carballo como encargado de negocios, y con tal carácter pasará tambien á Bélgica para sostener y arreglar la cuestion pendiente con los Estados Unidos á propósito de la fragata *Franklin*, pues es allí donde debe ventilarse este asunto por haber sido nombrado como árbitro, por mútuo consentimiento, el Rey de los Belgas.

En esta quincena se ha presentado al Congreso la memoria del ministerio de Relaciones Esteriores, documento importante que se esperaba con alguna ansiedad á causa de las dificultades á que pudieron dar orígen los sucesos pasados.

Por ella vemos que las dificultades que se han suscitado al poner en práctica alguna de las cláusulas del tratado mercantil con la República Argentina se zanjarán fácilmente, atendida la justicia que habia de nuestra parte, siendo esto de mucha conveniencia para el comercio recíproco de ambos países.

La cuestion sobre límites con Bolivia no ha podido ser definitivamente concluida por haberse retirado, á causa de asuntos particulares, el ministro que aquella república habia acreditado ante la nuestra.

La mediacion de Chile entre el Perú y el Ecuador para hacer cesar la guerra que aflige á esos países hermanos no ha tenido resultado.

Se negocia actualmente un tratado con Francia sobre estradicion, el que se presentará al Congreso.

Hay pendientes varios reclamos á que dieron orígen nuestros últimos acontecimientos, habiéndose presentado el Austria, la Cerdeña, la España, los Estados Unidos, la Francia y la Gran Bretaña; pero es de suponer que todos estos tropiezos serán fácilmente allanados, pues las buenas relaciones que siempre hemos mantenido con todos los países nos lo dejan esperar así. Por otra parte la cordura y la prudencia que ha manifestado siempre el gobierno en estos asuntos dan la seguridad de que no se turbarán en lo menor las amistosas relaciones que por tantos años nos han unido con aquellos pueblos, y de donde ha nacido un bien recíproco.

La cuestion mas difícil es quizá la que ecsiste con los Estados Unidos, primero por haber perseguido á varios reos políticos asilados en casa del cónsul de aquella nacion residente en Valparaiso, y habérsele cancelado el *exequatur*, y segundo por una visita de registro hecha en un buque americano que tenia armamento á bordo.

En el primer caso la justicia del gobierno es innegable, y los ciudadanos mas respetables de los Estados Unidos residentes en Valparaiso desaprobaron la conducta del cónsul, manifestando públicamente que habia traspasado sus facultades, pues un simple agente consular, segun el derecho internacional, no goza de tales inmunidades.

La otra es la visita de registro hecha al bergantin *Townsend Jones*, de la marina mercante, por contener este buque armamentos y pertrechos de guerra, y por haberse denunciado á la autoridad que se habia desembarcado parte de la carga.

La situacion en que se encontraba el país, la posibilidad de que se vendiesen esos artículos á los revolucionarios, las diferentes delaciones que se tenian á este respecto, obligaron á la autoridad á hacer practicar esa visita requisitoria que la prudencia le aconsejaba, pues para esto se tomaron medidas y precauciones tales que no sufriera el menor perjuicio el cargamento, ni se infiriese tampoco el menor agravio á la nacion; de suerte que tenemos la seguridad de que dichas dificultades serán satisfactoriamente arregladas."

Los pormenores siguientes están tomados del *Comercio*, periódico tambien de Valparaiso:

En la noche del dia 19 del presente agosto estalló un motin en el cuartel de artillería de Santiago, encabezado por un sargento y seguido por dos ó tres soldados. El promotor, aprovechándose de la sorpresa del primer momento, encerró al oficial de guardia, armó á los presos que ecsistian allí y se dirigió con ellos á las habitaciones en que dormian los demás soldados para compelerles á seguir el movimiento. Pero estos, mandados por el oficial de guardia, que habia logrado escaparse de su prision, merced al ausilio que le prestó otro soldado, recibieron á los amotinados con una descarga cerrada que tendió muerto al sargento sublevado y puso en dispersion á los que le seguian. De estos se escaparon nueve que pertenecian á los presos, y en cuanto á los soldados que tomaron parte en el motin, dos de ellos fueron juzgados en la misma noche y pasados por las armas al amanecer del dia 20.

Este hecho nació y murió en un completo aislamiento, sin que la poblacion se impusiera de él hasta despues del castigo de los culpables. Todos lo atribuyeron á una intentona descabellada fraguada con el objeto de robar á los oficiales. Nadie podia figurarse que se pretendiera trastornar el órden público en medio de la completa tranquilidad que reina desde la batalla de Cerro Grande, donde sucumbió la revolucion. Pero otros hechos acontecidos, con muy corta diferencia de fechas, en algunas de las provincias, han dado lugar á creer que estos incidentes no eran aislados, sin correlacion. El asalto efectuado por unos cuantos individuos en Pabellon para apoderarse de los trenes del ferrocarril de Copiapó, una asonada descubierta en Constitucion y la sublevacion de los presos en una de las ciudades de las provincias del Sur son síntomas que si bien no llegan á ser alarmantes prueban al menos que hay conatos por mantener la intranquilidad. Todos estos hechos no han tenido consecuencia alguna, ni han conmovido la opinion pública, que muestra, despues de los sucesos pasados, una decision enérgica y muy pronunciada por la paz: de modo que cualquier movimiento revolucionario algo serio seria aniquilado por el peso de la opinion, y por los medios represivos de que dispone el gobierno actualmente.

CORREO DE LA ISLA.

VILLA-CLARA.—Leemos en la *Alborada* del mártes 11:

Desprendimiento eléctrico.—En la noche del sábado, como á las siete y cuarto, encapotóse el cielo súbitamente, cayendo un fuerte aguacero acompañado de recios vientos y multiplicados relámpagos. En medio de aquel desórden de los elementos oimos una detonacion terrible, y pocos momentos despues supimos que habia caido un rayo en la torre de la Iglesia de la Pastora, la que fuimos á ver á la mañana siguiente, encontrándola hendida por el fluido eléctrico desde la cúpula hasta el boquete del campanario. Saltando el fuego del cielo al tejado, y destrozando completamente el ángulo que recorrió, bajó por la puerta del perdon, á la que arrancó dos tablas, deshaciéndolas en mil fragmentos, y dejando ilesos los gonces de hierro que la sujetaban. El daño que ha causado esta descarga en el templo de la Pastora ha sido de bastante consideracion. Seria de mucha utilidad que aquel templo estuviese resguardado con su correspondiente pararayos.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja Económica* del 11:

Ferrocarril.—A paso mas que apresurado siguen los trabajos de la línea. El único que ofrecia alguna dificultad, y que parecia el mas difícil de vencer, va tocando á su conclusion así que lo ha emprendido con todas sus fuerzas la vigorosa cuadrilla del Sr. Marqués de Esteva. Nos referimos á la loma de Mora, junto á Rodrigo, que ha sido cortada por su centro. En estos dias se empezará el terraplen en Santo Domingo, viniendo á encontrarse con el que va surgiendo hácia aquella poblacion.

Ansiamos de todo corazon el momento en que la locomotora llegue al caserío de Santo Domingo, pues además de las inmensas ventajas del entronque con Cienfuegos tocaremos la interesante mejora de recibir en este puerto á las nueve ó diez de la mañana el correo salido de la Habana, Matanzas y demás puntos el dia anterior.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* del 13:

Horrible crímen.—Tenemos que lamentar uno de esos hechos que afortunadamente son poco comunes en Cuba, y que ha tocado en un jóven perteneciente á una apreciable familia de Matanzas. Es el caso que de un sitio del cuarton de la Güira, partido de Bolondron, se fugaron el domingo próximo pasado algunos chinos de veinte y uno que tenia á su cargo el señor D. Agustin Valera, siendo capturados en el ingenio *La Maravilla* por el mayoral de la finca, á donde pasó á buscarlos el referido Valera. Al siguiente dia, lúnes, al oscurecer, los veinte y un chinos atacaron á dicho señor, armados de guatacas, con tanta crueldad y fiereza que sucumbió á las multiplicadas heridas que le hicieron con aquellos instrumentos. La justicia ha acudido al momento al lugar de la catástrofe, y están ya los criminales bajo la accion de la ley.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Nuevos remates.—La alcaldía mayor 1ª de esta ciudad señala el dia 3 del próximo noviembre para el remate de las obras que han de hacerse en el hospital de San Lázaro, cuyo plano y presupuesto están en la Escribanía de Gobierno.—La Alcaldía mayor 5ª anuncia que se ofrecen $700 por 600 varas planas de terreno situadas en la calle de Jesus Nazareno, en Guanabacoa, por si hay quien quiera mejorar la oferta.

Una casa desocupada.—La Administracion general de Rentas Terrestres anuncia que está desocupada la casa n. 39 de Puentes Grandes, frente á la Glorieta, y que se admiten proposiciones de arrendamiento en la misma oficina.

Nueva línea de carruages.—El Gobierno Político ha concedido permiso á D. Fernando Carballo y Cp. para establecer un ómnibus y una berlina que hagan viajes diariamente al Calabazal, Santiago y Bejucal mediante el estipendio de 6 rs. fs. al primer punto, ocho al segundo y 12 al tercero.

Otra vez la mano oculta.—Cuando llegamos á nuestra mesa en la Redaccion, pensando de qué manera habríamos de decir á nuestros carísimos lectores lo que pasó anoche en el Gran Teatro, cosa que nos tenia un poco cavilosos porque nosotros, que no somos amigos de entrar en lid con nadie, y mucho menos por asunto de *divertimientos*, tratamos siempre de decir la verdad para convencer sin herir susceptibilidades, la mano oculta de que hablamos ahora dias al dar cuenta de la representacion de los "Diamantes de la Corona" nos habia puesto sobre la carpeta unas cuartillas, numeradas y todo, en que hallamos como por via de introito estas palabras:—"Grande fué la sorpresa y no menor el disgusto que causó anoche á los abonados de la zarzuela el encontrarse con que en lugar del anunciado y deseado "Dominó azul" debia ponerse en escena "El Relámpago," pieza que con toda su música en general bastante buena, aunque no absolutamente original, ha sido no muy bien recibida por nuestro público."—Quien sobre tal fundamento basa la relacion de lo que sucedió anoche ignora seguramente que la empresa del Gran Teatro tuvo que echar mano á última hora de una zarzuela en que no toma parte la Srta. Ramirez, viéndose en la dura disyuntiva de elegir entre la funcion ejecutada ó una compresta de "El último mono," con su escofonía y todo, "Un caballero particular," que nada tiene de último, y "El Pleito," pasado ya por todas las instancias, y por consecuencia en autoridad de cosa juzgada. ¡Qué habia de hacer la empresa, á quien compadecemos, entre paréntesis, por el mal viento que le está soplando despues de la muerte de la malograda Srta. Lopez, la de otra pobre chica que nadie ha nombrado, pero que formaba parte de los coros y ha sucumbido víctima del vómito negro, y las indisposiciones de esta ó aquella parte de la compañía! ¿Pueden los hombres hacerse superiores á los efectos de la estacion que atravesamos? No vemos en todo ello mas que un destino fatal para la empresa, destino que será cada dia peor si las disposiciones continúan, y los que las padecen no procuran hacer un esfuerzo, desentendiéndose de ellas cuando no sean muy graves, para sacar á esa misma empresa del atolladero en que la pone el público y los mismos artistas, á quienes está en la obligacion de pagar sueldos no cortos. Estas reflecsiones nos ocurren al ver desapasionadamente la cuestion, pues, como nuestros lectores habrán comprendido desde un principio, no llevamos otro norte que la imparcialidad al tratarse de este ó cualquiera asunto parecido. Deseamos que se concilien satisfactoriamente los estremos, para que el público, sostenedor del espectáculo, no pase ratos como el de anoche, para que la compañía siga en su papel conquistando los laureles mas ó menos verdes de que es digna, y para que á la empresa no vaya á salirle el sueño del gato cuando eche raya por debajo de su última demostracion aritmética.—Por lo que hace á la ejecucion de "El Relámpago" anoche, solo podemos decir, como apéndice á lo ya manifestado por nosotros respecto de esa zarzuela, que salió mejor, como era natural que sucediera siendo repeticion de repeticion; y concluimos este párrafo espresando nuevamente nuestro deseo de que las personas y las cosas mejoren para que no se vaya á quedar en *relingas* el espectáculo que tiene para nosotros la recomendacion de ser nacional; y punto concluido.

Calle de San Rafael.—Esa calle, lugar acaso el mas concurrido de esta capital, está pidiendo á grandes voces que se la ponga adoquines, pues que el lodo permanece en ella mucho tiempo despues de haber llovido, molestando grandemente á las personas que por allí se reunen ya para asistir al Teatro, ya para tomar el fresco en los cafés de sus cercanías. Antes de ahora hemos dicho que esa obra no seria difícil si para ello contribuyeran la sociedad propietaria del coliseo y los establecimientos á él vecinos. Volvemos á indicarlo para refrescar la memoria de quien deba tomar en ello la iniciativa.

Bibliografía.—Se ha dado ya á luz el tomo 1º de las "Obras escogidas del Dr. D. Tomás Romay, precedidas de una noticia histórico-biográfica de su vida y escritos" debida á la pluma del laborioso é ilustrado escritor Dr. D. Ramon Francisco Valdés. El objeto de los editores no es ciertamente sacar del olvido los escritos de aquel ilustrado patricio, honra de Cuba por sus variados talentos y su amor á la humanidad, porque las publicaciones literarias que en diversas épocas han aparecido entre nosotros contienen las obras mas notables del Dr. Romay; pero sí reunir estas en un solo cuerpo, escogiéndolas de diversos géneros para que se vea la facilidad con que los manejaba todos, y para que se pueda juzgar de su mérito por esa variedad. Bajo este concepto los editores hacen un verdadero servicio á la literatura y á las ciencias, al paso que honran debidamente la memoria de Romay, y ese servicio no podrá menos de ser apreciado por todos los amantes de las letras en Cuba.

Precede á la obra, como hemos dicho, una concienzuda y luminosa noticia histórico-biográfica de la vida y escritos del Dr. Romay, la cual es indudablemente una de las partes mas interesantes de la publicacion, puesto que en ella hallamos fielmente retratados los rasgos que lo singularizaron como filósofo, como médico, como escritor, como patricio, y como padre y esposo, y realzados sus méritos á la luz de un sano criterio, todo basado en datos auténticos: y contiene la primera parte, despues de varias notas ilustrativas de la noticia histórico-biográfica, y piezas justificativas, los escritos siguientes de Romay: Discurso (conocido generalmente por el de las estátuas) premiado por la Sociedad Patriótica de la Habana en junta que celebró el 24 de julio de 1799.—Inscripciones relativas al mismo asunto, y dos Memorias sobre el premio que se propuso por la Real Sociedad Económica en 1793 para la construccion y formacion de varias estátuas.

Juzgados y calificados los escritos del Dr. Romay por plumas competentes, así de esta generacion como de la que le precedió, creemos ocioso analizar los espresados cuando nada nuevo pudiéramos decir que realzara el mérito de ellos; pero sí creemos deber recomendar la publicacion que nos ocupa á la juventud estudiosa, que en el justamente lamentado Romay hallará un modelo de variadas fases que imitar como hombre científico y como ciudadano.

Duras y maduras.—El observador curioso que ha estado instando sobre el negocio de las canales recientemente colocadas en un edificio de la Cortina de Valdés viene [illegible] anunciándonos que se están abriendo [illegible] en la pared del mismo para continuar poniendo tubos hasta el suelo incrustados en ella. Nos alegramos de que así suceda tanto para que se tranquilice el observador, en quien reconocemos el mas loable deseo, cuanto para que no ocurran los perjuicios por él temidos.

Telégrafo.—Las columnas de un periódico [illegible] tienen el alambre de un telégrafo, y en las del nuestro se acaba de poner el despacho siguiente:—"Varias personas abonadas á la zarzuela desean que se representen en funcion par las tituladas "El Marqués de Caravaca" y "La Colegiala," pues hay muchas familias que no las han visto por no haberles tocado el turno en el abono las noches en que han sido representadas, sabido como lo es que el de algunos palcos está dividido en tres partes por compromisos de amistad."—El telégrafo cumple con trasmitir.

Toros.—Si las nubes otorgan su permiso, —que es al caso preciso,—una corrida de órdago vereis—el próximo domingo diez y seis.—El que le pueda haber no es hoy dudoso,—que está el tiempo muy claro y muy hermoso;—mas sucede en América—que la cosa atmosférica—es como la muchacha encantadora,—bonanza y huracan en una hora.—Además, amadísimos lectores,—tememos de las nubes los rigores;—que apesar de su fresco—se ocultan ¡oh poder del parentesco!—cada vez que se anuncian toro fuerte—de seis toros la muerte.—Mas no nos abandone la esperanza,—que el tiempo corre y sin nublarse avanza,—y desde aquí al domingo es muy posible—que se aguante sereno y bonancible.

Guanabacoa.—Segun noticias que recibimos de la villa *ultramarina* la funcion dramática que el domingo último debió verificarse á beneficio de D. Manuel Diez, y se suspendió á causa de la lluvia, tendrá lugar el domingo diez y seis, dando de barato que ese dia no se repita la funcion hidropática que echó á perder la de su ensayo. Escusamos decir lo que va á ponerse en escena puesto que no se ha quitado una letra al cartel de la funcion malograda.

Teatro del Paraiso.—En el vecino pueblo de Regla, y aun en la Habana misma, circula un programa en que D. Pedro Viñolas anuncia para el domingo próximo la funcion de su beneficio, que se compondrá de la comedia en dos actos titulada "Llueven bofetones," y de la pieza en uno que se nombra "El Compositor y la Estrangera." Adviértese en una nota puesta al pié del programa mencionado que hasta las once habrá vapor para que los concurrentes habaneros puedan regresar á la ciudad. Recomendamos al actor beneficiado que despues de largos años de profesion y esfuerzos por complacer al público ha menester hoy los ausilios de este para subvenir á las necesidades de su familia.

"*El Liceo.*"—Tenemos á la vista el número 16 del periódico oficial del Instituto Artístico y Literario, y en él hallamos los asuntos siguientes.—Programa de las funciones del presente mes.—Corte de caja del mes corrido desde 26 de agosto á 25 de setiembre último, cuyo resúmen demuestra que ingresaron $1,460 2 rs., que se invirtieron en las atenciones del Instituto 1 312 pesos 2½ rs., y que hubo por tanto un saldo favorable de $147 7½ rs., á cuya suma se agrega la de $500 colocados á interés en un banco.—Una composicion poética dedicada á D. J. R. de Betancourt por D. E. J. Borrero.—Unas redondillas del señor D. F. Martinez de la Rosa, escritas en un album.—Una melodía de Byron traducida por D. Domingo del Monte.—Conclusion del juicio crítico de "Una feria de la Caridad en 183.." novela de D. J. R. de Betancourt.—Revista de la semana.

Glorieta en Jesus del Monte.—Segun vemos en el "Liceo de la Habana," en confirmacion de nuestras noticias, se ha levantado el plano de esa glorieta, y se dan ya los pasos necesarios para obtener permiso y aprobacion del Escmo. Ayuntamiento á fin de poderla llevar á cabo.

Baile de Puentes Grandes.—Los bailes en la Glorieta no han terminado todavía. No dejarán de alegrarse de esta noticia los constantes favorecedores de aquel delicioso local. Se están repartiendo las tarjetas para el que debe darse mañana sábado, y que, segun se nos dice, dedican varios jóvenes á los Sres. Tejada y Moreno, directores de los que en el mismo punto se han dado en la temporada que acaba de espirar. La celebrada orquesta *Delicias de Colon* prepara una danza nueva titulada *El legítimar*, dedicada á una señorita que asistirá al baile.

Comunicacion.—"La R. y M. I. Archicofradía del Smo. Sacramento de la parroquia del Santo Angel Custodio celebra la festividad de Domingo Tercero el 16 del corriente á las 8 de la mañana, estando el sermon á cargo del Pbro. D. José Mª Bergaz y Solórzano, lo que se avisa á los fieles para su asistencia."

Con mucho gusto.—Un individuo del cuerpo de voluntarios de la Habana, en su

(177) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(*Continúa.*)

—Si V. va mañana á visitarme como amigo, lo recibiré con agradecimiento y hablaremos como un penitente y un confesor; pero si V. piensa encontrarme dócil á los preceptos de la ciencia, debo advertirle desde ahora que me encontrará tan rebelde como el ángel caido.

—El amigo irá á ver al amigo.

—Gracias, doctor. Por lo demás yo conozco la resistencia de mis fibras tan bien como la energía de mi alma: tengo la preciosa facultad de condensar el dolor de un modo estraordinario, y si esta noche no me muero, ó me vuelvo loco, mañana habrá desaparecido la fiebre y estará mi espíritu tranquilo, como queda la mar despues de una horrible borrasca.

—Hasta mañana, amigo mio, dijo el doctor, comprendiendo perfectamente aquel carácter diamantino.

—Hasta mañana, si Dios quiere, contestó Fernando afablemente.

—Sí querrá Dios, murmuró el doctor: y se separó de Aguilar.

CAPITULO VEINTE Y DOS.

Las bodas.

D. Andrés de Herrera salió para Isla de Pinos el mismo dia que habia prometido á Fernando, y al siguiente dia pidió á D. Clemente la mano de su hija segunda. Aunque semejante apresuramiento sorprendió no poco á Suarez no dejó tambien de halagar su orgullo de padre, y queriendo corresponder á una galantería con otra igual no opuso obstáculo á las pretensiones de D. Andrés, y convinieron en que se realizara el enlace el domingo de Resurreccion, para que pudieran marchar los novios á Europa en todo el mes de abril. D. Andrés se volvió á la Habana muy satisfecho de las deferencias que le habia tenido D. Clemente, y este escribió á sus hijos noticiándoles el empeño que acababa de contraer, y encargándoles que se ocuparan de los preparativos necesarios, porque la premura del tiempo le obligaba á no desperdiciar los quince dias que debia permanecer en Santa Fé. María y el jóven Herrera tomaron desde luego su posicion oficial de comprometidos, posicion muy embarazosa, ó muy fácil segun el carácter y las circunstancias de los futuros cónyuges.

El Dr. B...... fué á visitar á Fernando á las diez de la mañana, segun se lo habia prometido, y se sorprendió de encontrarlo levantado y aparentemente tranquilo. Aguilar recibió al doctor con una sonrisa, y presentándole su brazo le dijo:

—Tómeme V. el pulso, doctor.

El doctor cedió á la peticion de Fernando, y su fisonomía espresó el asombro que le causaba verlo completamente limpio de la violenta fiebre que lo consumía doce horas antes.

—¿Cómo ha encontrado V. mi pulso? le preguntó Aguilar.

—Un poco débil, pero perfectamente en caja, lo que me asombra, amigo mio, repuso el doctor.

—Si recuerda V. lo que le dije anoche al despedirnos convendrá conmigo en que soy un mediano facultativo.

—Por lo ménos convengo en que es V. un gran carácter.

—Quien desde niño ha combatido constantemente contra las infinitas miserias de la sociedad en donde ha vivido, miserias que hacen vivir al hombre como aquellos reos á quienes metian en una cuba entre reptiles venenosos; quien ha sufrido las injusticias de la pequeñez, los ladridos de la calumnia y las mordeduras de la envidia; quien se ha visto acosado por un sinnúmero de malas pasiones estrañas como por una jauría de hambrientos lebreles, porque ha pisado alguna vez las horribles cabezas de los áspides, que escupen veneno; porque ha apartado con desden los ojos de las culebras, que se arrastran entre el lodo inmundo para clavar con mas seguridad el diente en el talon del que las desprecia; quien ha tenido que luchar consigo mismo para no inclinarse un solo instante, por temor de manchar su rostro con tan asquerosa podredumbre; y, finalmente, quien ha visto desconocidos y aun vilipendiados sus nobles sentimientos por aquellos que no son capaces de tener ni un solo sentimiento noble, ni la nobleza del talento, ni la bondad del corazon, puede conmoverse, puede estremecerse, puede indignarse en algunos momentos supremos; pero en breve recobra su imperio la razon, el cerebro se tranquiliza, la sangre late ménos apresuradamente y cesa la fiebre, porque la fiebre en las personas muy nerviosas es frecuentemente el resultado de la escitacion del cerebro y efervescencia de la sangre. Aquí tiene V., doctor, porqué ha desaparecido mi fiebre.

—La esplicacion que acaba V. de darme satisface al médico, y el amigo solo desea que sea duradera la calma.

—Lo será, doctor; lo será, y al tiempo pongo por testigo.

El doctor meció la cabeza en señal de duda, pero no por ello menos admirado de aquella gran fuerza de voluntad que producía tales fenómenos. Sin embargo el doctor era demasiado buen observador para no compadecer sinceramente al hombre que poseia el funesto privilegio de condensar tan bien el dolor.

Durante todo el mes de marzo, mes de poquísimas distracciones en la Habana, porque la severa cuaresma proscribe los bailes y deja desiertos los teatros, apénas se hablaba de otra cosa que de la doble boda que debia realizarse á principios del mes siguiente, y en cualquier parte donde se presentaba Fernando le perseguia como un trueno sordo y prolongado el eco de esta eterna conversacion, no faltando personas que espiaran cuidadosamente hasta las menores contracciones de sus músculos para deducir en seguida mil aventuradas consecuencias. Aguilar, que lejos de huir se presentaba con mas frecuencia en todas partes, sostenia bien su dificilísima posicion; pero no por eso dejaba de sufrir interiormente una tortura inesplicable. D. Clemente Suarez, sus dos hijas y Andrés de Herrera llegaron á la Habana en la tarde del 16, y el último fué inmediatamente á casa de Fernando para darle calorosamente las gracias por los buenos servicios que le habia prestado. Aguilar estaba preparado para esta forzosa entrevista, porque sabia que debia ir apurando sorbo á sorbo la amarga copa de unos celos tanto mas grandes cuanto mas ocultos y desesperados debian ser, pero sin embargo se estremeció á esta primera prueba, calculando por ella todo lo dolorosas que deberian serle las sucesivas siendo de tan superior magnitud.

Fernando se propuso continuar el sistema que habia seguido desde que recibió la carta de Andrés noticiándole su compromiso con María, y la misma noche del dia en que llegaron los viajeros se presentó en casa de D. Clemente, á la cual habia acudido toda la familia de Herrera, para dar la bienvenida á la que tan pronto debia entrar en ella. Cuando se presentó Fernando estaba Andrés al lado de su novia, y parecia que ambos disfrutaban la mas completa felicidad, la presencia de Aguilar no hizo la menor impresion al jóven Herrera, que lo habia visitado aquella tarde, y solo veia en él á un amigo de las dos familias; pero María se estremeció y cambió de color instantáneamente, lo cual debia consistir quizá en que vió á Fernando tan pálido como lo estaba ella cuando marchó á Isla de Pinos, y parecia que Aguilar y María juntos solo podian tener una cantidad determinada de salud, ó vida, y que habia perdido el primero cuanto habia ganado la segunda. Fernando felicitó á María por su rápido restablecimiento, y esta le dió las gracias por la gran parte que en él habia tenido estimulándola á que consultara al Dr. B.... Para todos los concurrentes pasó casi desapercibido este cambio de cumplimientos, menos para Juan de Mendoza, que conocia perfectamente la situacion en que se encontraba su amigo, y que iba aborreciendo á su cuñado porque lo consideraba la causa de tan infernales sufrimientos...... Fernando salió triunfante de esta prueba, como habia salido de las anteriores, y no parecia sino que era un diamante puesto sobre un yunque, y recibiendo á cada instante golpes de martillo, pero cada vez mas resistente y mas entero.

En tanto que Trina y María se ocupaban de ir preparando sus preseas, y sus novios y sus familias de comprar los regalos de boda, Fernando de Aguilar hacia sus visitas de despedida y Pepe iba arreglando el equipaje, al mismo tiempo que vendia el menage que habia comprado poco antes, convenciéndose prácticamente de la verdad de aquel adagio que dice "*De vendes á quieres la mitad pierdes.*" Pero llamaba la atencion de todos cuantos sabian que Pepe deseaba volver cuanto antes á la Península verlo cabizbajo en vez de alegre; pero su tristeza procedia de que el fiel criado adivinaba una parte de los sufrimientos de su amo, y no tenia la seguridad de que fuera la ausencia un remedio bastante eficaz, y hasta temia que por lo pronto escacerbara sus dolores. Debia salir un vapor para Nueva York en la madrugada del lúnes de Resurreccion, y como los matrimonios debian celebrarse el domingo en la noche Fernando tomó en él pasage. Juan de Mendoza y Andrés de Herrera se empeñaron en hacerle desistir de su intento, suplicándole que detuviera su viaje algunos dias mas, en cuyo caso se comprometia Andrés á acompañarle con su señora hasta París; pero como lo que mas temia Aguilar era esta contingencia se mantuvo firme en su propósito y el mismo Juan acabó por convenir con él en que debia marcharse cuanto antes.

Fernando era demasiado amigo de las familias para no hacer presentes á las novias, y una hora antes de procederse á la ceremonia nupcial los recibieron ambas. El de Trina consistia en un bonito collar de perlas, y el de María se componia de un pañuelo de mano primorosamente bordado y un alfiler de pecho en forma de rosa esmaltada de blanco y salpicada de brillantes. Trina recibió su regalo y no hizo mas que celebrar el puro oriente de las perlas; pero María se conmovió vivísimamente al ver el suyo, porque aquel pañuelo y aquella rosa le recordaron el pañuelo que ella dió algunos meses antes para vendar la herida mano de Aguilar, y la rosa que le entregó cuando este le devolvió el pañuelo, y comprendió, demasiado tarde quizá, que quien tenia tan buena memoria no carecería de corazon. Margarita, Clotilde y Valentina comprendieron, tarde tambien, lo que habia comprendido su hermana, y las dos primeras, principalmente, se reprendieron la especie de desvío que de algun tiempo á aquella parte habian sentido hácia Fernando. Este firmó como testigo á su debido tiempo los contratos, el de Trina y Juan con mano firme, el de María y Andrés con mano trémula, y aunque la letra y la rúbrica eran las mismas las del primero parecian hechas por un jóven de veinte y cinco años, y las del segundo por un anciano de noventa.

Como á las ocho de la noche del domingo de Resurreccion se reunieron en casa de D. Clemente Suarez las dos familias de los novios y un considerable número de amigas y amigos. Fernando llegó acompañando á Juan de Mendoza, á quien servia de familia. Trina y María estaban vestidas de blanco y eran iguales sus adornos, con la sola diferencia de que la primera llevaba al cuello el hilo de perlas que le habia regalado Aguilar, y la segunda al pecho la rosa de esmalte y brillantes que tenia la misma procedencia. Las dos novias tenian la misma edad, y aunque de tipos muy distintos las dos estaban bastante bellas. Herrera y Mendoza debian estar muy satisfechos de sus elecciones respectivas. Llegado el momento solemne se adelantaron Trina y Juan ante el párroco: al lado de Trina estaba su madre; al lado de Juan estaba su amigo. Los dos cónyuges cambiaron el debil *sí* que debia unirlos para siempre, y la religion elevó á sacramento el contrato, haciéndolo de todo punto indisoluble hasta que viniera á cortarlo la implacable segur de la muerte. He dicho que Juan de Mendoza no tenia mas familia que su íntimo amigo, y á él se dirigió en el momento en que terminó la ceremonia. Por imitar á su marido, por intencion, ó por verdadero afecto quizá, Trina se dirigió tambien á Fernando, y le tendió la mano al mismo tiempo que lo efectuaba su consorte. Aguilar, que estaba demasiado conmovido para no estar verdaderamente inspirado, tomó entre sus manos aquellas dos diestras, que acababa de unir el párroco, y enlazándolas de nuevo dijo:

—Dios os ha unido para siempre, amáos mucho y sereis felices.

Fernando pronunció estas pocas palabras de modo que conmovieron á todos cuantos estaban presentes, y Trina y Juan se prometieron una vez mas amarse mucho para ser felices segun el vaticinio de su amigo.

El párroco esperaba que se acercaran María y Andrés para ejercer por segunda vez su ministerio, y á su vez se adelantaron los dos jóvenes. María estaba trémula, y Fernando, que no se habia movido de su sitio, quedó tambien al lado de Herrera. La palidez del rostro de Aguilar era verdaderamente marmórea y se habia estendido hasta sus labios: sus pupilas estaban fijas, como si fueran de cristal, y sus cabellos se iban erizando poco á poco. El doctor B......, que concurria á la ceremonia, tenia su mirada fija en el hombre que tanto padecia, y temiendo que se desplomara de un momento á otro se aproximó á él para sostenerlo á su tiempo. El párroco preguntó á María si se daba por esposa á Andrés de Herrera, y María pronunció, aunque tímidamente, el primer *sí*. El doctor vió á Fernando bambolearse y dió un paso para sostenerlo; pero Aguilar recobró instantáneamente su aplomo y el doctor se detuvo á tiempo para no llamar la atencion.

La ceremonia se concluyó sin que diera Fernando ningun nuevo signo de debilidad, y María iba á echarse en brazos de su padre cuando su marido la detuvo, y dirigiéndose á Aguilar dijo:

nombre y en el de varios compañeros, nos ruega supliquemos á quien corresponda que escoja el mayor aseo posible en la parte alta de la prevencion en la Puerta de Tierra. "Quizá con cerrar la puerta que conduce al punto mencionado, dice el comunicante, quedaría remediado el mal de que nos lamentamos."

Otra cuña.—Desde las nueve hasta las diez menos cuarto se ha estado esta mañana para salir del atolladero una carreta cargada que se atascó en la calle de la Muralla entre otra carreta idem y la acera. Despues de martirizados los bueyes, despues de mil imprecaciones de los carreteros y de haberse reunido allí muchos vehículos de todas clases y condiciones, se logró el fin apetecido. Todo eso no pasa acaso de una mera casualidad y podría darse al olvido; pero no así las señales que ha dejado la carreta. Todas las losas de la acera frente á un establecimiento han quedado arrancadas de su sitio y es menester reponerlas. ¿Cuándo dejarán de subir carretas por una calle tan transitada como la de la Muralla?

Algo mas sobre carruages.—Despues de lo que dejamos apuntado se nos ocurre que los dueños de carruages, [illegible] de establos, los que están al frente de las empresas de ómnibus, podrian encargar á sus cocheros y conductores que al transitar por la ciudad, especialmente [illegible] procurasen siempre marchar á [illegible] distancia de la acera correspondiente, sobre todo cuando andan despacio. De este modo se evitarian molestias á los que [illegible] de pasarles delante, y [illegible] no serian tan frecuentes los choques entre los vehículos, y cesarian las disputas entre cocheros y conductores.

Reflexiones de un bañista.—Los baños de mar gozan cada dia mas boga por los buenos resultados que producen, y por esta razon es que los aficionados á ellos se han dedicado á estudiar el negocio [illegible] la actualidad, por ejemplo, [illegible] nos dirige los siguientes renglones:—"Nada es mas pesado, y si no que lo digan todos los que se bañan en los cuartos reservados de los baños de mar, que la necesidad de esperar muchas veces una ó dos horas para poder sumergirse en las aguas por el órden de turno justamente establecido y estrictamente observado en ellos. ¿Y será posible que esa dificultad exista sin que haya baños de mar y quien los tome? Yo creo que sí, y tambien creo que no, segun la acogida que den los dueños de esos establecimientos al contenido de las presentes líneas. ¿No seria posible introducir una novedad? En el dia tenemos baños públicos y reservados, pero estos en corto número, y convendria por tanto que hubiese otros llamados, v. g., tertulia, los cuales fuesen capaces de contener cómodamente seis personas á la vez, y cuyo precio fuese el mismo de los reservados. De este modo muchos concurrentes que [illegible] formando su sociedad especial de amigos ó parientes, y sin tener que entrar ni bañarse con otros desconocidos, [illegible] como vulgarmente se dice. [illegible] Vds estas reflexiones, para que las trasmitan por medio de su periódico, quien es constante abonado á los baños de mar."

Sellos de franqueo.—Un amigo nuestro, que tiene [illegible] personas, ocurrió ayer á un establecimiento de comercio [illegible] á comprar un peso de sellos del correo, y no pudo menos de [illegible] que le exigian un real fuerte de premio por el cambio de la moneda. Antes de ahora hemos [illegible] la cuestion del cambio, [illegible] opinion de que [illegible] un doblon de á dos [illegible] premio sobre el valor de la mercancía que no entra en [illegible] consumidor. Respecto de [illegible] que militan las mismas razones, y por [illegible] esperamos en obsequio del público, que se mire ese asunto [illegible] justicia debe mirarse.

COLEGIO DEL SALVADOR.

A continuacion tenemos la satisfaccion de trascribir de la *Gaceta* el informe dirigido al Escmo. Sr. Gobernador Político por los señores vocales de la Comision Local de Instruccion Primaria de esta ciudad elegidos para presidir la apertura de las clases del Colegio del Salvador, á cuyo frente se halla su antiguo y sabio director fundador el Sr. D. José de la Luz Caballero.

Dice así:

Comision local de instruccion primaria.—Comisionados los vocales de la local por el Escmo. Sr. General Presidente para presidir en la noche del 26 del mes próximo pasado la solemne apertura de las clases en el Colegio del Salvador, que dirige D. José de la Luz, ministraron el informe que á continuacion se expresa:

Escmo. Sr. Gobernador Político Presidente de la Comision Local de Instruccion Primaria. Los vocales que suscriben, comisionados por decreto de V. E. para presidir en la noche del 26 del corriente la solemne apertura de las clases en el Colegio del Salvador que dirige don José de la Luz, tienen el honor de dar cuenta de su cometido, advirtiendo que por estar presente el Sr. D. Antonio Zambrana, Rector de la Real Universidad, y Presidente delegado de la Comision Provincial de Instruccion Primaria, los informantes se creyeron en el deber de llamarlo á la Presidencia, aumentando con ello el prestigio y la solemnidad del acto. Desde mediado de 1857, se acerca la Comision Local estimular con su ejemplo á las auxiliares que hasta entonces habian sido las únicas inspectoras, en sus respectivos cuarteles, de las escuelas y colegios de la Habana, acordó reservarse la inspeccion directa del colegio que estimase mas acreditado entre los que dependian de ella. Designado como tal el del Salvador, situado en esa época en la calle de Santa Teresa, [illegible] ros de esta ciudad, la Comision Local presidió sus exámenes de 1857 y 1858, y aunque aplaudió cordialmente en ambos el notable aprovechamiento de muchos de sus alumnos, el buen método adoptado en el Colegio para la enseñanza, y sobre todo el fuego sacro con que su sabio director D. José de la Luz ha sabido inflamar siempre, en amor á la ciencia, el alma de alumnos y maestros, oyó con pena los tristes acentos con que en la última noche de los exámenes de 1858, y desenvolviendo el señor Luz el tema: *Estamos en punto á educacion como las Vírgenes fátuas del Evangelio, con lámparas, pero sin aceite*, dió á conocer que eran vanos sus esfuerzos por falta de la debida cooperacion de los padres de familia, y que casi exhaustos los recursos el Colegio que tanto y tan buen fruto habia producido al pais estaba á punto de perecer. No se perdieron sus palabras. Escelentísimo Sr.: unos cuantos antiguos admiradores del Sr. Luz, entre los cuales tienen el honor de contarse los informantes, reunieron pronto entre sus parientes y amigos la suma necesaria para trasladar el Colegio á un buen edificio; para establecer su material con arreglo á todas las exigencias de la higiene, la disciplina y los mejores métodos de enseñanza, y para dotar el establecimiento de un personal de profesores superior hasta donde fuera posible al distinguido que siempre tuvo el Colegio del Salvador. La pronta realizacion de ese propósito dió lugar á la solemnidad del 26, y los informantes participan á V. E. con la mas profunda satisfaccion que todo, todo, escitaba en esa noche, que será memorable en la Habana, á inspirarles las mas halagüeñas esperanzas para lo futuro. Notábase en primer lugar lo numeroso y escogido de la concurrencia que asistió al acto, como para demostrar que los promovedores de la reforma habian satisfecho una verdadera necesidad. Notóse en segundo lugar lo apropiado del edificio para el objeto á que se destina. Situado en el punto mas elevado y pintoresco del Cerro, con departamentos amplios y ventilados, con galerías corridas hácia el patio que permiten el recreo de los alumnos aun en momentos de estar lloviendo, con un patio estenso sembrado de árboles, grandes salones para estudio de los niños y actos públicos, dormitorios en que podrán colocarse hasta doscientos alumnos, cada uno en su celda ó alcoba separada, lugar espacioso para el gimnasio, baño de agua corriente, y con museo gabinete de física, laboratorio químico y biblioteca que nada dejan que desear, reune el Colegio todas las condiciones de elegancia, comodidad é higiene, y todos los medios de enseñanza que pueden apetecerse en un establecimiento de su clase. Notáronse por último los brillantes y oportunos discursos con que se solemnizó el acto de la apertura. Leyó primero un didáctico sobre la naturaleza y ventajas de los distintos ramos que se han de enseñar en el Colegio D. Jesus del Monte, que entra por primera vez en el instituto para acompañar al Sr. Luz en la direccion, y que hizo brillante ostentacion de una diccion fácil y correcta, de principios tan severos en la moral como sanos en la ciencia, y de una generalidad de conocimientos que promete mucho y buen fruto de su cooperacion. Luego el doctor don José Manuel Mestre, á nombre de los que han contribuido para realizar la traslacion y engrandecimiento del Colegio, desvaneciendo toda idea de miserable especulacion que pudiera atribuírseles rindió al Sr. Luz el homenage de profunda estimacion que la Habana entera le tributa, y á que tan cordialmente se asoció el Gobierno en los pasados [illegible] de 1858 por la voz entusiasta del Sr. Presidente, antecesor de V. E. Contestó el Sr. Luz, y en una improvisacion en que los informantes no saben qué admirar mas, si la sostenida elevacion de conceptos, si la vasta, vastísima erudicion que se reveló en multitud de citas de escritores sagrados y profanos, antiguos y modernos, nacionales y estrangeros, ó la poderosa brillantez de formas con que á cada paso electrizó al auditorio, ó el profundo sentimiento religioso bajo cuya impresion lo tuvo constantemente dominado, desenvolvió la bellísima frase con que principió su arenga: *Sembremos fé para que brote á raudales esperanza y caridad.* Por último, el Sr. Zambrana, llevando la voz de la Comision Local, y hablando tambien como Rector de la Real Universidad, y Presidente delegado de la Comision Provincial de Instruccion Primaria, con las formas fáciles y majestuosas que caracterizan su elocuencia, unió la voz y el sentimiento del Gobierno á la voz y al sentimiento de cuantos estaban presentes; y felicitando al Sr. Luz y á sus coadyuvantes en la empresa de engrandecer el Colegio armonizó ese impulso privado con el poderoso que el Gobierno ha dado y sigue dando en la Isla á la enseñanza pública en sus diferentes ramos. Con esto, Escmo. Sr., terminó un acto que los informantes no han titubeado en calificar de memorable, y que tienen particular complacencia en describir á V. E., no sin sentir que el estado de su salud impidiese á V. E. asistir á él personalmente. Los informantes creen conveniente, y concluyen solicitándolo de V. E. 1º Que se publique el presente informe en la Gaceta oficial para satisfaccion del Sr. Luz, y de los padres que le tienen confiada la educacion de sus hijos. 2º Que se oficie al Sr. don Antonio Zambrana dándole las gracias por la buena disposicion y acierto con que se prestó á llevar la voz de la Comision Local: 3º y último Que se traslade copia de este informe al Gobierno Superior Civil por lo que concuerda el nuevo Colegio con su incesante desvelo por difundir la instruccion pública en Cuba; y porque ya anteriormente ha demostrado su estimacion al Sr. D. José de la Luz nombrándolo vocal de la Escma. Inspeccion de Estudios.—Habana, 30 de setiembre de 1859.—Escmo. Sr. Antonio Gonzalez de Mendoza.—Nicolás Azcárate.

Lo que con el objeto manifestado por dicha Comision, de órden del Escmo. Sr. General Presidente, y para general conocimiento, se publica.

Habana, 4 de octubre de 1859.—El secretario, *José Ramon Cabello.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO 15.—Santa Teresa de Jesus.—Los escritos de esta célebre doctora de la Iglesia merecieron tanta aceptacion [illegible] al lado de las obras de los santos Padres, San Francisco de Sales y San Juan de la Cruz [illegible] y el papa Inocencio XII los hizo [illegible] Y la Iglesia pide al Señor en [illegible] que seamos todos nutridos con el pábulo de la celestial doctrina de Santa Teresa [illegible].

Asimismo se celebran los Santos Bruno, obispo, Fortunato, Agileo, y el triunfo de los 300 santos de la legion tebana, todos mártires, Sereno y Aniceto, obispos y confesores, Aurea virgen.

MISAS SOLEMNES.—*Fiestas el 16.*—En Guadalupe [illegible] Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en San Felipe, Santo Angel y San Isidro á las ocho la misa mayor; en la parroquia de Guanabacoa la misa mayor á dicha hora: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½, recordándose á los fieles el estar concedidos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren, y otros cuarenta á los que devotamente rezaren tres credos ante la dicha imágen.

PLATICA.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Guadalupe de 4½ á 5 de la tarde, despues de las preces de costumbre de aquí va el Circular á Paula.

FIESTA A SU DIVINA MAJESTAD.—En la Catedral en Jesus María y la parroquia de Guanabacoa misa solemne y procesion á la hora de costumbre; en el Espíritu Santo á las nueve misa solemne, sermon y procesion; en Santa Clara misa solemne á las [illegible] y queda patente el Divinísimo de Sol á Sol; y en el Monserrate misa solemne, sermon y procesion á las 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de octubre: corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa y en Jesus María, privilegiada.

La Cofradía Sacramental de Monserrate, celebra la festividad del domingo tercero, el inmediato, [illegible] á las 8 de la mañana, con la solemnidad acostumbrada, [illegible] á los Sres. hermanos [illegible] fieles cristianos. Habana octubre 10 de 1859.—El Mayordomo. 3 13

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 13 por la mañana	193	208
Entrado durante dicho dia	15	
Salidos	14	16
Muertos	2	
Existencia el 14 por la mañana { de cirugía	76	192
{ de medicina	116	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 13 por la mañana	73	78
Entradas durante dicho dia	5	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia el dia 14 por la mañana		76

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	Lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	103	1742	0	4 30	65
Bueyes	0	0	0	4 00	0
Terneros	12	148	0	4 31	0
Total	115	1890	0		65

Habana 13 de octubre de 1859.—El administrador, [illegible].—Vº Bº, *Saravia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 14

Especies de ganados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia el dia 13
Cerdos	7	125	132	340	5	Manteca 50 á 53 / Carne 46 á 52	1614
Carneros			22	34	18	40 á 511	93

Habana, 13 de octubre de 1859.—El administrador, J. [illegible].—Vº Bº, *Saravia.*

REMITIDOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

En muy pocas palabras demostraremos la superioridad de estas Pastillas sobre todos los demás medicamentos [illegible]. Todos los otros vermífugos son nauseabundos, contienen venenos minerales, producen dolores, son inciertos y necesitan ir seguidos de poderosos purgantes. Por el contrario, las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP son deliciosas, no contienen sustancias minerales, no producen dolor, su efecto es seguro é inmediato, y no necesitan ayuda de ningun otro medicamento para efectuar la cura. Presentamos estos hechos á la consideracion de los padres. Luego el producir mejor efecto sin náuseas, dolor ó peligro que con estas circunstancias ¿habrá madre que dude cuál camino debe seguir? Hemos expuesto el caso con claridad, concision y verdad: á los padres toca decidir. Las Pastillas tienen un color de rosa delicado, buen olor y mejor sabor, y poca vida debo quedar al niño que las rehuse. Están perfectamente acondicionadas y tapadas en frasquitos de cristal, pudiendo conservarse por muchos años, y esta es la razon porqué tienen tan gran demanda tanto en la América española como en los Estados Unidos.

*En los dias de mi apreciable amiga la Señorita D.*ª

Siendo la vista en la celeste esfera
Estasiado de gozo, prenda mia,
[illegible] ese sol alumbra el dia
[illegible] el campo y la pradera,
[illegible] el canto del ave que hechicera
[illegible] su contento á mi alegría,
[illegible] con orgullo se ostenta
[illegible] tanto por do quiera.

[illegible] el arroyo su corriente,
[illegible] su aroma, la brisa su frescura,
[illegible] en lo mi pecho ardiente,
[illegible] mas puedo darte, virgen pura,
Conserva de mi lira este presente,
[illegible] tan solo á tu hermosura.

Tu amigo J.

En la sentida muerte del apreciable jóven D. José Vidal Reyes.

SONETO.

Murieron ¡ay! de tu vergel las flores,
Vástago tierno de virtud modelo;
Se trocaron tus dichas con el duelo
Y nacieron mis duros sinsabores....!
Envuelto en el pesar y los dolores
Alzo angustiado mi plegaria al cielo,
No encontrando en mi acerbo desconsuelo
Mas que abrojos y dardos punzadores......
Duerme tranquilo en la marmórea losa,
Mientras yo triste tu virtud decanto,
Dejando pasar [illegible] en tu fosa
Rauda inagotable de mi llanto....!
Llanto que corre de un eterno abrigo
Del hermano mejor, de un fiel amigo......!

Octubre 13 de 1859. *F. L. Guanche*

En los natales de la Sra. Dª Teresa Roca de Vierna.

SONETO.

Nació en Oriente la brillante aurora
De tu feliz y venturoso dia,
Y es tanto lo que goza el alma mia
Que en cantar, Teresa encantadora,
Dichoso aquel que como yo te adora
Lleno de fé, Teresa, y sin falsía;
Dichoso aquel que admira noche y dia
La virtud que en tu pecho se atesora.
¡Oh Teresa del alma! Nunca el hado
Venga á turbar tu plácida ventura
Que disfrutas ó teniéndote á mi lado;
Que no hay dicha mayor que tu ternura,
Ni mas gloria que siempre enamorado
Hallarme rendido á tu hermosura.

Tu esposo.

Al Sr. L. D. José Hernandez Abreu, con motivo de la muerte de su hija Micaelita.

POESIA.

Las doradas puertas de la gloria,
Se abrieron á tu hija: ante el Señor
Inscrita está en la celeste Historia
Cual bello ángel en su esplendor.
El á dejó la vida transitoria,
Buscando otro celestial mas hermoso,
Y alzando altiva de la tumba el vuelo,
Hoy se encierra en la mansion del cielo.
Allí con cantos de eterna ventura,
Con himnos tiernos de melosa voz,
En el brillante coro de la altura
Flores ofrece al verdadero Dios.
Y allí tambien con cándida dulzura
Llena de luz en su placer atroz
Envia un suspiro á su querido padre
Y un beso amante á su afligida madre.
Que grande la hermosa venturanza
De las delicias de la eterna vida!
No es justo que la llores cuando alcanza
La gloria del Señor bella y cumplida.
Al con fé medita la esperanza
Que la flor de amor que ves perdida,
Aun vive para Dios, para eso Rey
Que no llama á morir y es justa ley.
No llores mas en su sepulcro frio
Brindo su llanto de sensible alma,
Voy á ofrecer bajo el estro sombrío
El bálsamo á tu pena y desconsuelo
[illegible] Quiero ofrecerte el sentimiento mio
[illegible] y el alma se lanza en el cielo
[illegible] Contempla [illegible] Dios de amor paterno
"Mira á tu hija al lado del Eterno."

R. G. M.

A la señorita doña Teresa de K. en sus natales.

A tu bondad, niña hermosa,
Le consagro mis quintillas.
Acéptalas cariñosa,
Que aunque [illegible] son sencillas
Jamás te tendrán [illegible]
Tú eres bella y consecuente,
Dulce, amable, candorosa:
Eres paloma inocente,
Que es el valle y en la fuente
Vives con gracia [illegible]
¡Cómo dejar de cantar
En tu bello y claro dia!
¡Cómo dejar de ensalzar
Tu bello y angelical
Tirilla del alma mia!
Este amor que te profeso
[illegible] mi bien
Yo mismo ignoro, confieso,
Porque lo [illegible] tambien
La autora de mi embeleso.
[illegible] dirán
Si es cierto que no te adoro:
Ella es la verdad
Tu dulzura, niña de oro,
[illegible]
Cúbrate el virginal manto
Y no te abrasen jamás
[illegible] y duro llanto;
Que habrá quien te quiera tanto
[illegible]

F. J. S

A la prematura muerte de la Srta. D. Magdalena Cuesta y Sanchez, acaecida el dia 16 de julio próximo pasado.

SONETO.

¡Tan jóven morir! ¡Terrible suerte!
A quien [illegible]
[illegible]
[illegible]
Magdalena, en tu centro tu sepultura
El bardo que te aprecia en su tristura
Llanto abundoso de su [illegible] vierte.
Todo es luto y dolor, jóven preciosa;
Todo yace sumido en hondo duelo,
Y tan solo la idea religiosa
Calma el dolor, de [illegible] dejar el suelo
[illegible]
Y á la mansion subiste de la gloria.

Serafin de Arredondo.

(Casa-Blanca, octubre 16 de 1859.)

[illegible]

Antonio Gonzalez de Mendoza, ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar n. 75 esquina á la de [illegible]. 21 7 o.

D. Cárlos Finlay médico cirujano y oculista, ofrece sus servicios al público en todos los ramos de su profesion y especialidad en las enfermedades de [illegible]. Recibe consultas de 1 á 3 de la tarde.

Nicolás Azcárate, abogado. ha trasladado su despacho á la calle del Inquisidor n. 31, donde se consulta de 8 de la mañana hasta las 12 del dia.

D. Leopoldo Winterhalter. médico cirujano, miembro de las facultades de Madrid, Berlin y Viena, ofrece en todos los ramos de su profesion. Reumatismo, enfermedades nerviosas y parálisis, [illegible] Consultas de [illegible]. Calle de la Obrapía n. 8, entre Aguacate y Compostela. 3º 158

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, [illegible]. Horas de consulta de [illegible] de la tarde. Calle de Compostela n. 59 entre [illegible] Teniente-Rey.

El Dr. Jimenez y Forcé, Médico del hospital de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos [illegible] de 10 á 11. Habana 59.

D. Luis Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de París, habilitado para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calle del Prado n. 74 esquina á Trocadero.

El Dr. Cañizares se ha mudado á la calle de [illegible] núm. 24 entre Aguacate y Compostela. 15 11 o.

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado en la Francia á la cirugía y á la medicina, ofrece [illegible] Calle de Galiano [illegible] Neptuno. 15-11 o.

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutados en diferentes hernias inguinales, [illegible] 30-5

Joaquin G. Lebredo, médico cirujano, se ofrece al público. Empedrado núm. 75 esquina á Cuba. 30-5 o.

D. Domingo Cartaya Dr. en medicina y cirugía, ha trasladado su domicilio á Luz n. 91 entre Habana y Compostela. 30 10

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad, participa [illegible] se ha mudado á la calle de San Miguel núm. 91, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-25 Sbre.

Madama María Ferdinand partera [illegible] público para asistir señoras á cualquiera dia [illegible] y habla inglés, francés y aleman. Concordia n. 47. 15-11 o.

Guillermo C. Dewns, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 2 [illegible] Habana y Compostela.

A los pacientes. Madama Josefa Grillaye tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura callos, ojos de gallina y todas las enfermedades de los pies sin cuchillo, [illegible] Barros y toda clase de escrecencias [illegible]. Calle de Cuba n. 151 entre Sol y Luz: de 10 á 2. Horas de consulta [illegible]

D. Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista, Habana n. 53 entre Muralla y Teniente Rey. 3-7

D. Guillermo L. Tinkee, [illegible]

D. Miguel [illegible] Vista, CIRUJANO DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, [illegible] calle de Galeano núm. 130, entre Zanja y Dragones, [illegible]

Don Tomas Aizpuru, cirujano dentista de las universidades de París y la Habana, asociado de D. FRANCISCO GARCIA HERMOSO, tienen la honra de ofrecer al ilustrado público de esta capital los consuelos y servicios de su profesion. Una larga práctica adquirida al lado del célebre D. GREGORIO TORRES, [illegible]

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 82, entre Aguacate y Villegas.

Cuentas.---Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica [illegible]

ENSEÑANZAS.

Una Sra. francesa escelente profesora de música de piano y canto, y de francés, [illegible] 15-11 O.

Un profesor de instruccion primaria y secundaria de matemáticas, idiomas, teneduría de libros [illegible] Factoría n. 25. 10 8

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de Obrapía n. 115, esquina á la de Mercaderes [illegible]

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana, Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

[illegible] especial, con el que se hacen rápidos progresos [illegible] Aritmética [illegible] idiomas [illegible] clases durante el dia y por la noche [illegible]

Don Federico Grosprellier, profesor de dibujo y de idiomas, se ofrece á los Sres. padres de familia y á los Directores de Colegios para dar lecciones de inglés, francés, historia y geografía. Calzada de Galeano 98 de 7 á las 10 de la mañana y de las 4 á las 4 de la tarde. 30-150

Acaba de llegar á esta ciudad el señor don J. G. G. retratista quien teniendo que marcharse para Europa dentro de pocos dias, ofrece á los señores aficionados varios aparatos de fotografía de diferentes tamaños, de los mejores fabricantes conocidos, así como todas las piezas y sustancias químicas que puedan necesitarse, cajas de todas clases, vidrios, cuadros etc. Todo al costo. Hotel La Gran Antilla. Calle del Inquisidor n. 26. 3 5

El tiempo es dinero. Y la escritura buena en el hombre es hoy inútil en los mas de los destinos; comprueban esta verdad muchos jóvenes que despues de estar mas de dos meses en academias mercantiles para adquirir buena letra y contabilidad, si se está algo adelantado, tuvieron que volver á ensañarse la letra con el inefable sistema Americano, por incapaz la que poseian para desempeñar sus colocaciones: constan varios ejemplares de [illegible] en los cuadernos del profesor y aun otros que han venido de colegios del estrangero. En tal concepto [illegible] para la noche [illegible] clase para enseñar á escribir y contar, en el precio [illegible] de 2 á 3 meses á los artesanos que nada saben de los ramos, pero si leer. Los de mala letra bastarán 7 á 12 dias para adquirir la mas elegante y [illegible] para la correspondencia epistolar. Prado n. 116 plazuela de Neptuno—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se sigue comprometiendo 18 onzas contra 14, al que con otro sistema superior [illegible] prueba del que sea mas útil al público. 4-15

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial compuesto [illegible] las leyes del Código y la práctica de negocio comercial. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL. Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA. Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de [illegible] se aprende en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO Ó ESPAÑOL en 3 meses por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 119 [illegible] 30-27 junio.

Don J. P. Govin, sigue dando lecciones teórico prácticas de Teneduría de Libros, Aritmética Elemental y Mercantil, Caligrafía, Inglés y Francés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente Rey n. 34 esquina á Villegas en los altos. 15 29

Academia mercantil de Luis Serbé, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 153, entre Muralla y Sol. 30 27 jun.

Instituto práctico comercial de Govin. Habana esquina á Empedrado. Teneduría de libros y aritmética práctica.—Letra comercial, inglés, francés &c. y Derecho mercantil.—Los primeros ramos se enseñan con un sistema materializado que en una casa de comercio y la segunda [illegible] los métodos mas adecuados á la disposicion del discípulo, el director informará de mas pormenores. 13-5

Un profesor de instruccion primaria y secundaria desea emplearse en el ejercicio de su profesion en colegios ó en casas particulares, algunas horas que tiene desocupadas en el transcurso del dia y los que gusten podrán pasar á la portería. Calzada de Galiano núm. 88. 10-5

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y acreditado establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas anciosos de gloria en propagar la ilustracion y hijar las buenas costumbres en el pais que les diera nacer, que de miras mercenarias, espera tener reunido en el cuadro [illegible] garantías de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morales. 15 6 o.

Enseñanza Agrícola—Industrial— por Enrique Hoey, ingeniero civil, profesor de mecánica aplicada de la Escuela Preparatoria.

La industria azucarera exige [illegible] enseñar bajo el órden siguiente:

Química agrícola é industrial, Agronomía, Física industrial, Mecánica industrial, Arquitectura rural, nociones de construccion de puentes y líneas férreas, dibujo industrial.

Nota.—Sigo encargándome de preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de París para la carrera de ingeniero civil.

Las lecciones se darán á domicilio y en mi morada calle de la Amistad n. 114. 15 7 o.

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de París, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en lecciones de idiomas inglés, francés, latin y griego.

Dirigirse en su habitacion calle de Compostela n. 56 [illegible] de 6 á 9 de la mañana. 3 20 8

M. M. Jules E. Mantegues y A. C. de Mancillac, profesores de dibujo natural, aguada, pastel, pintura al óleo, teneduría de libros, aritmética [illegible] Lamparilla n. 38. [illegible] 15-5

Academia mercantil de Don Gustavo [illegible]

Lecciones de piano y solfeo: las da en casas particulares un jóven que tiene muy buenas recomendaciones a cerca de su capacidad y buena conducta. Calle de las Animas n. 125, entre Lealtad y Escobar. 10 13

El profesor de música D. Alejandro LORENZANA, primer [illegible] de los teatros imperial de Rio Janeiro y Real del Fondo en Nápoles, [illegible] Calzada del Monte n. 27 altos de la sastrería La Flora cerca del Campo de Marte. 6 12

Un individuo empleado en un escritorio y que tiene la tarde libre, se ofrece á los padres de familia para enseñar en sus casas particulares inglés, aritmética mercantil, letra inglesa y teneduría de libros por partida doble. Lealtad, n. 24, entre Animas y Lagunas. 15 13

Colegio Hispano Americano de 1ª y 2ª enseñanza y preparatorio para todas las carreras, incorporado á la Universidad Central de Madrid. [illegible] Lo dirige el Dr. D. Juan de Dios de la Rada, [illegible] Sol esquina á la de Compostela [illegible] 1-19

ARTES Y OFICIOS.

Don Juan Rezan. PLATERO DIAMANTISTA Y GRABADOR.—Tan conocido de los habitantes de esta capital, [illegible]

El Pensamiento. Establecimiento de modista de Mme. Elize L'homme. Habiéndose trasladado de la calle del Obispo n. 23 á la de Compostela n. 100 entre Obrapía y Lamparilla, lo participa á sus amigas y al público [illegible] 3 30

Nueva clase de retratos fotográficos POR MESTRE en la galería calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana. [illegible] 10 12

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 125 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Fiet, modista, [illegible]

Madama Zimmermann, modista. Esta Señora que acaba de llegar de París se ofrece al público por la elegancia y equidad de sus precios, hace toda clase de vestidos de Sras. y de niños, gorros y peinados: calle de la Lamparilla núm. 81. 30-12 Obre.

D. Genaro Porceró hace saber al público haber trasladado su establecimiento de carpintería á la calzada del Monte n. 239, donde se ofrece en todo lo concerniente á su arte con el mayor esmero y equidad posible; haciéndose por lo tanto cargo de construir, limpiar y componer muebles, comprándolos y vendiéndolos. 30-14

D. Ignacio Aurrecoechea participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su fábrica de carruajes de la calle de Aguila n. 145 á la de la Gloria n. 64 en donde continuará haciéndose cargo de los trabajos concernientes á su arte, desempeñándolos con prontitud y elegancia, y equidad como tiene acreditado. 8-9

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditado. Calle de la Muralla n. 70. [illegible]

En el escritorio de D. Santiago Alenany y Dols, calle del Empedrado n. 7, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 24 68

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados [illegible] Calle del Obispo n. 63 entre Villegas y Bernaza [illegible]

Blanchisserie Française. Lucena n. 8 entre S. Rafael y S. José [illegible]

En este establecimiento se hará cargo de lavar toda la ropa en general lo mismo que la ropa fina para señoras. NOTA.—La ropa se tomará y se entregará á domicilio. Cuba n. 146 impondrán. 16 13

M. Julian Bec, fabricante de coches y dueño del taller de carruajes que está en la calle de la Lealtad n. 113 entre S. José y S. Rafael, participa á sus amigos y al público en general haber abierto en la calle de la Reina n. 32 un nuevo depósito, habiendo recibido por los últimos buques llegados de Francia un elegante y variado surtido de coches, entre ellos hay una magnífica victoria de doble suspension, que por sus [illegible] y demás adornos es la primera que ha rodado en esta capital. El no deja [illegible] abierto todas las tardes desde las 4 á las 10 de la noche y los precios serán sumamente módicos. NOTA.—Tambien se hace cargo de componer [illegible] construccion de nuevos, al gusto del que los encargue pues cuenta para el efecto con oficiales [illegible] recientemente llegados de Francia. 15 13

Maquinaria.-D. Manuel G. de Cáceres se ofrece para componer, mejorar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los E. Unidos. [illegible] Teniente-Rey n. 16, [illegible]

NOTA.—Tambien [illegible] 15-4 obre.

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un prefecto y profesores; en el Real Colegio de Humanidades, calle de la Reina, n. 115 4-15

Se solicita saber el paradero de los esclavos José Tomás Victoriano, Gertrudis y Fabiana, criollos, que eran esclavos de don Fernando Granado Alvear y de doña Rita Planas que les fueron vendidos á don Casimiro Vichot con pacto de retro por 3500 pesos [illegible] quien dará buena gratificacion al que dé noticias ciertas de sus paraderos. Calle del Aguila núm. 33 darán razon. 15 15 o.

Una Sra. inglesa de buena educacion desea colocarse con una familia para enseñar la música y los idiomas inglés y francés, impondrán en el hotel Habana Teniente-Rey n. 27. 4-5

Una mujer blanca de mediana edad, para una corta familia, que sepa coser y pueda presentar buenas recomendaciones. Plaza de la Iglesia del Cerro n. 3. 5 15

Un individuo recien llegado del estranjero, que procede á los Sres hacendados, que desea colocarse de maquinista en alguna finca ó bien en alguna empresa de la Isla. Tiene personas que respondan de su honradez y de su inteligencia. Calle de San Nicolás núm 67. 3 15

A D. José del Pino Genesí, para un asunto que le concierne [illegible] Cuba n. 56 entre Obispo y Obrapía. 6-15

Un galleguito de 12 á 14 años para el servicio doméstico y limpieza de una casa. Calle de Bernaza n. 104. 4 15

Dos oficiales de sastre para trabajar por meses en sastrería la Isla de Cuba Mercaderes 10 darán razon. 4 15

Una Sra. inglesa desea hallar colocacion en una familia decente, para educar unas niñas y enseñarles su idioma. Aguiar n. 30 4 12

Arrendar una casa en la Calzada de Jesus del Monte, en las inmediaciones á la Iglesia que sea capaz para una numerosa familia. Calle de S. Rafael, n. 101. 4 13

Una cocinera y una lavandera. Calle de Aguiar, n. 68 impondrán. 4 12

Un cocinero blanco si no es bueno que no se presente. Calle de la Amargura n. 76. 6 12

Un jóven peninsular de irreprensible conducta, desea colocarse de portero, ó lo que es lo mismo, de criado de mano ó cualquiera otro destino adecuado á su inteligencia y notoria moral. El Agente público de negocios D. Atanasio Valdés del Pino, calle del Consulado n. 5 impondrá. 4 12

Se traspasan las contratas de dos indios, el uno esclavo criado de mano, sabe coser y hacer zapatos de mujer, muy humilde é inteligente; y el otro bueno para todo trabajo: no han servido en la Habana. Chacon n. 48 darán razon. 5 12

Un buen cocinero de fonda y un dependiente, impondrán en la calle del Refugio n. 12 de 7 á 9 de la mañana, de 5 á 10 de la noche. 4 12

Una morena de conducta buena desea acomodarse para criar á leche entera. Gloria n. 11 impondrán. 4 12

Se traspasa la contrata de dos yucatecos cocineros, la mujer de 20 años buena cocinera, lavandera y planchadora, el marido jóven [illegible] Industria n. 2 entre Refugio y los Genios. 4 12

Desde 10 hasta 100,000$ en monedas de oro y plata de los Estados Unidos, se compran en todas cantidades en el escritorio de D. E. J. Gomez, Oficios n. 20 entre Obispo y Obrapía (entresuelos de la derecha). 30-20

Una señora francesa desea colocacion en casa particular para enseñar á los niños el francés, inglés y toda clase de bordados: podrán dirigirse á la casa de la Lamparilla n. 15, entre Cuba y Aguiar, donde podrán informar. 4 13

Un maquinista desea una colocacion para la próxima zafra, la persona que lo necesite, puede ocurrir calzada del Monte n. 24 donde informarán. 6 13

Tipógrafo. D. José Perez Carrion, cajista de Santa Cruz de Tenerife y director que fué de los periódicos La Asociacion, La Carrasca y La Fé, desea colocarse en cualquiera de las imprentas de esta capital, de Matanzas ó Puerto-Príncipe muy particularmente. Muralla n. 43. 4 13

Un almibarero y un tonelero que tenga personas que abonen su conducta, se prefiere que sea de mediana edad. Informarán, Luz n. 60. 4 13

Una Srta. americana con varios años de esperiencia en la enseñanza, desea en el campo una colocacion como profesora del idioma inglés y música, habla un poco el castellano y ofrece los mejores informes de su capacidad y conducta. Galeano n. 91. 4 13

Un individuo de moralidad, que sepa perfectamente la letra española, que sea apto para desempeñar clases de instruccion primaria muy elemental: papelería la Principal, plaza de Tacon. 4 13

Un jóven desea una plaza de mayordomo de ingenio por haber ejercido ocasiones. Tiene personas que abonen su conducta. Muralla n. 59 impondrán á todas horas. 4 13

Una Sra. estrangera que cuidado bien el castellano y el manejo de niños para que se haga cargo del cuidado de uno ó dos debiendo ir á Matanzas, y que tenga quien la abone. Dragones n. 94 4 13

Alquilar una casa que tenga una sala, 3 cuartos, que esté en la calzada del Monte, desde la esquina de Tejas á la esquina de la calle de las Figuras en la misma calzada n. 142 tratarán de su ajuste. 3- 3

Se toma en alquiler con intervencion del dueño de una esclava la lavandera Galeano n. 97 panadería. 4 13

Se traspasa la contrata de un asiático que le falta poco menos de 7 años para cumplir, jóven como de 20 años, con principios de cocina y buen criado de mano: fonda y posada la Aurora calle de Dragones n. 1 frente á la Zanja. 4 12

Una criandera blanca ó de color, prefiriéndose la primera: darán razon en la calzada de la Reina n. 10. 10-12

Alquilar una negra que sea humilde y servicial, cariñosa con los niños y que entienda algo de lavar: calle de Aguiar n. 61 impondrán, ó en la imprenta de la Prensa. 4 12

A D. Antonio Cotoño lo solicita D. Cristóbal Rodriguez en la posada la Aurora inmediato al camino de hierro. 4 12

Una morena como de 22 años buena cocinera, criada de mano, cuidar niños, cortarles la ropa y coserles de unos modelos, y ofrece su servicio, en precio de 17$ al mes, para una de las tres cosas. Lealtad n. 161 entre Reina y Estrella. 4 12

La Sociedad, Empresa, Banco, ó individuo particular capitalista, que pueda disponer de 100 á 200,000$ en efectivo, y desee darle á dicho capital una inversion segura, cuyo producto no puede bajar del 25 p. 8 anual y es susceptible de elevarse al 50, 75 y aun mas p. 8 ocurra á la calle del Campanario Viejo n. 10 en persona ó por medio de una carta á D. M. de la L. A. quien dará todas las esplicaciones necesarias, hasta dejar plenamente convencidos al mas lucrativo negociante ó especulador. 4 12

El que necesite para esta ciudad ó cualquier punto de la isla un administrador de ingenio ú otra cualquier finca, sociedad ó empresa, un sobrestante ó vice-administrador de un ferro carril, un buen mayordomo urbano ó rural, un subdirector de banco ó cualquier empresa, un encargado de cobranzas mensuales ó anuales, un contador ó tenedor de libros, un escribiente versado en su idioma, un profesor de educacion primaria ú otro cualquier destino en que se necesite de buena voluntad, inteligencia, actividad y honradez, y cuyo sueldo no baje de 5 onzas mensuales, ocurra á la calle del Campanario Viejo n. 10 donde se le darán todas las esplicaciones y garantías que se requieran. 4 12

Se cede para establecimiento una accesoria situada en el mejor punto de la calle de los Oficios, en la misma calle n. 12 bodega impondrán. 21-8 o.

Una señora inglesa quiere colocarse en una casa decente para cuidar niñas ó enseñarles su idioma y coser. Calle de la Lamparilla n. 15 entre Cuba y Aguiar pueden dar buenos informes. 4-12

Se da en arrendamiento un ingenio en Vuelta Arriba de lo mejor en sus terrenos, con todas sus fábricas cerca de un paradero con campo bueno por no poderlo atender su dueño, no se hará negocio con persona que no tenga responsabilidad. Tambien se solicita un buen carpintero, de todo impondrán en la locería frente de la iglesia de Monserrate. 4-13

En la sastrería Villa de Madrid, calle de O-Reilly, n. 11, se admiten aprendices á condicion que se harán de escriturar por tiempo determinado. Tambien se admiten oficiales inteligentes en el oficio y en particular en pelo. 4-13

Un criado blanco. Calle de Dragones, n. 35. 4 13

Un jóven escribiente para Pinar del Rio, que cuente con personas de crédito que respondan de su moralidad. En el hotel de Ambos Mundos, Plaza Vieja darán razon. 4 13

Dos criadas de color se solicitan, una general cocinera y otra escelente lavandera de buena conducta. S. Rafael n. 47 impondrán de 1 á 8 de la mañana en adelante. 4-13

Un cuarto amueblado con el servicio necesario, se necesita uno bueno para un caballero, se sirva dejar las señas por escrito al portero de la casa, S. Ignacio n. 11. 4 13

Una criandera de color con su cria de 12 dias de parida desea colocarse á media leche. En la calle de Compostela n. 39 darán razon. 4 14

A don Antonio Tejada natural de Galicia, Callejon de Justiz frente Mazorra. 4-14

Un cocinero. Darán razon Calzada Real del Monte núm. 61. 4 14

Atencion.--- A 25$ se pagan los negros de alquiler, con contrata de ocho meses; para trabajar en el terraplen del ferro carril de Marianao, dándoles buen trato. En la calle de la Merced n. 58 entre Picota y Curazao impondrán. 4-14

En la calle de la Amistad n. 61 se solicita una criada blanca para el cuidado de una casa de poca familia por cuya razon no se abona mas que ocho pesos cuatro reales mensuales. 4 14

Tejeros y alfarreros en el Tejar de Regla calle de La Soledad n. 16 [illegible] y trato en la misma impondrán. 12 14

Un jóven montañés de 26 años con buena letra, [illegible] toda clase de cuentas de aritmética, tanto por quebrados como denominados como por el sistema decimal, solicita colocacion en una casa de comercio, ó apuntador de muelle ó para segundo mayordomo de ingenio ú otra colocacion regular que se le proporcione, tiene quien abone de su conducta. En la calle de los Corrales n. 141 almacen bodega darán razon. 4-16

Casa de Salud de San Leopoldo, [illegible]

Se traslada la sastrería del Piñon que se encontraba en la calle de Aguiar entre Teniente Rey y Amargura á la calle de la Habana entre Teniente Rey y Muralla n. 160 y en la misma se alquilan dos hermosos altos propios para escritorio con cuatro balcones á la calle y tres ventanas al fondo como tambien se alquila una posesion baja. En la misma darán razon. 6-14

Un portero que tenga oficio y persona respetable que abone su conducta. Calle de San Ignacio 68 darán razon. 4 14

Un maestro tejero que quiere tomar á partido el tejar titulado S. Nicolás á orillas de la bahía entre los muelles de [illegible] en el mismo impondrán. 6 14

Una criada que sea lavandera y cocinera para dos personas grandes y una niña. Impondrán [illegible] S. Nicolás y Manrique. 4 14

Un maestro chocolatero que sabe bien su obligacion. Zapatería de Sres. "La Charanga", calle de la Salud, esquina al Campanario viejo, darán razon. 4 14

Una señora estranjera desea colocarse como profesora en una familia de la Habana, ó en el campo, el francés, el inglés, el latin, la música vocal é instrumental, así como la aritmética, la geografía, la historia, la botánica, la química, la literatura y la filosofía. Personas de probidad abonan de su capacidad y honradez, no admite colocacion al campo. Dirigirse á Mme. Osmond, diario de la Marina. 4 14

Una mayordomía de enfermería de ingenio, dando los informes que pidan, tiene quien la abone. Calle de la Muralla impondrán. 4 14

Una criada para cuidar un niño. Prado n. 1 esquina á Virtudes. 4 14

Una colocacion de almibarero y tonelero en un ingenio, teniendo personas que abonen por su honradez é inteligencia en uno y otro oficio, calzada del Monte n. 113 y en la misma, n. 122 almacen del Gallo darán razon. 15 4

Una criandera blanca á leche entera: desea acomodarse. Callejon de Bayona, n. 7. 4 14

Acomodar una mujer blanca para el cuidado de unos niños y que entienda de costura, debiendo reunir buenas calidades y tenga personas que abonen su conducta. S. Lázaro n. 43 entre Virtudes y Consulado. 4 14

Un médico y cirujano recibido para la fragata Concepcion que sale para Liverpool, abonándosele sueldo correspondiente. Dragones n. 20 informará el subdelegado general de medicina y cirujía. 4 14

Un caballero con su criado desearia dos cuartos en una casa del Cerro, fuera ó no en la calzada y con lugar con caballeriza para un caballo. Mercaderes n. 17 darán razon ó en el mismo Cerro n. 121. 3-14

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

American Hotel, esquina á las calles de King y George, en Charleston, Carolina del Sur.—AVISO Á LOS CUBANOS QUE VAN Á LOS ESTADOS UNIDOS.—Alojamiento y comidas por 2$ diarios.—Este establecimiento bien conocido y popular, ha sido completamente reformado y se halla provisto de todo lo necesario para la comodidad y conveniencia de sus huéspedes. Al propietario que por su situacion brinda la tranquilidad del hogar doméstico, se halla muy cerca de las principales casas de comercio de la ciudad. Se habla español, francés y aleman.—Mrs. M. L. [illegible] 4 13

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11 NUEVA YORK.—Este hotel está establecido bajo el plan adaptado en los mejores establecimientos de la clase de París y Lóndres.

Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viajeros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva-York.

Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la Isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, los asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro [illegible], propietario.

Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street; Moreno hermanos, Navarro y comp. Exchange Place. 90 27 ll.

Mesa redonda. En la calle de Cuba n. 130 casa de Huéspedes se brinda al público una mesa redonda perfectamente servida y muy bien condimentada. Horas 9 de la mañana y 3½ de la tarde á precios cómodos. 10 11

Cantinas. Se despachan buenas y en proporcion en casa particular, y se alquila un cuarto con asistencia á una persona decente: calle de Paula n. 77. 8 12

Smithsonian house. New-York. Este nuevo y grande hotel situado en la parte principal de Brodway esquina á la calle de Houston, frente á los demás hoteles de primera clase, de los teatros y demás diversiones y con local para 400 huéspedes, mereciendo la atencion de los viajeros. Está montado á la europea, cuartos de 4 rs. y 18 diario solo de 1 á 2 p. extra. La comida por separado á la hora que se pida ó la voluntad del huésped 2$ diarios por cuarto y comida: esta á la hora que se quiera, es 20 p. 8 mas barato que otro hotel de primera clase. En verano es la casa mas ventilada de la ciudad y la mas fresca. En invierno tiene la temperatura tropical que da el calorífero de vapor, está recomendado por la INSTITUCION NACIONAL DE WASHINGTON, que le ha dado su nombre y es sumamente concurrido por los cubanos, por lo cual se toma la libertad de recomendarlo á los habitantes de Cuba como el mas adecuado y agradable de New York.—Charles H. Smith. 30-40

COMPRAS.

Compar una caldera de vapor que tenga 5 pies de diámetro y de 18 de largo con dos fluses de buen hierro: se admiten proposiciones en la calle de Apodaca n. 50. Se compra al contado. 4 12

Comprar una casa de mampostería, que no pase de 2300 á 4000$, en el barrio de Colon ó en el de la Salud y que no esté puesto malo. Calzada de San Lázaro, n. 125, darán razon. 4 12

Comprar un caballo criollo castrado, de gran alzada y que sea maestro de coche. Calle de Jesus María núm. 41. 4 12

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA hermosa sala 4 cuartos, caballeriza y zaguan, con asistencia ó sin ella, para hombre solo. Obrapía n. 79. 8 8

PIANOS de escelentes voces y construccion de todas clases se alquilan con equidad. Calle de Bernaza 164 entre Muralla y Teniente Rey. 2 18

SE arrienda, arrda á partido, ó se toman animales á piso en número crecido, un potrero de 19 caballerías de tierra, con 6 divisiones, pozo, laguna y rio, monte y manigua para hacer carbon, de tierras negras de maza, situado una legua del paradero de Guara y dos del paradero de Batabanó; abundante de pasto natural y yerba de guinea: calle de Escobar n. 75, diariamente hasta las 10 de mañana y por la noche. 4 12

CUARTOS con asistencia y sin ella en la calle de Luz número 103, entre San Ignacio á Inquisidor. 6 12

HERMOSOS cuartos á hombres solos con ó sin asistencia, tambien un gran zaguan y caballeriza para dos caballos. Calle del Tejadillo n. 4 entre S. Ignacio y Cuba. 15 8

UN zaguan en la calle de Tejadillo, n. 15. 4 12

DOS entresuelos independientes y frescos, tambien un cuarto alto muy fresco, para un caballero solo con toda asistencia ó sin ella. Calle de la Lamparilla, n. 85, entre Cuba y Aguiar. 4 12

UNA hermosa casa en la calle de Gervasio n. 157 entre Reina y Real de la Salud, con cuantas comodidades le apetezcan para una corta familia, en la bodega de la esquina de la calle de la Reina está la llave. Amistad n. 77 vive su dueño. 3-13

EN 34$ mensuales la casa de la calle de las Animas n. 19 entre Industria y Consulado, tiene sala, comedor, 3 cuartos y cocina. Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles impondrán. 4 15

UNA habitacion con asistencia ó sin ella. Calle de la Amistad n. 12 [illegible] 4-15

EN proporcion una casa fresca y espaciosa en la calle cerrada del Paseo n. 1 cerca de la plazuela de Dragones con zaguan para 3 carruajes, sala, 4 cuartos, [illegible] frente del zaguan, cocina, despensa, caballeriza, patio y traspatio, pozo y demas comodidades, la llave está enfrente y para su ajuste darán razon S. José n. 25 esquina á S. Nicolás. 4-15

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN NEGRITO criollo como de 10 años, propio para servir á la mano ó por ser muy bonito: se alquila ó se vende. Calle de la Amistad n. 88. 4-12

UNA buena lavandera y planchadora. Merced n. 16 entre Damas y Habana. 4 12

UNA escelente cocinera muy racional, pero que no sea para [illegible]; y se vende una china de 15 años regular lavandera y buena criada de mano, para cualquier punto de la isla por realizarla pronto. Compostela n. 81 4 12

UN negro jóven, calesero de pareja y cochero; calle de la Industria n. 37 impondrán. 4 12

UNA cocinera buena y una costurera para coser y servir á la mano y esta última no se mandará á la calle: darán razon en la calle de la Concordia esquina á la de Manrique n. 55 de las 9 de la mañana en adelante. 4 12

UN ASIATICO regular cocinero, jóven y honrado, buen servicial á la mano; en la misma se vende un quitrin propio para el campo [illegible] Jesus María 130 informarán. 4-15

UNA NEGRA lavandera en la calle de San Miguel número 167 de 6 á 10 de la mañana impondrán. [illegible]

UN negro calesero de pareja, jóven de escelentes cualidades en 25$ al mes Neptuno n. 8 impondrán. 3-13

UNA escelente lavandera y planchadora y un negrito de 9 años [illegible]

UNA lavandera y una costurera. Calle de [illegible] n. 33. 4 15

UN negrito de 11 á 12 años, para servir á la mano á una pareja, pero con la condicion de no mandarlo á la calle. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 97 entre Aguacate y Compostela. 3 15

UN negro criollo de 14 años jóven robusto y propio para paje, servicio de mano &c. Colon n. 31 entre Aguila y Crespo. 4 15

UNA negra general cocinera de manos [illegible] y cuanto se le pida, muy aseada, fiel y humilde [illegible] al mes. Industria n. 124. 4 15

UN negro cocinero general, Lealtad n. [illegible] entre Estrella y Reina informarán de sus buenas cualidades. 4 15

UNA negra mas que regular cocinera muy fiel y casada, en 20$ al mes, pero con la condicion de dormir en casa de su dueño. Estrella n. 41. 3 15

EN 3 escudos al mes, un negrito propio para paje y servir á la mano, pero con la condicion de no ir mandado fuera. Calle Neptuno, n. 97. 4 12

UNA negra lavandera, y se vende una [illegible] y media caballería de tierra [illegible] distancia de esta ciudad, y un quitrin de uso. Calzada de Jesus del Monte, n. 22. 4 12

UNA escelente cocinera con una hija y una criandera de leche entera sana y robusta de 20 años. Calle de Tejadillo, n. 69, entre Cuba y Aguiar. 4 12

UNA negra general cocinera y repostera en 25 pesos; una mulata general costurera y criada de mano, para [illegible] dormir fuera, una negrita de 11 años propia para cuidar niños, y una [illegible] de 10 para paje y criado de mano. Calle del Refugio n. 6. 4 12

UNA sobresaliente lavandera y cocinera para [illegible] los dos oficios en 25 mensuales. Reina n. 33. 4 12

UNA negra de [illegible] entre cocinera y de las [illegible] circunstancias. Chacon n. 11. 4 12

UNA escelente lavandera y planchadora, regular cocinera. Concordia n. 26 entre S. Nicolás y Manrique, [illegible] darán razon. 4 12

CUATRO criados, una escelente criada de mano, [illegible] para hacerse cargo de un niño [illegible] acostumbrada. Una negrita de 13 años muy ágil y buena para niños, y dos negritos uno de 14 años y la otra de 12 [illegible]. Empedrado n. 57. 4 12

UNA NEGRA cocinera ó para servir á la mano, de edad [illegible]. Calle de la Merced n. 7. 3 12

Se ha estraviado el billete entero susc. número 1512—quince mil ciento [illegible] se gratificará al que lo presente en la calle del [illegible] 4 15

Se han estraviado dos diez y seis avos del billete entero suscrito núm. [illegible] entrega en la calle de la Obrapía n. 110 gratificándose si saliese premiado. 3 15

PERDIDAS.

El dia 10 del presente se estravió una cartera [illegible] la cual contiene un pasaporte y algunos papeles y apuntaciones que solo son útil á su dueño, la persona que lo entregue en la calle de la Reina botica de la Reina, ó en la plaza de Armas en el almacen de D. Pedro Espinosa bajo del Sr. Conde de Sto. Venia será gratificado. [illegible]

El domingo en la noche se perdió [illegible] en papel de diario por la calle de la Obrapía al paradero [illegible] relojería de Toledo, calle de Villegas n. 35. 4 13

En la noche del 10, de las 8 [illegible] de la calle de Factoría esquina á la de los Corrales, [illegible] en la misma calle de Factoría n. 51 (Colegio) que se le [illegible] gratificará. 4 12

[illegible]

Ha fugado del ingenio Zenea, en la jurisdiccion de Tapaste, la morena Candelaria, criolla de 30 años de edad, estatura alta, con una cicatriz en el carrillo derecho y una berruga en la espalda. Será gratificado quien la presente ó dé razon de ella en el citado ingenio ó en la Habana, calle de los Oficios, n. 42, frente á la alameda de Paula.

Falta de la casa de su patrono [illegible] de Antonio Macao, estatura regular, cara redonda, [illegible] la calzada del Cerro n. 73. Cualesquiera que dé razon de su paradero se le gratificará generosamente. 4 12

Ha fugado de su casa calle Ancha del Norte n. 9 el moreno Juan de nacion congo, [illegible]

Ha fugado de la casa de su amo de Matanzas para la Habana el chino nombrado Pablo Abraham, natural de [illegible] en China, de oficio cocinero y del campo, [illegible] Calle de los Oficios, n. 79 almacen de los Sres. Rafecas Vila y cp. ó en Matanzas casa de D. José [illegible] 3 12

Falta de la casa de su amo [illegible] de Guanabacoa n. 14 la negra Gavina de 19 años [illegible]

Falta de la casa de su amo, calle de Compostela n. 163 desde el 2 del corriente el negro Tomás criollo de 23 años, estatura regular mas derecho y delgado, [illegible] cicatriz, acostumbra á poner mal con cuidado la mano. 4 15

gratificará con dos onzas de oro españolas al que lo entregue, y se hará responsable al que lo abrigue á todos los daños y perjuicios á que hubiese lugar. 15 50

Falta de la casa de su amo el negro [illegible] nacion [illegible], bajo [illegible] estatura chica, color achinado, muy vivaracho y ladino; hay indicios de que lleva una cédula de libre con un nombre cambiado. Se gratificará [illegible] á la persona que lo entregue en la calle del Rayo n. 28 y se hará responsable de cuanto hubiere lugar á quien lo abrigare. 3 27

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Tres solares situados en el Cerro y son de [illegible] monasterio de Santa Catalina. Aguacate [illegible] darán razon. 3 15

Una hermosa finca [illegible] 8 11

Sin intervencion de tercera persona [illegible] Acosta núm. 37. 4 5

Para [illegible] [illegible] Figuras [illegible] 4 15

Un medio solar [illegible] 4 15

Una casa [illegible] Callejon de [illegible] 6 15

Una casa [illegible] 8-15

Al público. [illegible] plaza Vieja [illegible]

[illegible]

La casa calle cerrada de Sta. Clara [illegible] D. José Perdan [illegible]

En Guanabacoa 4 casas [illegible] Luz y [illegible] calle de Cárdenas n. 61 [illegible] 8 8

La casa calle de la Merced [illegible] Lamparilla n. 26 [illegible] 4.12

Por no poder asistir su dueño se vende la carbonería [illegible] Villegas esquina á la de Empedrado. [illegible] del Tejadillo esquina al Aguacate. 4 14

La espaciosa casa n. 16 [illegible] Amargura y Teniente-Rey. [illegible] Aguiar núm. 25 [illegible]

El establecimiento de carbonería, calle del Tejadillo esquina á la del Aguacate, en la misma darán razon. 4 14

Una barbería bien acreditada [illegible] S. Rafael [illegible] Industria y Amistad informarán. 6-11.

Para realizar otros negocios [illegible] 15 8

Varios solares en el Cerro de venta.— [illegible]

En $8150 dinero para el vendedor la [illegible]

Por no poderla [illegible] 4 14

[illegible]

Un negro arará general calesero de pareja y cocinero [illegible] 8 11

Dos bonitos negritos, [illegible] para paje, [illegible] Aguila n. 117. 4 13

Dos negras jóvenes [illegible] lavandera, planchadora [illegible] Calzada del Cerro, de 6 á 9 de la mañana. 4 13

Una negra escelente lavandera, planchadora y regular costurera, jóven, [illegible] S. José [illegible] impondrán. 4 13

Una negra general cocinera, regular lavandera y [illegible] Dragones [illegible] 4-13

En el ínfimo precio de 1050$ una negra [illegible] 4 14

Una mulata [illegible] Jesus María [illegible] 6 13

Una negra de nacion de [illegible] y robusta, [illegible] presencia, [illegible] lavandera, planchadora [illegible] 4 12

— 71 —

los lamentos de los vecinos por la ausencia del mas benigno de los príncipes, y pudo observar la sagacidad con que en Francia el pensamiento del soberano es siempre comprendido por el mas humilde de sus súbditos siempre que ese pensamiento encierra una política maliciosa, ó nociva. Mientras que los grupos aumentaban Didier se colocó de manera que pudiera ver y oir convenientemente. Un cuarto de hora despues comenzó el desfile.

Los picadores, los caballos de mano, los aposentadores y los cuartel-maestres se pusieron en marcha. Siguieron los coches de las damas, y tras ellos el de la princesa, ocupado por esta y por Monseñor, quienes hablaban con mucha animacion al señor príncipe de Condé, que les acompañaba á pié hasta mas allá de las puertas.

Didier buscó con los ojos al señor duque y á su esposa, y le pareció muy estraño no ver á ninguno de ellos, pues siendo los mas jóvenes, y estando en su casa, debian haber hecho los honores de Chantilly hasta el último momento. El anciano príncipe, apesar de esforzarse por conservar un semblante agradable como sus cumplimientos, no parecia estar exento de inquietudes y de embarazo, y el asunto de la conversacion entre Monseñor y él era evidentemente todo menos alegre.

Separáronse al fin y Didier dejó de observarlos para ver si entre los gendarmes que iban junto al coche divisaba á sus dos hermanos, á los cuales descubrió al fin, y encontrándolos sumamente pá-

— 70 —

ber si sus hermanos confesarian su presencia en el presbiterio! Imprudencia! En fin, y sobre todo, ir á buscar las miradas de la princesa como para recordarle el servicio prestado hubiera sido no solo una imprudencia sino un despropósito! Didier adoptó un término medio, resolviendo ir lo mas cerca posible de Chantilly, buscar un mensagero cualquiera, enviarlo á Roberto, y conseguir por ese medio todas las noticias deseadas sin haberse dejado ver, ni haber comunicado con estraños.

Pero por mas que se hubo apresurado no pudo llegar á la vista de Chantilly sino bastante tarde, llamándole la atencion el movimiento estraordinario que se notaba en el pueblo. Las puertas del castillo estaban abiertas de par en par, y caballeros, oficiales y criados se agitaban por los alrededores como las abejas en torno de la colmena. Didier, al par que leia el breviario, se fué informando de la causa de semejante bullicio. La respuesta que obtuvo fué que Monseñor y la princesa partian aquella misma mañana, y que todos los habitantes de Chantilly se apresuraban á verlos pasar.

Salir de Chantilly aquella mañana y tan precipitadamente! Monseñor dispuesto á partir antes del mediodía! Didier quedó confuso, pero no obstante tuvo buen cuidado de no manifestar la menor señal de sorpresa. Dejóse decir que la partida de los huéspedes del palacio era muy natural despues de la del Sr. de Conti para la Polonia: oyó

— 74 —

nochet" fueron interrumpidas por la impetuosa hilaridad de su esposa, que señalándole con el dedo esclamó, ahogándose de risa:

—¡Y vos ¡qué habeis hecho de vuestro ojo derecho!

El duque se miró al espejo y la sorpresa que recibió fué terrible al ver que bajo el párpado inferior, que se habia puesto colorado, se estendia una chapa de sangre estravasada. Ese adorno semejante á una de las horribles pinturas con que se adornan los salvajes, subia hasta el lado correspondiente de la nariz y daba al rostro comunmente terrible del duque un aspecto tan grotesco que el magistrado mas grave del mundo no lo hubiera podido mirar sin perder su sangre fria.

Era el fruto de la pelea, ya fuese el codazo de un gendarme, ya el choque del príncipe con una rama, ó bien la contusion del puño de la espada que Clermont habia arrojado en su furor tan cerca del rostro del augusto duque.

Cuando este se vió en tal estado, es decir, con tan terrible facha, hecho una caricatura como la del antiguo *Arlequin*, y cuando oyó los hipos nerviosos de la incesante risa de la duquesa:

—Mujer sin honor! esclamó exasperado: este insulto de vuestro aumento os mueve á risa! Pues bien: yo juro por mi nombre que no pasará mucho tiempo sin que llore...

Al terminar estas palabras salió precipitadamente del aposento, temeroso de no poderse con-

— 75 —

tener, y de ahogar á la duquesa, que fatigada y falta de aliento lloraba ya, es verdad, pero retorciéndose sobre los cojines á fuerza de reir.

El duque, en su acceso de cólera, atravesó el gran vestíbulo. Si hubiese encontrado un arma se hubiera apoderado de ella y hubiera dado muerte á un gendarme cualquiera si lo hubiese encontrado. Afortunadamente solo encontró á su paso personas de su servidumbre y oficiales de Monseñor, y dirigiéndose á ellos les suplicó que lo introdujeran á presencia de su señor.

Era de ver cómo esos caballeros contemplaban azorados el rostro espantoso del príncipe, cómo se le acercaban al principio con interés y despues retrocedian presurosos para no dar lugar á que se les escapase delante de él una estrepitosa carcajada.

—Despertad á Monseñor: tengo que hablar con él, dijo el duque con una voz que parecia el feroz grito de una hiena herida.

Al mismo tiempo se adelantaba hácia el aposento de Monseñor sin notar que nadie á aquella hora le ponia obstáculos en la habitacion del hombre mas amante de su lecho. Cuando llegó á la puerta del Delfin este se hallaba ya levantado y acababa de vestirse. Al mismo tiempo por una puerta opuesta á aquella donde se presentaba el señor duque se retiraba con aire risueño la princesa de Conti, ya ataviada.

El duque en su delirio ni vió, ni oyó nada. Quizá se figuraba que todas las puertas que se halla-

Una negra achinada, de 20 años con su hija chica de diez meses, en 1400$ y su hija en 250, es costurera, asistidora de enfermos, muy ágil en el gobierno de una casa, humilde, no ha conocido mas amo que la vendedora, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre. Acosta núm. 24.

Un negro de 18 años, recienllegado del campo y general de esto, sano y robusto, de muy buena presencia, propio para calesero ó cochero, ó lo que se quiera: calle Real de Jesus María número 17, estramuros. 4-12

Coartado en 600 pesos un mulato de 17 á 18 años general calesero y criado de mano, se vende por su voluntad. Tambien dos negros de campo cinco varones y cinco hembras todos compañeros. San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-12

Una bonita negra de nacion como de 14 á 15 años de edad sana y sin tachas, propia para el campo ó la ciudad, con principios de cocina y bates. Calle Cerrada de Santa Clara, n. 23, almacen de víveres. 4-12

Una escelente negra buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, embarazada de 3 á 4 meses: no se responde á nada por haberse comprado así, en la cantidad de 1180$ libres dará el vendedor. Calle Real de la Salud n. 167. 4-12

A peticion suya una negra buena lavandera y planchadora como de 36 años sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así en la cantidad de 1200$ libres. Calle del Rayo n. 25 entre Dragones y la Zanja. 4-12

Una negra de 20 años buena cocinera, regular costurera y lavado: y un mulato calesero de una bestia y criado de mano, de 18 años, é se alquila este último, ambos de buenas cualidades. Paula n. 4. 4-12

Una hermosa negra como de 15 años, buena para costurera, criada de mano, manejadora de niños y principios de bates, en 57 onzas para la vendedora sin rebaja. Se responde á tachas y enfermedades, doblando por la calle de Colon frente á la misma plaza de este nombre. 4-12

Una negra jóven, de hermosa presencia, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y muy entendida en el servicio doméstico, muy cariñosa con los niños: no se responde por ser costumbre del dia: calle de los Oficios n. 82. 4-13

Una mulata de 15 años, para el campo ó la ciudad, de buena presencia, sana y sin vicios, general en el servicio de mano, entiende un poco de costura y cuidar niños con cariño; no ha conocido mas amo que el vendedor actual y el actual que la compró chica, y la vende por no necesitarla; no se responde á nada como es costumbre. De 10 de la mañana hasta 6 de la tarde impondrán en la calle de la Virtudes n. 89. 4-13

Un mulatico de 7 á 8 años de edad, por su ajuste. Calle de la Amistad, n. 20½ impondrán. 4-13

Un negro de nacion de oficio tabaquero entiende algo de dulcero por haberse ocupado algun tiempo en ello, sano y sin tachas; pero no se responde mas que á la propiedad en 1500$. Calzada de Galeano n. 53 confitería la Moncerrate libre para el vendedor. 4-14

Una negra de arrogante presencia de 24 años, general costurera de señora y caballero cortadora, fina criada de mano regular lavandera y planchadora. Calle de Compostela n. 1-1. 4-14

Un negro general cochero, calesero de trio, escelente sastre, de 24 años y de hermosa presencia, coartado en 450$ un derecho atrasado y los que origine esta venta, no tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la Isla ó para el campo. Lamparilla 55. 4-14

Un negro generalísimo cocinero y calesero, cochero y sirviente á la mano, informarán Palomar n. 98½ de 9 á 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde. 4-14

En $1100 libres una negra de 30 ó 32 años, muy robusta y sana mas que regular lavandera, planchara y cocinera, es una criada fiel y de mucha racionalidad. Amargura n. 31 impondrán. 4-14

Una negra jóven robusta de 10 dias de parida sin cría escelente lavandera, planchadora, buena costurera y sirvienta de mano, sana y sin tachas, tambien se alquila. Trocadero ciudadela n. 22 podrá verse y Manrique n. 25 tratarán de su ajuste. 4-14

Una superior lavandera, de buenas costumbres sana y sin tachas; pero al uso del dia. O Reilly n. 105. 4-14

Una mulata de 13 á 14 años sana y sin tachas, de bonita presencia, regular costurera, servicial de mano y muy cariñosa con los niños y propia para un regalo de boda, por su ajuste. Sol n. 16. 4-15

Una famosa negra de arrogante presencia, es general lavandera y planchadora, entiende algo de cocina, como de 30 años, sana y sin tachas; pero á uso del dia, y se da á prueba, por ausentarse su dueño: calle de la puerta cerrada frente al número 2 barrio de Jesus María. 4-13

Una negra de 21 años, criolla, arrogante figura, escelente, entalla y plancha, regular en cocina, calle de la Puerta Cerrada, n. 4, barrio de Jesus María. 4-14

Una mulatica de 4 años muy preciosa, en 35? $ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria Consulado n. 47. 4-14

Una negrita criolla de bonita presencia y sana, como de 13 á 14 años muy ágil y entendida en todos los quehaceres propia para una familia de gusto. Aguila n. 201½ para la Ceiba con los tratarán de su ajuste. 4-14

Un negro jóven, criollo escelente calesero de una y dos bestias, regular cocinero sano y sin tachas y de buenas cualidades, tambien se alquila. Virtudes n. 111. 4-14

Una negra muy jóven, lavandera, cocinera y planchadora sin tacha, vista en enfermedad. Impondrán en la calle Real de la Salud, n. 61. 3-14

Una negra criolla jóven, buena servicial de mano, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por haber solicitado ella papel. Sol n. 97 darán razon. 4-14

Un negro criollo de 24 años, zapatero de obra prima en 1400$. una negrita de 8 años, bonita y sana, por su ajuste calle de la Puerta cerrada, n. 4, barrio de Jesus María 4-14

Una famosa china de 18 años, de campo, hace dos meses que está en la Habana, con principios de cocina y lavado, buena criada de mano, muy cariñosa con los niños; sin responder, como es costumbre: se vende por realizar un negocio. Calle de Aguiar n. 55. 4-12

Un precioso mulatico de 12 años propio para paje de bonita figura. Un negro general cocinero y repostero, cocina á la francesa, á la española y á uso del país. Una negrita de 14 años. Obra de 9 á 10 horas. Calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-15

Una criada de nacion 25 años de edad, escelente cocinera, entiende todos los quehaceres domésticos ó se cambia por un negrito de 14 ó 15 años que tenga buena figura para enseñarlo á calesero. Calle de la Habana n. 81. 4-15

Un negro buen jornalero como de treinta y cinco años sano y sin tachas pero sin responder. muy humilde y de buena presencia y es platero y mecánico. Calle de San Miguel núm. 6?. 4-15

A peticion suya una negra criolla de 25 años general hermosa en batea y plancha muy buena cocinera, al uso del país y la española compuesta en todo servicio muy humilde, y á prueba en 1200$ libres, calzada de Luyanó n. 95 frente á la quinta de Duarte. 4-15

Un negro criollo de 30 años general calesero y carretero, á uso del dia, Merced n. 54 puede verse é impondrán. 4-15

Un negrito criollo de 15 años con buenos principios de herrero pues sabe taladrar muy bien y ayudar á la fragua y es propio para aplicarlo á cualquier oficio. Calle de la Obrapía n. 11 fábrica de marcas de Modesto Sala. 4-15

Un mulato de 16 años de edad sano, robusto y propio para todo lo que quieran dedicarlo Una negra de nacion de 17 años de edad propia para el campo por su constitucion y juventud, impondrán calle del Obispo tienda La Granada. 4-15

Un negrito de 12 á 13 años, de bonita presencia. Mercaderes 19, almacen de quincalla. 3-15

Una escelente negra de nacion arará jóven, general cocinera, lavandera y planchadora. Calle de Bayona n. 4. 4-15

En 72 onzas una negra escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, general criada de mano, no ha conocido otro amo que el actual. Una mulata de 20 años general criada de mano, regular costurera, lavandera y planchadora, para la asistencia de un enfermo no tiene precio lo mismo que para el cuidado de niños. S. Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-15

DE ANIMALES.

Dos caballos criollos: uno alazan de paso y marcha de volante y tilburí, el otro moro de paso y marcha y gran caminador se dan baratos por ausentarse su dueño: Aguiar 97. 4-12

Mulos. Se hallan constantemente. (Pueblo Nuevo) Calle de las Delicias, entre Zanja y Salud. 30-11 O.

Un caballo volantero, dorado y calzado de blanco. Calle de Caba núm. 120 esquina á la de Obrapía. 228

Una hermosa pareja de caballos moros muy mansos y maestros de carruages, en el establo de D. José María Zayas darán razon. 15-5

Sanguijuelas grandes y de superior calidad, se acaban de recibir por el vapor correo las que se espenden por mayor y menor á precios baratos. Establecimiento de don Ramon Cerrales calle de los Oficios n. 77 entre la Obrapía y Lamparilla. 8-7

Sanguijuelas. Se acaban de recibir por el último vapor llegado de Cadiz una partida de superior calidad y se dan á precios muy módicos. Plaza de S. Francisco n. 71. 15-8

Un caballo oscuro criollo de 7 cuartas sano propio para silla y para carruage informarán calle del Obispo núm. 41 8-8

Un bonito cachorro perdiguero de la mejor raza, de 9 meses. Aguiar esquina á Teniente-Rey entresuelos de la bodega. 4-12

Un caballito bayo propio para niño por lo manso y en buen paso. Calle de la Amargura n. 53, esquina á la de Compostela. 4-13

Un caballo bayo de cabos negros, castrado de 7 cuartas de alzada, es de silla y apropósito para tilburí, ó otro carruaje bien sea en pareja ó solo, pues ya se ha metido en barras por varias ocasiones, y el que lo necesite puede pasar á verlo á la plaza de Vapor, casilla interior n. 20, cantina titulada el Gallito de la plaza del Vapor, de 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 4-13

Se desean vender ocho ó diez yuntas de bueyes propias para los trabajos de las calles de la Habana por ser sobresalientes. Tambien se desea vender de cuarenta á cincuenta yuntas mas, muy gordas y bien yuntadas propias para injenio en la fonda y posada de Cabrera sita en la calzada del Monte núm. 12 darán razon. 8-14

Periquitos de Australia, id. de Africa, id de Curazao, id. de la tierra, Esmeralditas de Panamá, Loros de Alvarado, Cotorritas de id. Guacamayos, Palomas de Mallorca de un tamaño diforme. Id. de cabeza blanca, tortolitas y tojositas. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 5 14

El cuadrúpedo, conocido con el célebre nombre de ARMADO, se acaba de recibir: Este singular y raro animalito tiene como una cuarta de largo con media de alto y está adornado de concha de colores perfectos, de mano y entre los indios es el remedio mas eficaz para la tisis, tomando la sustancia de él. Villegas 19 entre O Reilly y Bomba 4-14

Se acaba de recibir dos preciosos venaditos macho y hembra, tan pequeñitos y mansos que parecen galguitos, propios para entretenimiento y por su docilidad á para hacer un presente. Villegas n. 19 entre O-Reilly Bomba. 5-14

Pájaros de mil clases tanto de fuera como de la tierra, bien acondicionados y cantadores á precios equitativos. Tambien hay perdices de España y de la tierra. Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 8 14

Un caballo criollo de seis y media cuartas color dorado oscuro maestro volantero. Calle de la Reina n. 155. 5 15

Una pareja de caballos color mohato muy iguales y maestros de carruaje. Calle del Tejadillo núm. 60 impondrán. 4-15

DE MAQUINARIA.

Mourgues hermanos. S. Ignacio n. 9, máquinas de vapor de 10, 6 y 4 caballos ingleses, centrífugas con sus poleas, ejes &c. que la especial para poleas cónicas de las centrífugas. Tanques de hierro dulce, bombas de fuerza animal y otras. surtido completo de llaves para vapor y para PIPERIA DE AGUA válbulas, tubos de cobre, correas, manómetro de bombas, &c. &c. 15 12

A los Sres. hacendados. POLIFILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jaminet y E Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regulares por si mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los destilatorios.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor écsito y sin interrupcion. Esaminándolo se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por si habla, no necesita encomios.

Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la Isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 119, los señores Mora, Alfonso y comp. 92-17set.

Maquinaria de Fawcett, Preston y Co. Liverpool—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y estensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria, gasómetros techos de fierro, puentes &c. En casa de los Sres. G. Shamer y Cp. Amargura n. 9. 60-80

Una bomba de vapor de la patente de Givins con máquina de vapor anexa, y todo su aparato completo. Esta bomba arroja 1,200 galones de cualquier líquido por minuto ó sean 72000 galones por hora, es sumamente conveniente para hacer subir grandes torrentes de agua donde se necesite con muy poco combustible. Sobre mas pormenores informarán calle del Obispo n. 5. Cárlos Tiog y Comp. 16 9

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar, de las dimensiones siguientes: 12 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad. 9 9 11 10 pg. 11 4 11 idem y 1 idem idem.
y tambien otros tanques de diferentes dimensiones. casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio núm. 9. 19 12

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benítez, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros.

Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6¼ rs. ftes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 100.—Sainz, Rodil y Cp. 7m-28

Máquinas de vapor de 45 caballos ingleses, de 18 pulgadas al cilindro, 6 piés de largo el trapiche, pailas con fluses y auxiliadoras &c. en depósito se vende. S. Ignacio n. 9. 15-12

Pailas de vapor con fluses interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie, como consta de certificados.
Id. de 32½ ps. largo 5 ps. 3 pgs. diámetro; fluses 20 pgs.
30½ id. 5 id. ½ id. idem id. id. 18 id.
25 id. 4 id. 9 id. idem id. id. 17 id.
24 id. 4 id. 6 id. idem id. id. 17 id.
Pailas ausiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
Puertas de fornallas, parrillas de hierro fundido.
Casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 15-12

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente una dos lecciones para aprender á coser, las que se dan gratis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate de caoba, por sólo onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan hermoso como su apariencia; tienen guías para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja é hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, Paris y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ámbos lados del género en que se cose y sin deshacerse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años cosiendo todo el dia, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas

Las máquinas de coser de I. M. Singer Y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros, zapatos y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP, calle del Obispo n. 64. A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 30-3 8

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rilleux) para elaborar azúcar al vacío y bajo presion: compuesto de tres tachos todos de cobre, 8 defecadores de doble fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor para bombas de vacío de primera clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, como son la refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon, &c. un locomovil de seis caballos, con torno de 14 piés de largo apropiado al aparato, un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas, una fragua de herrería completa y otra de caldereteria con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completo que han venido á la Isla, construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra, y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos, refractarios necesarios para el asiento de tachos está con dicha maquinaria la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fesser Hermano. 32-17

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados é otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de fábula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar muy superiores de una de las mejores fábricas en New-York. Oficios n. 79. 30-50

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren misto ó para dar punto á los siropes de 25° y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince hectólitros, con todos sus accesorios y anecsidades de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 400 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conecsiones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon animal.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas &c. &c.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cucharas de cobre, rasquetas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cª, en Valenciennes).

Ademas de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cª en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elevatorias de todos diámetros para á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, pesa-siropes, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria y caldereteria.

Ademas de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los señores hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bosshard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 90-11 obre

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6,—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montages, soldadura de cobre y bronce atinea, albayalde lejítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 191 29My

Maquinaria Derosne y Cail.—Calle de San Ignacio n. 6 en la Habana. AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. HACENDADOS Y PARTICULARMENTE A LOS DE SANTIAGO DE CUBA.

El que suscribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris para sus negocios en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deben desconfiar de ciertas personas que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrífugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se venden así, puesto que no reconocen como salidos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Cª 48 Quai de Billy á Paris ó por medio del que suscribe.

Reservándome el derecho de perseguir por todas vías judiciales á los autores de semejantes engaños, agradeceré á dichos Sres. Hacendados ya víctimas de tales abusos que se sirvan comunicarme todos los indicios que puedan esclarecer la justicia sobre dichos abusos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville 30-11

Dos bombas de bueyes completas, á 416 pipas por hora, parecidas á la bomba de bueyes del ingenio Ponisa. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett, Preston y Cp. de Liverpool: dará razon su agente Santiago G. Chapman; calle de la Amargura, n. 9. 4-14

Aparatos hidro-herméticos con Real PRIVILEGIO.—D. Lorenzo Diez, de regreso de los Estados-Unidos con los aparatos hidro-herméticos, que anunció en esta ciudad en circular de 20 de enero del corriente año, tiene el honor de participar al respetable público de la Habana y de la Isla en general, que vencidas las dificultades que se opusieron á la pronta fabricacion de estas "Tapas desinfectantes," puede hoy ofrecerlas sus servicios para la colocacion de las mismas, tanto en los sumideros comunes y particulares, á que son aplicables, como á los aljibes, cloacas, letrinas, sillones y toda clase de tragantes, cuyas emanaciones se quieran sofocar.

La utilidad higiénica de estos aparatos en una ciudad populosa como esta capital, la facilidad con que se manejan hasta por un muchacho, su diversidad de formas y la modicidad de los precios á que se espenden, son circunstancias que por sí mismas se recomiendan, igualmente que los refrescadores de agua, leche, agraz, naranjada &c. &c., que tambien se hallan de venta en el depósito general, calle de O-Reilly núm. 95, entre Compostela y Habana. 8-15

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Se venden los muebles siguientes todos de caoba y como nuevos. Un aparador, una docena de sillas cuatro mesedores, dos sillones, dos mesas de alas, todo caoba con espejo de marco dorado de sala muy elegante, una mesa de sala con loza de mármol, dos jarreros de porcelana y una docena sillas vegilla comunes nuevas Cuarteles p. 4. 8-11

Pianos: Se venden por realizar, 6 onzas mas barato de su precio comun, 2 elegantes pianos de última moda, con 7 octavas de estension y planchas metálica completa, tambien se alquilan por necesitarse el lugar que ocupan, siguen vendiéndose los pianitos armónicos cuyo precio es de 3 á 6 onzas. Sta. Clara n. 18. En la misma se realizan algunas docenas de casacas francesas y Tavlinas de abrigo. 21-11

Instrumentos de cirujía, primer surtido de esta capital de las fábricas de Charriere, Luer y Blanch de Paris, en el que los Sres cursantes de medicina, facultativos y directores de hospitales, encontrarán siempre magníficas cajas y bolsas de direccion aprobadas por la direccion de Paris, como tambien, cajas para oculista, para amputacion y trepano, hydrocele, instrumentos sueltos y de autopsía, aparatos, tablillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa don Manuel Costas Botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 60-11 O.

Gran realizacion.—Calle del Obispo número 96 esquina á la de Aguacate: Floreros, jarrones, pilas, figuras de mármol y alabastro del mas superior que se conoce en Europa trabajado por los mejores escultores; y por ausentarse su dueño se realiza con una rebaja de un 25 p.g. Se componen toda clase de piezas rotas. 15-8

Muebles baratísimos. escaparates, sillones, mesas, lavamanos y otra infinidad de diferentes clases. Morro n. 36 fábrica de muebles. Tambien se vende regilla fina y entrefina á precios cómodos. 24-4

Almacen de muebles El Cristo.-Calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey. El que quiera aprovecharse de comprar muebles de ganga pase á este establecimiento que encontrará cuanto pueda necesitar para amueblar una casa y con la ventaja de un 25 p.g. mas barato que los demas de su clase. Tambien se cambian, compran y alquilan toda clase de muebles. 15-4

Muebles de Relance tanto nuevos como usados, aprovechando así la ocasion de comprarlos mas baratos que en todas partes, lo que se desea es hacer dinero, esto quiere decir que no se reparan precios; entre la gran existencia de muebles, hay una magnífica cama de bronce y un escaparate de escritorio. Calle del Sol, n. 27. 21-12

En la calle de la Concordia núm. 51, se vende una cama chica con armadura y barandita de cedro. una cuna de caoba y un quinqué colgante para aceite y gas 4-12

Ganga, en 4 onzas se da una mesa de corredera de 24 cubiertos, solo tiene 3 meses de sacada del almacen y costó 6 onzas es cosa de mucho gusto. 3 lámparas de gas una de 3 luces, todas nuevas y un quitrin de medio uso. Virtudes n. 109 entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-12

Serafina. Una nueva sumamente barata con 12 registros y el método para aprender á tocarla con espresion, en 13½ onzas. Obispo n. 76, taller de obrador cerca de la puerta de Monserrate. 6-13

En la tienda del Paseo calle de A- guiar se puede ver un piano de escelentes voces del fabricante Faive de Paris que se da barato así como una magnífica mesa de Papier maché incrustada de nacar de colores que tambien se da en proporcion. 10 6

Venta de muebles.—Por no asistirlo su dueño se venden dos hermosos tocadores palo de rosa á lo Luis XIV y otro de caoba á la duquesa, dos sillas de caoba giratorias propias para escritorio y seis cuadros de marcos dorados nuevos. Aguiar n. 5. 7-12

En la calle de Paula n. 76 se vende un bonito tocador con piedra de mármol, muy barato. 4-14

Diez sillas, 2 sillones, 2 columpios y 4 banquetillas todo de caoba y regilla en 45$, un bufete grande de caoba, un escaparate de caoba de hombre, un buró, mesa de ala y de centro, un lababo de palo de rosa, sillas de madera y de regilla, un sofá, un quinqué, una lámpara de una luz para gas, una carpeta pequeña de cedro y otros muebles. Teniente-Rey, n. 50, entre Barnaza y Egido. 4-14

Por no necesitarlo se vende una cama de caoba de mosquitero grande en 40$ una mesa redonda de caoba con piedra de marmol propia para un café en 20$ un bastidor de caoba hermoso propio para un colegio en 17$ una flauta de ebano con cinco llaves de plata, y tambien se venden en 10$ un par de jemelos de teatro que valen una onza en 10$. Libros en aleman y francés. Elementos de química, Tratado de geología. Flora botánica, Manual del farmacéutico, Tratado de geología Flora de la Bélgica, Manual de geografía, geología, geognosia, Oritognosia, meteología y química orgánica, Manual de mineralogía y geología, Manual del químico analítico. La Biblia y otros baratos, Aguacate 87. 4-14

¡Gran realizacion!—En el almacen de muebles calzada de Galeano n. 22 su dueño deseoso de retirarse del comercio ofrece un surtido general de muebles desde los mas elevados precios hasta los mas proporcionados, siendo todos trabajados con el mejor gusto y elegancia,—En él encontrarán cuanto puede inventar el arte; en una palabra, á todo trance realiza pues se propone vender perdiendo.—Admite proposiciones por el todo y alquila la casa que desocupara propia para un establecimiento de su giro ó marca de tabaco. 30 15 o-

DE CARRUAGES.

Una famosa victoria francesa acaba de recibir sin estrenar, con barras y lanza, sus arreos nuevos para un caballo, en la misma se venden varios caballos en pareja ó sueltos, de Tierra Adentro. Bernaza n. 120 se puede ver todo. 8-9

Un quitrin de medio uso muy decente, con sus arreos para una bestia: calle Cerrada de Santa Clara núm. 31 impondrán. 15 2

Un quitrin propio para el campo, muy fuerte, en cinco onzas de oro: calle de la Maloja núm. 1 impondrán, sobre la tienda de Tomás. 4 12

Una magnífica carretela francesa, acabada de recibir, propia para un tiro de Castilla, por su elegancia y ser modelo de la que usa el Emperador Napoleon. Tambien hay victorias y fatones como igualmente cuanto en el arte se conoce: calle de la Reina núm. 105, taller de carruajes. 15-12

Un hermoso cupé de menos de medio uso. Calle del Sol n. 41 darán razon. 4-13

Una hermosa y bonita carretela francesa, vestida de gró azul hecha á la última moda de Paris, se responde por su seguridad. Cerro n. 631 taller de Cortes. Tambien un cabriolé de 4 ruedas D' A. Milou de medio uso en buen estado se da en precio muy equitativo. 8-13

Un tilburi de cuatro ruedas y fuelles, vestido muy elegante con sus arreos de una vestia. Calzada de Belascoain n. 10. 4-13

En 4 onzas un quitrin de medio uso muy fuerte. Cuba n. 140 D. Leandro dará razon. 6-13

Un magnífico coche que ha costado 3,000$ muy poco usado, en menos de la mitad de su valor. En la misma se vende una negra general lavandera, cocinera de un ordinario respondiendo á todo. Neptuno 60 entre Galeano y Aguila. 4-14

Un coche usado pero en muy buen estado pintado y forrado de nuevo, y tan fuerte, que es propio para alquiler por lo cómodo y ancho en precio módico. Calzada del Horcon, n. 3?5. 4-14

Por eusentarse su dueño. Un magnífico y lujoso quitrin de 1º, un hermoso caballo criollo de P. Príncipe y arreos de pareja, hay por separado unos arreos de pareja. Calle Aguiar, n. 97. 4-14

Una victoria francesa de medio uso con sus arreos para una y dos bestias. Calle de O-Reilly núm. 47 impondrán. 3-15

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gui ó Sea, la legítima ginebra aromática está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 92-7S

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24 ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Aceite superior legítimo de olivo. Se venden algunas canastas: calle de San Ignacio núm. 100 escritorio de D. Julio Durége y comp. 30-16S

Cebollino rosado de Tenerife y toda clases de semillas de hortalizas se espenden garantizadas en la calzada del Monte n. 159, talabartería de A. Martin y Rodriguez. 30-39

Antigua panadería y galletería francesa y americana, calzada de Galeano n. 100, de D. José A. Mederos.—Constante siempre el dueño de este acreditado establecimiento en la fabricacion de las diversas clases de galletas de soda, de leche, de huevos y de queques finos y de segunda clase no descuida en facilitar al público las tan aceptadas galleticas conocidas por el "Figurín" elaborándolas no solo despues de las doce del dia hasta las diez de la noche como lo ha hecho hasta el dia, si que tambien se encontrarán acabadas de salir del horno desde el amanecer y á todas las horas con el fin de complacer á los numerosos marchantes que estando de temporadas en Guanabacoa, Jesus del Monte, Marianao y otros puntos, las mas veces al retirarse por las mañanas no podrian llevarlas, viéndose privados de poderlas comer con mantequilla cuando deseaban.
Igualmente se trabaja toda clase de galletas de lo mas superior en su clase para embarque y propias tambien para las fincas de campo y empresas particulares dando cumplimiento á cualquier pedido que se haga por grande que sea con 48 horas de anticipacion. 15-5

Té negro superior. Souchon lejítimo, importado directamente de los depósitos de la Sociedad Neerlandesa Mercantil NHM. En paquetes emplomados de 9 libras cada uno á diez y siete reales la libra. Escritorio de los Sres. Mendiola Bideau y Comp. Calle de Mercaderes núm 22. 15-5 o.

Té negro Souchoong y té verde imperial primera clase, nueva remesa botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30 5-O.

Uvas moscateles estraidas se han recibido por el vapor Almogávar y se venden por cajas de 12 latas, en el almacen de Frotcha, Suarez y Cp calle del Baratillo n. 9½. 15-6

Cuatro garrafones de miel de abejas. Calle de la Habana, n. 163. 4-14

¡¡¡Hay que ganga!!! Aviso á los señores HACENDADOS.—Galleta superior á 3$ 2 rs. barril: Calle de Compostela n. 87 panadería conocida por la de Bonilla. 6-14

A los consumidores de galleta.—Se vende á 6$ quintal muy buena en la panadería La Merced sita en la esquina de la calle de S. Ignacio y Jesus María n. 10. 15-14 o.

Las famosas tortillas que se vendieron el año pasado en la calle Real de la Salud n. 69 se venden este año tambien y empiezan la víspera de San Rafael. 4-15

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, uñeros, bubas, ojos de gallo &c. preparada por don Manuel Costas, se vende en la botica y droguería de Santa Rita, núm. 87½ calle de Mercaderes. 30-98

— 69 —

que Didier pudiese formar un juicio. Aquella sangre le habia impresionado profundamente. De quien seria aquella sangre!

Didier no pudo soportar por mas tiempo tan cruel vacilacion: así es que sin satisfacer á nadie, dejando á los curiosos que hicieran sus comentarios, evitando toda discusion por temor de hallarse mas tarde en contradiccion con una sumaria, y deseando solo permanecer impenetrable en cuanto al fondo del suceso, anunció que tanto para enterarse como para prevenir á la autoridad iba á llegarse hasta el pueblo. Consiguió que las mujeres volviesen á sus casas á ocuparse de sus quehaceres, prometiéndoles que pronto volveria con noticias, y en efecto se encaminó hácia Chantilly.

Pero á medida que adelantaba se iban poseisonando de él los escrúpulos. ¿Ir á Chantilly no era arrojarse á la boca del lobo? Informarse! ¿De qué! ¿Iria á llamar la atencion hácia lo que él queria ocultar? Sin embargo, ¿qué habia sido de la princesa! ¿Cuales eran los enemigos nocturnos apostados tan acertadamente en la misma pista del secreto! Aquella sangre derramada, en fin, ¿no era acaso la de un amigo, ó de un hermano!

Didier, cuando le venia este pensamiento, corria con ardor algun trecho; pero despues volvia á ocupar su lugar la circunspeccion. Detúvose en medio del camino para meditar y allí formó su plan. Entrar en Chantilly, él, que jamás habia puesto allí sus piés! Imprudencia! Informarse de sus hermanos despues del conflicto de Fleurines sin sa-

9

— 72 —

lidos sus ojos se turbaron y su corazon empezó á latir penosamente.

Desde entonces el jóven sacerdote, olvidando las lecciones de prudencia de que se habia provisto, y llevado del ardiente deseo de saber la continuacion de los sucesos de la noche anterior, se adelantó al cortejo, atravesando el monte hasta el recodo que hacia el camino á la salida de Chantilly. Tenia la esperanza de que en aquel desacompañado su traje negro llamaria la atencion de los dos oficiales de los gendarmes, y por otra parte le parecia que Roberto buscaba con inquietud á alguien entre la muchedumbre. Los corazones de los hermanos se sienten palpitar recíprocamente aunque sea á una gran distancia. Roberto vió á esa sombra que estaba parada como un poste á la orilla del camino, y tocó el brazo de Enrique para llamar hácia ella la atencion, y en seguida los dos oficiales hicieron un signo de cabeza para indicar á Didier que le habian reconocido, y poco á poco ganaron el costado de la fila que al pasar debia rozar con su hermano.

En el momento en que pasó el coche de la princesa Didier se ocultó con disimulo detrás de un árbol para no ser visto, y para no ver él mismo; pero cuando llegó el turno á los gendarmes se adelantó, y Roberto, sin menear la cabeza, le dirigió en voz baja esta palabra: "Aguárdame," acompañada de un gesto que significaba: "Si supieras!"

Didier comprendió perfectamente bien. Dejó

— 73 —

pasar la escolta y se dirigió sin decir palabra al ángulo del bosque que orillaba el camino de París á fin de esperar allí á su hermano sin llamar la atencion, poniendo una vez mas su imaginacion en tortura para adivinar lo que habia podido pasar en Chantilly.

—

VII.

Eso no era muy fácil. Cuando los hombres inteligentes y perseverantes calculan los accidentes de toda gran operacion se olvidan siempre de los pormenores.

Fácil es adivinar los pensamientos humanos; pero jamás los accidentes á que estos dan lugar. Ni Didier, ni nadie hubiera podido predecir que el señor duque volveria á entrar en Chantilly con una gran equimósis sobre el pómulo derecho. El duque se acostó sin haberlo notado siquiera y no reparó en ello hasta que por la mañana entró en el aposento de la duquesa para preguntarle en qué empleaba el tiempo, con el fin de provocar alguna respuesta imprudente de su parte: no lo reparó, decimos, hasta el dia siguiente á la refriega de Fleurines, en que se lo hizo notar una tremenda carcajada de la duquesa desde que él le dirigió las primeras palabras.

Estas palabras: "¿En donde habeis pasado la

— 76 —

ban abiertas delante de él las habia hundido de un cabezazo.

Sin embargo, al llegar á algunos pasos de Monseñor, á quien colocaban el cordon azul, el pobre aporreado tuvo que detenerse y hacer el debido saludo.

—Monseñor, dijo, miradme!

Monseñor fijó en él sus ojos y contestó:

—Ah! Bondad divina! ¿Qué teneis ahí?

—Traigo las señales de vuestros gendarmes, monseñor. Pero primero permitidme, añadió, reprimiendo su cólera con un vigor que no carecia de nobleza, permitidme que pida perdon á mi huésped por venir á importunarle en su morada, en donde su reposo deberia serme sagrado; pero el pesar me ecsaspera, Monseñor; el pesar acompañado de una especie de cólera: perdonadme: voy á moderarme: perdonadme por favor.

Como la sofocacion le impedia continuar Monseñor se adelantó hácia él, le tomó la mano de un modo compasivo y contemplándole á la luz del dia:

—Pero estais espantosamente desfigurado, dijo, sin duda para consolarle. Pobre príncipe!

El duque rechinó los dientes.

—Creed, Monseñor, murmuró al mismo tiempo, que si esos hombres no hubieran estado á vuestro servicio ya hubieran sido juzgados.

—¡Juzgados porqué! dijo el Delfin con calma.

—¡No os parece que el insulto lo merezca? Permitidme que os instruya.

Capsulas balsámicas de Costas, compuestas de cubeba é hierro reducido por el hidrógeno; superiores al copaiva y á varios específicos estranjeros para curar radicalmente las enfermedades contagiosas de ambos secsos: botica de Sta. Rita. 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Gelatina pectoral de liquen: recomendada por facultativos de esta capital como eficaz y superior á varios específicos estranjeros para curar el asma, toces rebeldes, catarros, resfriados y en general las afecciones de los bronquios y del pecho. Se espende únicamente en la botica de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de peluces de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Prino, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-1º set.

Gelatina pectoral de liquen superior y eficasísima para curar la tos, ronqueras; asma. mal de garganta, afecciones pulmonares y de los bronquios y en general para las afecciones del pecho, preparada por D. Manuel Costas: se espende en la botica y droguería de Sta. Rita. número 87½ calle de Mercaderes. 30 98

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persiana y de Oriente," aunque no estuviesen en uso en favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cútis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Toricez, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6-ms.-28-Jl

Manteca pura de cacao. á 6 rs. fs. libra y 1 rs. frobla, botica del Dr. Leon Reina n. 36. 4 12

Botiquines especiales para la isla de Cuba: participamos al público en general que acabamos de establecer un completo depósito de botiquines alopáticos y homeopáticos, adaptados á este clima, y el que se encontrará desde el pequeño botiquin de bolsillo hasta los mas completos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería é infantería. según modelos del ejército francés: botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Droguería, La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombs; Collares anodinos, Coleccion de minerales Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el pescado, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales preferidas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clase; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomoria de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, eficaz para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encias. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cuscano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS

LA GLORIA. Gran depósito de ropa hecha. LA GLORIA.

RECIBIDA ESPRESAMENTE DE FRANCIA, NUEVA-YORK Y HAMBURGO PARA LA GLORIA, CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185 ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Ricos montecristos de paño, cuellos de piel de nutria y de terciopelo embutidos con terciopelo, á 17, 22 y 28$.
Raglanes adornados de pieles de mucho gusto á 30 y 40$
Pellisieres de diferentes colores forrados en seda á 25 y 30$.
Mac Mahones de última moda de Paris enguatados, á 34 y 40$.
Sobretodos de paño de dos caras, muy superiores á 22 y 24$.
Sobretodos de paño perfectamente enguatados á 20$.
Idem de idem de Hamburgo, superior calidad á 12 y 16$.
Idem de idem de idem, de moticas á 12 y 14$.
Idem del mismo idem de piloto, muy buenos, á 8, 9 y 12$.
Preciosas talmas de dos caras figurando esclavinas á 24$.
Crispines franceses con cuellos de terciopelo forrados de seda á 28$.
Capas enteras cuello piel de nutria, muy superiores á 18 y 24$.
Tres cuartos de capa muy superiores á 12 14 y 16$.
Medias capas cuello de terciopelo y pieles á 8½, 9½ y 10½$.
Esclavinas superiores de Cádiz, cuellos de pieles á 20$.
Idem otras con cuellos de pieles perfectamente forradas á 12$.
Idem otras mas regulares de mucho gusto á 9½ y 10½$.
Elegantes levitas francesas enguatadas, de todos colores á 28 y 31$.
Idem de idem idem forradas de seda, muy doble á 24$.
Idem de idem idem de varias clases y colores á 16 y 18$.
Idem de idem idem mas regulares, negras, á 14 y 16$.
Casacas de paño negras, todas forradas de sarga á 16 y 18$.
Chaqués de paño superior negros y de colores de arenilla á 10, 12 y 11$.
Idem de casimires, elegantes dibujos, á 12 y 14$.
Fluses de los mas ricos casimires, de todos colores, forrados de seda, recibidos espresamente para la Gloria, á 25, 27 y 30$.
Pantalones de paño negro, un surtido general, á 7, 8, 9 y 10.
Idem de casimires un surtido muy variado. á 6. 7 y 8$.
Idem hechos en el país de paño y casimir á 4½. 5½ y 6$.
Chalecos de paño de seda y raso negros y de colores, á 3½, 4½ y 5$.
Idem de terciopelo superiores, forros de seda, á 6, 7 y 8$.
Idem de paño de seda regulares, de todos colores á 3 y 3½$.
Idem de piqué blancos y de colores, preciosos dibujos á 14 rs.
Levitas de merino francés muy doble y bueno, negro. á 6½ y 7½$.
Casacas y chalecos del mismo merino bueno, á 6½ y 7½$
Lutos enteros de merino de igual clase, superiores, á 12 y 13$.
Levitas de alpaca de seda de mucho lustre é 4½$.
Idem de idem muy superiorísimas, cuellos de terciopelo á 5 y 7$.
Sacos y Raglanes de alpaca regular y muy fina á 4½ y 5½$.
Levitas y chaqués de dril blancos y de colores de hilo, á 4½$.
Idem de olanda color entero y de colores, de moda, á 3½ y 4$
Sacos y Raglanes de olan batista color entero, superiores, á 4½$.
Pantalones de dril blanco y de color, hilo puro, á 22 rs. y 3$.
Fluses completos de dril militar, todo de hilo superior, á 8½$.

PAÑOS Y CASIMIRES.

En este renglon es enteramente imposible anotar todos los precios, solo diremos que el que tenga la bondad de visitar nuestro establecimiento no dejará de salir contento, tanto por el grande y variado surtido y á precios ínfimos que vendemos.

Trajes para niños, un completo y variado surtido, de 4, 7 y 14$.

CAMISAS.

De este renglon tenemos un completo y variado surtido francesas y hechas en el país, las primeras á 4 á 5$.
Otras idem mas regulares, última moda á 3, 3½ y 4$.
De cotanza muy finas bien pespunteadas, á 20, 22 y 24$.
Idem de silesia y tela real muy finas á 2$, 18 rs. y 3$.
Para un regalo tenemos camisas bordadas lo mas esquisito que puede apetecer el mas ecsigente, á 17, 22 y 25$

PARA SEÑORAS.

Preciosos vestidos de gró, doble falda. á 34$.
Idem de tarlatana ricamente bordados de seda á 8½$.
Idem de bareg y muselina, elegantes gasas y granadinas. Muselinas muy finas con dibujo de capricho. Albornós de terciopelo con adornos de mucho gusto Manteletas muy superiores negras bordadas de seda y canutillo. Idem á la jardinera. Mantas de burato de todos gustos y precios nunca vistos. Blusas de camison un gran surtido con las ricas telas de rosa apropósito para el efecto. Abanicos de nácar esmaltados. Idem de marfil con antejuelas, muy elegantes, de novedad.
¿Quién que llegue á nuestro establecimiento con el gran surtido que en él se encuentra de todo lo que pertenece al ramo y á precios nunca vistos, les será imposible dejar de proveerse en LA GLORIA? 30-140

Para niños desde tres hasta siete años los mas bonitos fluses de piqué, compuestos de pantalon, chaleco y chaqueta, hechura moderna y adornados con trenzas, cordoncillos y botones de aroma, todo con buen gusto y al nunca visto precio de 20 rs. cada flus, que todos venden á 4$ ¡Hay qué Ganga! jemelos para teatro á 4$. O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 108 Mi Destino. 8-14

Fuego! Fuego! Fuego! ¿En dónde? ¿Y que se quema. En la calle de Dragones n. 9 esquina á la del Aguila un surtido general de ropa hecha realizada últimamente en New-York. Paris y Hamburgo y como prueba estampamos al pié algunos precios.
Levitas de paño forradas de seda, á 12$. Id. id. mas superiores, á 16 á 22$. Chaquets de paño superiores, á 13 y 14$ Id. superiores de todos colores, á 16 y 20$. Casacas de paño de dama cortadas por el último figurin, á 16, 18 y 20$ Chaquets y levitas de paño de Italia superior, á 6, 9½ y 10$. Levitas de merino muy doble, á 10 y 11$. Levitas de merino francés superior, á 7$. Talmas y Montecristo de mucho gusto, á 14, 16 y 20$. Sobretodos ó capitas de casimir y paño para niños de 6½ á 8$. Fluses compuestos de pantalon, chaleco y paletó de casimir de mucho gusto á 25$. Pantalones de Saten y casimir color entero, á 5 y 7$. Chalecos de terciopelo surtido general desde 3 á 7$ uno. Chaquetones Hamburgueses, á 7½ y 9$. Lutos de merino francés, á 12, 16 y 20$. Chalecos de piqué de seda negros riquísimos, á 4½ y 5$. Id. de colores, á 4½ y 5$. Sobretodos Canrobert de castor forrados de seda y cuellos de terciopelo recibidos por el vapor Cahowba. á 18 y 20$. Id. paletós de la misma clase y con borlas, á 23 y 30$. Id. Mac Prelaons, á 28 y 30$. Tambien hacemos cualquier pieza que se nos encargue, contando con un buen cortador y oficiales inteligentes. 30 140

A los señores hacendados.—Esquifaciones de 1º de coleta superior á 8 rs una. Idem de 2º 7 reales idem. Idem de 3º 4 rs. idem. Chaquetones, camisas de bayeton, frazadas y otros artículos á precios sumamente módicos. Aguiar n. 71 entre Amargura y Teniente Rey 30-12o.

Platería y Joyería La Palma de Oro, de Domingo Forteza—El dueño de este acreditado y elegante establecimiento situado en la calle de San Rafael, entre las de la Amistad y Aguila, tiene el gusto de anunciar al bello secso habanero, á sus amigos y al público en general, que por el último vapor inglés acaba de recibir de Alemania y Francia un variado y abundante surtido de prendería, todo de última moda, como son: magníficos ternos y medios ternos de brillantes y otras piedras preciosas: elegantes cadenas de id; cruces de brillantes, rubies y esmeraldas; sortijas de todas clases, cintas de oro con granates; turquesas, hermosos botones de brillantes para camisa, jemelos de todas clases, cadenas con senadores y sin ellos, para señoras y caballeros, y otra infinidad de artículos pertenecientes al mismo ramo, de lo cual se podrá convencer el que se digne visitar dicho establecimiento. Tambien ecsiste un hermoso surtido de plata labrada recibido de las mejores fábricas de Barcelona, todo á precios sumamente moderados.
En dicho establecimiento se compra oro y plata vieja y piedras finas, todo por su justo valor. Tambien se hacen cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. 13 10

**Chaqués y levitas de alpaca á 5 y 6$** Idem de merino á 5$ 4 rs. Idem de dril blanco y de colores á 5 y 6$ Idem de otros generos de hilo á 3½ y 4$ Casacas y levitas de paño á 16$ Lutos completos de merino á 11$ y el medio luto á 11$ Pantalones de casimir y de paño á 7$ Idem de dril ruso de hilo á 3 y 2½$ Idem de luto á 4 y 5$ Chalecos de piqué blanco y de color á 14 y 18 rs. Idem de raso negro y de piqué de seda de color á 3 y 3½$. Calzoncillos de silecia bordados á 12 rs. Idem de crea á 4 rs. Camisas de género, de hilo lavadas á 23 rs. Idem francesas á 19 y 12 rs. Pañuelos de olan de color y blancos á 2 rs. Idem de olan de hilo á 6 rs. Corbatas negras y de colores, francesas á 4, 6 y 10 rs. Camisetas de olan de color á 20 rs. Advertimos á los señores que se dignen honrarnos con su confianza, que haremos cualquier prenda de ropa en 24 horas, para el efecto contamos con operarios hábiles, y un variado surtido de géneros de moda. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-7

La Estrella. Calle de O'Reilly, n. 96, esquina á la de la Habana.—Se realizan las ecsistencias de este establecimiento de ropa á precios sumamente baratos, y se admiten proposiciones por el armatoste y local. 15 11

Camisería La América. Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba al lado de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se recibe todos los meses efectos de gusto del corresponsal de Paris. 44 30A.

Para ellas. Se acaba de recibir un género enteramente nuevo, conocido con el nombre de merino percal, color entero y de los mas escogidos, como son azul, acero y verdoso, es cosa de todo mérito, son de media vara de ancho y al baratísimo precio de 2 rs. vara. Cortes de vestidos de merino percal, de preciosas pintas, formando quillas y de entera novedad á 20 rs. cada corte de una vara de ancho y 10 varas el vestido con su correspondiente figurín. Idem con 12 varas á 24 rs. corte, son los mas nuevos en la Habana. Mantas de bareg de diversos colores y listas de seda arrasada al nunca visto precio de 2$ una. Medias-mantas de felpa rizada, flecos matizados y dibujos á la jardinera al baratísimo precio de 30 rs. una. Tarlatana de lindos colores y dibujos, con lluvia de plata abrillantada al baratísimo precio de 5$ corte con el equivalente de 12 varas y una de ancho, Talmas de merino, blancas y de colores, guarnecidas de felpa de seda á 4 y 5$ las mejores Vasos de legítima plata á martillo á 14 y 18 rs. los mayores. Muselinas de la mas fina, legítimas francesas y color entero de los mas modernos á 2½ rs. vara. Idem color violeta de los Alpes y bonitos dibujos á 2½ rs. vara: en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, número 106, tienda Mi Destino. 8-11

Platería y prendería fina superior FRANCESA.—En la PERFUMERIA HABANERA. calle del Obispo esquina á la de la Habana. se acaba de recibir por el vapor inglés, una gran factura de ternos aretes jemelos, sortijas, aderecitos, &c. de oro superior, con brillantes, sin brillantes y con piedras finas, así como una partida de objetos de plata. todo de gran lujo y del mayor gusto. Desde hoy en adelante se espenderá en dicho establecimiento por mayor y al menudeo á precios sumamente baratos. 30 6 o

Relojes de oro, de plata, de plata enchapada, de oro y de plata dorada. Venta por mayor. Continuamente un gran y variado surtido calle de Mercaderes n. 7. 20-7

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo. hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Comp., calle de Compostela núm. 61, cuadra entre Sol y Muralla. 6m-26 J

Del dia y de última moda para la es- tacion, son los percales finos, de color entero imitando merino y lo mas elegante que tanto para vestidos de señoras cuanto para niñas y niños de tierna edad, y al ínfimo precio de real y medio sencillo vara, es de pinta firme y se darán muestras á todo el que la pida para probar su bondad y equidad. Bareg de color entero á 1½ real vara. Carreteles de hilo legítimo Taylors con 540 v. á 12 rs. sencillos docena del 1 al 9. En la calle de O Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 106. Tienda titulada Mi Destino. 8 13

William Roskell antes Robert Ros- kell é hijo; fabricantes de relojes, cronómetros &c. núm. 41 Church Strett en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottig y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 64 30A

De prisa, se trata de realizar 100 piezas de crea muy fina de Irlanda con mas de una vara de ancho y 33 varas la pieza, garantizada: es lienzo legítimo y de puro hilo, y por su finura y ancho apropósito para fundas de almohada, sábanas, camisas, zancillos y paños de niños, al baratísimo precio de 10$ pieza, que sale á 2 reales vara como cualquier otro género comun; es libre de toda avería. Nipe muy fino, de cuartitos de colores, con una vara de ancho y libre de toda avería, á 1 rl. fuerte vara. Camisas legítimas de holanda francesa, de puro hilo y muy bien hechas, con bordado sencillo en su pechera, á 4$ una. Frazadas españolas, grandes y de pura lana, á 13 rs. una, que todos venden á 2$. Cobertores ó frazadas sumamente grandes, legítimas de Alemania, de pura lana merino y muy dobles, á 5$ una. Idem camoras, muy ricas, felpa de seda, trabajadas en Alemania, y de las mas grandes que se reciben al baratísimo precio de 8$ un que siempre han valido 7$. Tercio-pelos de bonitos colores, aunque fingidos en sus labores hay mucho gusto, tanto para vestidos y talmas, cuanto para ropa de niños, al barato precio de 4 rs. vara. Candeleros finos de electroplata lisos, imitacion á los de plata á martillo, al nunca visto precio de 12, 14, 16 y 18 rs. par, que todos venden á 3$. Copillas de completa novedad, para candela, trabajadas con tan gusto como las de plata, y respondiendo á su duracion, precio ínfimo á 4$. Hermosos óvalos, tanto de paisajes cuanto de imágenes y profanos, las pinturas finas sobre lienzo, vidrio cóncavo y marco dorado fino propios para adornos de gabinetes, corredores y salas, al baratísimo precio de 6, 7 y 8$ uno. Calle de O-Reilly número 106, entre Cuba y Aguiar, tienda Mi Destino. 8-11

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne esaminar este anuncio, mecionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p§, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos tanto pintas de capricho que todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 2$ hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p§ mas tanto por su buen género cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tal á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampar y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisan á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera como lo esaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que esta valen 100 p§ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas, tanto negras como de colores, en fin tenemos un abundante surtido de todo lo concerniente á los ramos que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 31-15S

La Oriental, sastrería y depósito de ro- PA HECHA DE TODAS CLASES.

Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos los llenan. ¿Donde pondremos á LA ORIENTAL en este caso? El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, esquina á la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 109.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 22 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeados, mahon y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 16 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo debase el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 23 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y á 8$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante frances fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 20 22

QUINCALLA,
FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbra- DO DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un 4 á dicha ventaja una economía de 20 p§ en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, 6 en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ma.-6ll.

Cañeria para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p§ ménos del valor de la de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerias como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ma. 6 ll.

Aceite de linaza, crudo y quemado en canecas de barro vidriado y fradas de mimbre, de arroba.—BALLENAS, desde una hasta cuatro varas de largo, se venden por mayor y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp., calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla. 30 27S.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Se ha recibido por la fragata Maipó procedente de Barcelona un gran surtido de campanas de una escelente voz y buenos metales desde 4 libras hasta 40 arrobas y otro gran surtido de llaves para pilas y cañerías de agua, las llaves en el mismo establecimiento se cuidan del colocarla respondiendo á ella Obrapía, frente al número 8, caldereteria. 15-2

Carretillas de ferro-carril arma- das y listas para emprender de momento el trabajo, muy bien trabajadas. Tambien hay desarmadas. Y carretillas de cajon cuadrado con costados que se desencajan, propias para jardines, basuras, y para conducir cualesquiera efectos. Hay siempre un depósito en los bajos de la casa n. 29 calle de Cuba. 10-7

MISCELANEA.

Vistas estereoscópicas. Se han recibido un nuevo surtido de diversos puntos y monumentos de España en la galería fotográfica calle de O-Reilly núm. 19. En la misma se siguen haciendo los retratos fotográficos sobre vidrio para remitir dentro de cartas, que tanta aceptacion tienen, por no ser susceptibles de arrugarse ni descomponerse y podrán se entregarse con mas prontitud. 10 5

Techos de fieltro composicion y otras MATERIAS A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON EL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc no estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 160,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.

No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.

Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias etc., á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros ... sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro-carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3,800
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Marurí y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asís (en Regla)	1,200
Colegiditos del Teatro de Marianao y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,800
Cuartel de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr. Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,350
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	2,800
Cuarteles de verano para el ejército entre el Castillo del Príncipe y la Chorrera	3,600
Maestranza de Artillería	8,000
Hotel del Cerro	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro)	850
Total	85,145

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan, D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Blart y otros varios hacendados de en la Matanzas, Cárdenas, &c., á quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.

NOTA.—El artículo 31 de la Real Cédula sobre privilegios dice: Justificada que sea la demanda, SE CONDENARA al reo EN LA PERDIDA de todas las máquinas, aparatos, utensilios y artefactos, y AL PAGO DE TRES TANTOS MAS DEL VALOR DE ELLOS, apreciándose por peritos y APLICANDOSE UNO Y OTRO AL POSEEDOR DEL PRIVILEGIO, decididos como estamos á defender nuestros derechos contra todo aquel que los ataque, lo manifestamos al público.

Las personas que lo soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas. Cárlos Tyng y Comp. 31-18

Afrecho y Heno del Norte y Amberes se hallará constantemente en el taller de maderas pasado el puente de Chavez 20 4

Heno del Norte y Ambéres, á $4½ pacas afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Para los que tienen callos. Botines de ante negro, en la peletería la Granada. Muralla 14 entre Cuba y Aguiar. 8 11

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30 esquina á la del Campanario Viejo. 6 ma-3 Jul

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 12 E.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como también ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, según se pidan, garantizando sobre todo su superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 56, panadería de la máquina. 91-23 Jul.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos 11f.

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avíos de carruages titulado el Caballo Andaluz, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento de la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se hallará constantemente un grande y variado surtido de efectos tanto del estrangero como elaborados en su taller por hábiles operarios. 9? 26S

Mejorad la vista. ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL.—Estos espejuelos de nueva invencion de Mr. Henry James, para los cuales ha obtenido Real privilegio, esta enteramente probado ser los mejores que hasta la fecha se conocen para mejorar, conservar y dar claridad á la vista sin causar irritacion en los nervios delicados del ojo: se garantizan ser de legítimas piedras del Brasil. El único establecimiento donde se encontrará estos espejuelos es en la calle del Obispo n. 6½, plaza de Armas. 30-14S

Carbon animal y bisulfito de cal hay un constante surtido en el escritorio de D. José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32. 31-10S

Cascarilla de huevo. Véndense en cajones que contienen sobre 4000 pelotas, finísima por estar molida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 64$. Ag. 9

Sorbeteras económicas para las familias: nueva remesa de estas populares maquinitas se acaban de recibir en la botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demas de su ramo, participa hallarse establecido en su antiguo tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demas agencias. 90-5 az

Habiendo llegado á mi noticia que al- gunas personas han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando á el consumidor con los que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas así como igualmente el dibujo de la misma, siendo esta un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que sepan los que reciben la mercancía al barato precio de mi único depósito y agente calle del Inquisidor número 32 esquina á la cuadra de Santa Clara, donde espero que el nuevo modelo y convencerse que es legítima perseguiendo ante los tribunales, á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6 ma 5 o.

Asombrosa realizacion hasta su fin: la nueva remesa de cañas lejítimas de la India á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. una y otras largas que valen 2$ á 1$ lejítimo tricofero á peseta, el tan esquisito y celebrado jabon de Mailly que tanta aceptacion ha tenido para refrescar y suavizar el cutis á peseta, nuevas medallas lejítimas del corazon de Jesus y María á 3 rs. docena, id. grandes docenas y pasteadas á 6 rs., juguetes de café con cucharitas á 7 rs. con llaves á ½ y 1 rl. cascarilla á ½. 1 y 2 rs cajita, pulsos á 1 real, pomada, estracto, aceites, jabones, colonias desde 1 real hasta 4$ ó infinidad de artículos de juguetería, perfumería, quincallería, peinados y adornos de todo lo que está quemado hasta la conclusion de la Polonia, calle del Aguacate n. 87 cambio de monedas entre Obispo y Obrapía donde se a quita un cuarto. 4-14

Semilla de hortaliza.—Se acaba de recibir una partida por la fragata Ana Teresa, fresca y de buena calidad. Calle de Aguiar esquina á Lamparilla n. 73 almacen de don Francisco Zorrilla. 8-14

Cueros de Veracruz. Se acaba de recibir una partida que se realiza á 4$ cada uno, siempre que no bajo de 100 el número que se tome. En la calle de San Ignacio, n. 116, impondrán. 8 4

Prestamista sobre prendas, compras, VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Aguiar n. 3c frente a S. Felipe. Realizados por mi cuenta todos los objetos de diamantes, oro y plata espresados en las obligaciones de venta vencidas hasta el dia 7 inclusive del presente Octubre sin haber esceptuado ninguno de aquellos, puesto que los tenedores de dichos documentos no quisieron hacer uso de la preferencia á la compra en el plazo prefijado segun las condiciones 2ª y 3ª inserta en los mismos, vuelvo á manifestar para conocimiento de los tenedores de obligaciones de igual especie por venir, que sin dirijirles aviso, por estar en mi derecho, procederé en adelante á la venta diaria de las prendas que se encuentren en el caso que se indica. Todo lo que se realizará y del modo y escrupulosidad que he observado hasta la fecha, siendo único dueño de ellas y solo interesado en las operaciones generales de esta casa mercantil y capitalista prestamista competentemente autorizado.—Habana y Octubre 9 de 1859 — Antonio Marengo. 15 9

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 31-16S

Se vende:
Agua mineral de Seltera.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 25

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 12 ag.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la isla, y no permitiendole su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los suburbios de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que tambien ahora no se había querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 6 ?31

Gran Realizacion.—En la calle del Obispo n. 113 entre Mercaderes y San Ignacio tienda la "Prueba" se venden con rebajo del costo todos los efectos existentes juntos ó separados como armatoste y demas enseres del establecimiento. 4-15

Tren de Guillot. Estos trenes los primeros que se establecieron de su clase y que no tienen en la Isla quien los rivalice, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado sino por la conocida equidad de sus precios. anuncia al público que por ellos hay completo surtido de los entierros cuenta con aparatos y tumbas, coches de todo lujo caballos, libreas trajes y todo lo que pudo contribuir á que la pompa funebre sea magnífica, y así como con catafalcos, túmulos y demás concernientes á honras por suntuosas que sean.

Respecto á féretros tiene en sus establecimientos, los metálicos de Fisch, los ataúdes de su esclusivo privilegio y ademas las cajas de madera embalsamada que tambien han obtenido privilegio en el presente año.

Deseosos de que el servicio sea lo mas esmerado posible cuenta cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo cual cree oportuno anunciar, pues algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio distando mucho de llenar el servicio con la ecsactitud y lucimiento que esta acostumbra.

Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios: calle de la Habana n. 119 entre Sol y Luz: calle de la Concordia esquina á San Nicolás: Real de la Salud n. 41 entre Campanario Nuevo y Viejo y calzada Real del Monte frente á la Administracion del Puente de Chavez. 16 6

Pólvora para barrenos escritorio de D. Rafael Perez Sta. María: Obispo n. 12. 30-10

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

COMPAÑIA DE OPERA ESPAÑOLA.

Quinta funcion del segundo abono correspondiente á los nones, para hoy sábado 15 de octubre de 1859.

Se pondrá en escena la gran zarzuela en tres actos y en verso letra del Sr. Camprodon, música del maestro Barbieri titulada.

EL RELAMPAGO.

En el final de la zarzuela se bailará

EL COCOYE.

A las 7½

Plaza de Toros de la Habana.

Gran corrida para el domingo 16 (si el tiempo lo permite.

Presidirá la plaza la Autoridad competente.

Se lidiarán SEIS TOROS DE MUERTE, de las mejores ganaderías de la Isla, escogidos por mí, con el mayor escrúpulo y reprobados con picadores, serán lo mas presenciado una parte del público que ha asistido á ellas. siendo este ganado compañero del tercero que se lidió en la corrida anterior.—M. R. Lanza.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Personal de la corrida. Espadas.—Tomás Cobano, de Sevilla. Vicente Tirado (4) Tirabeque el Bravo, de Cádiz. Sirviendo de medio espada, Felipe Barazal, del Bayamo.

Banderilleros—Joaquin del Valle de Cádiz.—Cayetano Iturbe de Vizcaya.—Antonio Diaz Lavi. de Cadiz.—Pedro Lopez, de Cádiz.

Picadores.—Juan Gonzalez de Cádiz.—Antonio Gardaño, de Méjico. Pedro Rubio, del Pto. de Sta María.

Ademas de los 6 toros de muerte hay 3 de reserva.

Habrá un toro de capeo.

A peticion de varios aficionados, Tomás Cobano banderilleará un toro.

La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4½

De órden de la autoridad se prohibe que ninguno de la cuadrilla pueda ceder á ninguna persona que no sea de ella, banderillear y matar, sopena de una multa.

Los despachos de entradas y localidades son en los puntos siguientes desde el juéves.—Confitería las Delicias. Reina esquina á los Angeles.—En el Telescopio de S. Pedro Obispo entre Cuba y S. Ignacio.—En los bajos de las Escribanías, almacen de tabacos, S. Ignacio: y el domingo desde la 6 de la mañana en los despachos de la plaza.

Si por algun accidente, alguno de los individuos de la cuadrilla se inutilizase, no podrá el público exigir que la empresa presente otro.

De órden la autoridad se prohibe que ninguna persona baje á la Plaza, hasta que salga el toro de público.

Precio de costumbre.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades en el despacho.

Máscaras.—Salones de la Bolsa pla- ZA DE S. FRANCISCO.—El domingo 16 del corriente habrá baile en estos salones en el órden establecido, tocando las Delicias de Colon y varias danzas nuevas. Entrada un peso los caballeros y disfrazados: señoras en traje de sala, gratis. Hora y prohibiciones las de costumbre. 3-14

Máscaras en Escauriza.—Magnífico baile que tendrá efecto el domingo 16 del corriente. Empezará á las 7 de la noche y concluirá al cañonazo del Alba. A peticion de los señores concurrentes se repetirán el pot pourí y la danza y polka que se tocaron el último domingo, añadiéndose otra nueva titulada "¡¡Y que ganga!! que la orquesta del simpático Juan de Dios dedicará á las señoritas que tanto celebraron las primeras.

A las señoras convidadas para el baile del dia 9, que por causa del mal tiempo no pudieron asistir, se les advierte que las mismas papeletas que para aquel dia se les espararon, servirán para este, tomando este anuncio como nueva invitacion suplicándoles se sirvan disimular el que no pase nuevamente á sus moradas.

Precios de entrada y observaciones las anteriores. Anunciado n bailen o se suspenderá por mal tiempo. 3 14

LIBROS.

La Italia.—Ensayo descriptivo, artís- tico y político por el Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. Senador del Reino, de las Reales Academias Españolas y de San Fernando y de la Pontificia de S Lúcas de Roma &c — A cuantos simpaticen con ese bello, poético país, que se llama Italia, sobre el cual tiene hoy el mundo fija su mirada, recomendamos este precioso libro en que, revestidos con las ricas galas de un lenguaje elegante y puro, se encuentran curiosísimos detalles, magníficas descripciones, y otras mil bellezas que seria largo enumerar. Librería calle de la Habana casi esquina á la de Obispo frente á las Filipinas. 4-15

Magnificencias de la religion. Nueva demostracion angélica, en la cual se cuenta luminosos á la razon de los incrédulos, y obligatorios á todos los gobiernos y á todos los hombres, los dogmas fundamentales de la Iglesia y del Estado, de la sociedad y del hombre, de la felicidad pública y del bienestar individual, del espíritu y del corazon humano, á saber la humanidad de un Dios y la maternidad de una Virgen, obra escrita por el abate Madrolle y traducida por el Pbro D. Juan Tronceso Madrid 1859, un tomo en 4º 2$. Habana esquina á Obispo librería, frente á las Filipinas. 4 15

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

Una estancia en S. Miguel del Padron, una legua de Guanabacoa y dos cuadras distante de la calzada de San Francisco de Pa la, con agueda fertil toda clase de frutas en abundancia, y un palmar de primer órden. De los demas pormenores impondrán en Guanabacoa, calle de Palo blanco n. 87 6-15

Guanabacoa.—Unos muebles de me- dio uso, un sofá, sillas de caoba, id. de regilla, mesas de tapa de mármol, 2 tocadores id. varios tocadores pequeños, lavamanos, mesas de comer, una mesa grande de pino, un escaparate viejo de cedro, varios catres con sus armaduras de caoba, y un guarda comida. Calle de las Camareras, esquina á la de Venue 4-13

Guanabacoa. Enrique Poey se ofrece á los padres de familia de esta villa, para la enseñanza primaria á domicilio, idiomas, dibujo de paisajes y lineal, aritmética mercantil, teneduría de libros, y matemáticas. Calle del Corral Nuevo n. 54. 15 6o.

Dos casas en la calzada de Corral Falso hácia puente blanco en Guanabacoa, de tablas con horconadura de madera zapatas de mampostería techos de tejas perfectamente acabadas con 7 varas de frente 20 de fondo y con terreno anexo de 48 varas de frente 20 de fondo, contiene sala, portal, comedor cerrado, un aposento, cocina lavadero y pozo de poca profundidad con agua abundante y potable, que aun no están concluida á faltándole los suelos y pinturas, se dan al costo que tienen hasta el dia, darán razon en Guanabacoa en dicha calzada establecimiento de D. Manuel Castell. 4-14

DE MARIANAO.

Una cama de madera fina con tambor de resorte y colchon de cerda en 4 onzas. Una cómoda que tiene su estante para libros y sirve de escribanía: en 2 onzas. 3 camitas de hierro en 17$, una con tambor y la chicha 12$. Un aparador de madera de rosa con espejo y piedra de mármol Hay ademas mesitas y otros muebles baratos que se pueden ver en Marianao calle Vieja frente á la casa de D. Salvador Samá. 10 6

DE ARROYO NARANJO.

Se vende la bonita casa núm. 67, con diez y seis varas de frente por 40 de fondo, y todas las comodidades necesarias para temporada con un hermoso colar al costado lleno de árboles frutales, y además un buen pozo, siendo todo el aseo propio. En la misma impondrán en la calle de Manrique n. 46. 4 13

DE MATANZAS.

Fiestas de San Cárlos. Acercándose el dia del santo Patrono de esta ciudad, su religioso vecindario se apresta á solemnizar su dia con la esplendidez de costumbre y amen de la fiesta religiosa en que se tributará el debido culto, se preparan todos á disfrutar en los honestos regocijos que el Gobierno permite en los dias 3, 4 y 5.

El dia de San Cárlos se inaugurarán como de costumbre las peleas de pico, y es grande el embullo de los aficionados de esta ciudad y pa todos jurisdiccionales, así como el de los de la capital y sus cercanias que han sido previamente invitados á traer sus bravos campeones para medirse con las altas notabilidades, que ganosos del triunfo aletean y hacen oír su sonoro canto desde las riberas del Yumuri hasta las de Almendares, Ariguanabo y la Catalina.

Franca y cordial hospitalidad prepara Matanzas á los gefes de esas lejanas espoloníferas que encontrarán á Magenta y Solferino en la valla que preparada les espera en la calle de Santa Teresa. 18-14G

Se venden en junto ó por partes los magníficos almacenes de refinería de los Sres. Belcher y hermano situados á la orilla derecha de San Juan, próximos al nuevo paradero del ferrocarril de Güines, los cuales constan de:

TRES espaciosos almacenes de mampostería y una casa de alto para escritorio con habitaciones para los empleados. Las cuatro fábricas ocupan 7 solares y los dos almacenes principales forman un cuadrado de 80 varas de frente. Contiene 10 tanques para miel de 2,000 bocoyes de capacidad dos muelles sobre el San Juan y tienen al frente la carrilera de los ferrocarriles.

Un almacen de mampostería fabricado sobre 6 solares de 80 varas de frente por 90 de fondo, para tonelería y depósito de materiales, con abundante acopio de estos, y en que pueden trabajar con desahogo hasta 100 operarios. Se lo almacenes tienen carrilleras desde uno de sus estremos hasta los muelles.

Un almacen de mampostería de 90 varas de frente por 80 de fondo.

Toda la maquinaria de utensilios de la refinería en completo buen estado, y á mas dos bombas de incendio.

Un edificio de mampostería de 30 varas de frente por 80 de fondo conteniendo dos magníficos alambiques de Derosne que elaboran 29 pipas de diarias aguardiente con tanques para miel de capacidad hasta de 500 bocoyes, y 60 curbatos de grandes dimensiones.

Una fábrica de mampostería dividida en cuatro departamentos, cada uno de ellos con su pozo, edificada sobre cuatro solares, compuesta de casa de vivienda y barracones espaciosos para negros y asiáticos. Tiene habitaciones para mas de 400 personas.

Quince solares contiguos á dichos almacenes.

Diez y nueve negros la mayor parte de ellos toneleros y ademas 29 asiáticos cuyas contratas se traspasan.

Del precio y demas pormenores informarán D. Jorge A. Belcher, en los mencionados almacenes y los Sres. D. J. M. Morales y Cp. en su escritorio. 10-8

ANUNCIOS ESTRANJEROS

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Medicamentos nuevos. La Pepsina sola Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS—Memoria dirigida á la Academia de Medicina de Paris, por T. P. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris.

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG con Pepsina acidificada, que sirven para curar las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc. siempre que la digestion es difícil ó imposible.

El alimento no es mas que una sustancia bruta sin virtud nutrimentiva por sí misma, y que deja perecer de inanicion á quien no digiere.

Una sola cosa es necesaria para operar esta transformacion de los alimentos en nutrimentos: tal es la Pepsina edificada. (Véase la obra intitulada "Dispepsie et Consumption," Dr. Luciano Corvieart, médico de S. M. el Emperador de los franceses.

2º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con hierro reducido por el hidrógeno, que sirven para curar las enfermedades cloróticas y las afecciones que provienen de estas tales como pérdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil, y para fortificar los temperamentos debilitados. "El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones ferruginosas." Dr. Bouchardat. "Por medio de la fuerza viva que contiene la Pepsina, los alimentos son transformados en nutrimentos." Dr. Corvieart.

3º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con yoduro de hierro inalterable, que sirven para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas de la economía en general.

La Pepsina, por medio de su union con el Hierro y con el Yodo, modifica lo que estos dos agentes preciosos tienen demasiado escitante para las personas nerviosas ó irritables.

(Estracto de una Memoria dirigida á la Academia Imperial de Medicina de Paris.)

Estas tres preparaciones se venden en frascos triangulares, con la garantía del sello y firma de Th. P. HOGG, farmacéutico-químico, que es su único propietario y preparador.

Píldoras de Pepsina pura, el frasco de 100 píldoras 5 fr. Pepsina con hierro reducido, el frasco de 100 píldoras 4 fr. Pepsina con hierro reducido, el medio frasco de 50 píldoras 2 fr. Pepsina con yoduro de hierro inalterable medio precio.

Depósito general: Paris, casa del Sr. T. P. HOGG, farmacéutico, calle de Castiglione, 2.

Depósitos: Méjico, Maillefer y Cp. Nueva-Orleans, Ducongo; Luis Castell y Guillot. Caracas, Rojas, hermanos. Y en las boticas de todos los países.

Depósito en la Habana: botica de San José, calle de Aguiar núm. 42.

Pastillas vegetales de Kemp. El remedio universal, contra las lombrices.

Zarzaparrilla de Bristol cura positiva para el Reumatismo, Scrófula. Depósito general en la Habana en la botica de S. José de D. Luis Le Riverend. calle de Aguiar n. 42.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO [illegible]